

SUSCRIPCIONES Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00 25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas



La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 931 Casu de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7 Número suelto, 10 céntimos

VISPERAS ELECTORALES NORTEAMERICANAS

Japón y Norteamérica frente a frente

It is a policy which combines the readiness to cooperate for peace and justice in the world, which Americans have always manifested... (Discurso de Stimson, el 8 Agosto 1932, ante el Council of Foreign Relations, en Nueva York) Visperas electorales en los Estados Unidos; afanes recíprocos de republicanos y demócratas encaminados a un mismo fin: captar la opinión pública, imprecisa y fatigada...

tructiva se opona China; por eso el Gobierno de Tokio se expresa así: «La política revolucionaria y xenófoba de China ha afectado en el curso de los últimos años a los derechos esenciales del Japón en dicha región, y el incidente del 18 de Septiembre ha obligado al Japón a recurrir a los medios esenciales de autoprotección.»

He ahí definida la posición del Mikado; si aceptamos esa interpretación hemos de convenir que los nipones en Manchuria han realizado una guerra de propia defensa y, por ende, permitida por el Pacto Kellogg.

¿Cómo puede sostenerse la opinión contraria? Con las disposiciones del Pacto Kellogg a la vista, en modo alguno; su vaguedad lo impide. Es ahora, un poco tardíamente, cuando Stimson percibe que Briand estaba en lo cierto al aludir a las guerras de agresión como elemento básico del Pacto Kellogg.

Falta mucho camino por recorrer; en el avance actuará como fuerza paralizante el reciente convenio, en virtud del cual Japón y el Estado manchú conciertan un acuerdo que por sus términos es altamente sospechoso.

El problema se planteará cuando las potencias deban tomar posición frente a ese intento japonés de anexión indirecta de Manchuria, y especialmente la posición de los Estados Unidos aparecerá agudamente difícil.

Stimson—aludiendo precisamente a los sucesos de Manchuria—habló del no reconocimiento de los frutos de la conquista. Si esa tesis se mantiene en fecha próxima, ¿qué problema planteará tal negativa? Es lo que en ocasión propicia hemos de glosar con la amplitud que merece.

DAMILO BAROIA TRELLES

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoziza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Boitran, Pedro de Répido, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sival, Lazaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA Sería fatal

- ¿Deshacer la «conjunción» en el Gobierno?... ¿Fatal sería tal decisión en este momento actual...? ¿Hay que seguir con las manos apretadas, creo yo!... ¿Mandar los republicanos solos?... ¿Todavía no!... ¿Las leyes más izquierdistas que acabamos de votar, han de ser los socialistas los que las hagan marchar!... ¿Ejecutar leyes tales un Gobierno más burgués y con más diles modales, ya no tendría interés!... ¿Sería un escamoteo de la actual revolución (la cual, en verdad, no creo sea una exageración)!... ¿Si van en este momento las leyes a decrecer en su esencia, el Parlamento fué un tejer y destejer!... ¿La ley socializadora (si alguna en Cortes saltó) debe ser impuesto ahora por todos!... ¿Pues no que no!... ¿Que yéndose el socialismo a la derecha apoyará a este régimen?... Lo mismo, ot dect...; pero ¡quid!... ¿Esa derecha que amaga con someterse cortés, la República no traga ni con jarabe burgués!... ¿Siguen, pues, los socialistas, cada cual en donde está, y... ¿a sostener las conquistas que en ley se lograron ya!... (El pueblo se alegrará.)...

LUIS DE TAPIA San Rafael.

informaciones sensacionales, desdennando los ecos de sociedad. Una vez en el barco, que, aunque anacrónico, ofrecerá la ventaja de haber sido restaurado expresamente para el caso, los turistas recibirán, entre otras cosas, una nutritiva comida compuesta

de viandas bastante «sólidas»; equipajes revueltos y voluminosos, notarios y profusa correspondencia. Recibirán también un trato amable, que en ocasiones llegará hasta lo respetuoso.

Podrán, si lo desean, entregarse fervientemente a sus prácticas piadosas y tendrán derecho a remitir a sus abogados escritos en los que les comuniquen sus primeras impresiones de viaje.

La originalidad de este sistema culmina en lo relativo al aspecto económico. En otros países en los que se cultiva exquisitamente el turismo, tomar parte en tan singular expedición costaría una fortuna. Aquí no.

Aquí basta con engancharse previamente en un simulacro de insurrección reaccionaria para tener derecho a formar en el grupo expedicionario.

Este requisito, verdadera novedad introducida por las Agencias, puede también costar caro; por ejemplo, las propiedades rústicas de quienes viajen. ¡Pero de eso, de la ejecución de eso, habría mucho que hablar!

El interesante folleto tendrá un precioso remate hermellón y canario. Con él se distribuirán unas hojas sueltas en las que se advertirá que el lugar adonde se emprende el viaje de recreo sirvió de colonia de castigo a unos obreros revolucionarios, y en las que se dará la noticia de haber sido especialmente invitado para estudiar el sistema de vida que los mencionados obreros llevasen un ilustre comediógrafo especializado en las cuestiones sociales y en el astráctico, con el fin de que plasme en una obra teatral digna de su pluma el resultado de sus interesantes investigaciones.

El regreso se hará cuando se pueda.

ROSARIO DEL OLMO

COMO ANTES DE 1914

Maniobras militares en Francia y Alemania

En Francia Mailly le Camp, 22.—La última jornada de la primera fase de los ejercicios militares que se han efectuado en Champagne, se ha desarrollado en presencia del ministro de Aeronáutica, Sr. Painlevé, quien a bordo de un avión ha estado volando sobre el terreno en que se efectuaban las maniobras durante la mayor parte de las operaciones.

Estas han puesto de manifiesto de una manera impresionante la superioridad de las unidades motorizadas.

La segunda fase de las operaciones empezará el lunes.

En Alemania

Berlin, 22.—Las maniobras que las fuerzas de la Reichwehr han venido efectuando en los alrededores de Frankfurt sur Oder se han dado por terminadas.

El mariscal Hindenburg ha asistido a una conferencia celebrada por el Estado Mayor para hacer la crítica de la batalla, que se considera ganada por los elementos motorizados que iban acompañados de carros de asalto figurados.

POSTALES DEL CAMINO

LOURDES

A la salida de Biarritz la carretera zigzaguea, o indistintamente se enarca o se hace cóncava, semejante en su nerviosidad al lomo del potro que conoce por primera vez la opresión de la silla. Pasado el Adour se tranquiliza y corre, casi en línea recta, a la hila de montañas sembradas munitivamente de castaños, de laureles y de álamos blancos, en cuyas frondas de pujante verdor comienzan a iniciarse ya las amarilleces dulcemente tristes—dulzura de rostro amado y enfermizo—de la otoñada. La mañana, como de Septiembre, se ofrece insegura; el aire es frescachón; la lluvia que cayó durante la noche perfumó la tierra, y la niebla, que se resiste a irse, juega con el sol: unas veces lo deja brillar, otras lo esconde, y entre ambos a porfía maquillan el vasto panorama, que alternativamente se viste de oro o de gris. A lo lejos, paralelamente al camino, los Bajos Pirineos dibujan una larga mancha severa coronada de nubes. Llevamos corridos más de ciento treinta kilómetros; los caseríos, envueltos en olvido, de Peyrehorade, de Puycó y de Orthez, han quedado atrás. Ahora bordeamos el Gave, el torrente furioso que recoge las aguas milagrosas del manantial donde—según la leyenda—Bernardeta de Soubirons saludó a la Virgen; lo vemos rodar allá abajo, espumeante, epiléptico, destrizándose entre los peñascos corrientes que obstruyen su cauce, y su bulleo, que a intervalos adquiere la amoción de una voz, saturada de melancolía el inmenso silencio. Sus retorcimientos, sus convulsiones, asombran; su agonía es la de una serpiente que muriese entre llamas.

histeria y que la neurosis había de matar veinte años después... ¿Fue la niebla, amañadora feonda de trampantojos, y fueron también los murmullos del viento entre las frondas, o la voz salmodiadora con que el Gave estremecía el silencio, los factores que, obrando de consumo, hicieron que Bernardeta Soubirons tomase por realidad objetiva lo que únicamente existía en su espíritu... Lo cierto es que Bernardeta creyó ver a la Virgen. La excelsa imagen surgió de la grieta de una roca, de la que manaba una fuente. «Era—afirmó la niña—una bella señora vestida de blanco, que tenía los pies desnudos y llevaba alrededor del talle un cinturón azul...» La Virgen habló, y sin duda se expresó en francés cuando Bernardeta la comprendió. Si el milagro se hubiese realizado en Alemania habría hablado en alemán. Los seres celestiales son políglotas.

«Quiero—dijo la Inmaculada—que vuelva usted por aquí durante quince días.» Puesta de hinojos, la chiquilla prometió hacerlo así. Efectivamente, las apariciones se repitieron, y en el curso de aquellas maravillosas entrevistas la Virgen fué explicando sus voluntades. Animada por una vanidad, digna de ese Mussolini que ha mandado grabar su nombre en un monolito de sesenta pies de altura, María—¿cómo puede ser esto?—ordenó a su oyente: «Vaya usted a decirle a los sacerdotes que levanten en este mismo sitio una capilla.»

Este deseo orgulloso lo completó y reafirmó otro día con las siguientes palabras: «Quiero que las gentes vengán aquí en procesión.» Finalmente, la divina peticionaria, compadecida del deshambriero rostro de Bernardeta y del desaseo de sus ropas, la aconsejó «que comiese hierbas»—tomen nota de ello los vegetarianos—y «que fuera a la fuente a lavarse». Recomendación prudentísima que las beatas no debían descuidar.

No sucedió más; pero estas declaraciones, de una sencillez muy en armonía con la inteligencia rudimentaria de la declarante, bastaron para que Lourdes llegara a ser «la Jerusalén de Occidente», y las Agudas de su manantial humilde se trocaban en caudaloso río de oro. Lourdes constituyó uno de los negocios mejor montados. La fe de innumerables creyentes al llegar allí se convierte en dinero. Sus dividendos son fabulosos y el alza y baja de los valores fiduciarios en nada la afectan, porque lo que sus directores explotan es el dolor humano, y el dolor es incalculablemente más generoso que la codicia. Lo que el anhelo de riquezas no obtiene de nosotros, el sufrimiento lo consigue.

Las páginas que la pluma, elocuente y sincera como un pincel, de Emilio Zola dedicó a Lourdes no se hallan, a pesar de su extraordinario vigor, a la altura del cuadro que intentan describir. Hay ocasiones, y ésta es una de ellas, en que el genio del artista, aunque se remonte mucho, planea por debajo de la realidad. Lourdes es una conglomración de bazares en donde sólo se expenden objetos místicos, y de hoteles, por cuyos dormitorios, que huelen a hospital, desfilan en alucinante procesión los enfermos crónicos de todos los países. El comercio insano que allí se practica el Gobierno francés debía prohibirlo, o al menos modificarlo, en nombre de la higiene. Lourdes representa la sentina a que van a parar cuantos incurables esperan del milagro la salud; una especie de siniestra esponja empapada en trasudores de agonía, o de vertedero repleto de carnes a medio podrir, sobre el cual revolotean voraces las moscas trágicas de la muerte.

Desde las horas primeras de la mañana hasta las diez de la noche, millares de desahuciados salen de sus hostales rumbo a la gruta; los que aun pueden andar van a pie, apoyándose en el hombro de sus familiares; los completamente inútiles son transportados en carríos de mano, en ambulancias o en camillas. Ellos y sus ayudadores van rezando; quien

COMPETENCIA ALARMANTE

NUEVO TURISMO

Las Agencias de viajes, esas acreditadas y prudentes mentoras que ofrecen a su distinguida clientela programas completísimos, en los que el turista más exigente no podría echar nada de menos, se encuentran repentinamente abrumadas por la formidable competencia que el Estado español les opone, competencia que con los medios de que disponen en la actualidad no les es posible resistir.

Naturalmente que como se trata de Empresas industriales a la moderna, no se dan por vencidas con facilidad, y es seguro que encargarán a sus respectivos negociados de organización y propaganda el estudio de un plan lo más perfecto posible y lo más parecido que la ley de Patentes permita al iniciado por las autoridades de la República. Teniendo en cuenta que el personal encargado de la ejecución de este proyecto está perfectamente organizado, es de esperar que en plazo muy breve será fácil admirar millares de folletos primorosamente editados, en cuyas cubiertas, reproducidos a tintas violentas, figuren paisajes africanos, arenales de oro, alguna que otra palmerita y obscuras torres, almenadas que pueden representar un fuerte a capricho del dibujante.

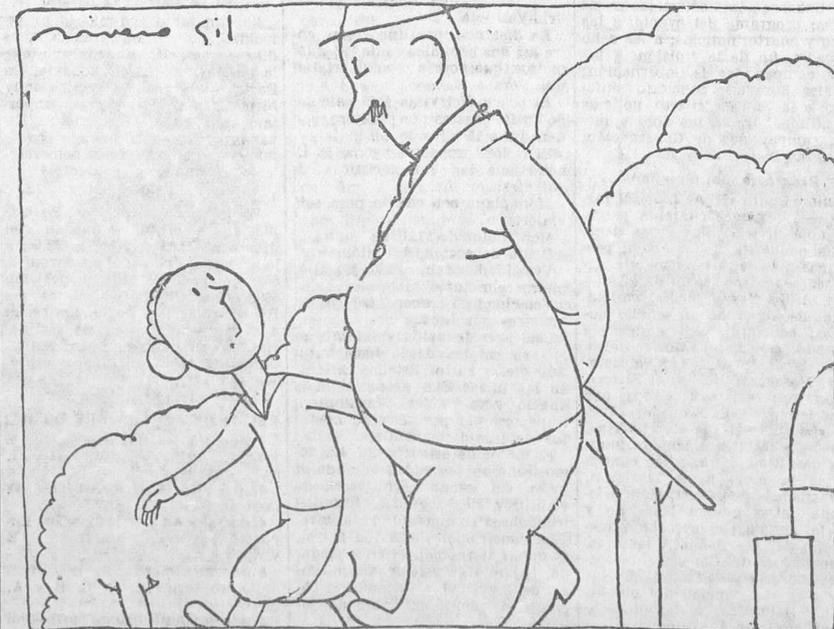
Esto, en lo que respecta al dibujo, que si no logra llamar demasiado la atención será debido a su semejanza con los prodigados carteles de El Cairo, aunque sin dromedario y sin moro pensativo. En cuanto al texto... ¡ah!, el texto excederá en originalidad a cuanto en materia turística pueda imaginarse.

En la primera página se indicará el itinerario sencillo: travesía directa desde un puerto español hasta un pintoresco lugar enclavado en las proximidades del desierto de Sahara. Vendrá después la fecha de salida entre interrogaciones seguidas de un asterisco. La nota explicativa aclarará que no es posible determinar la fecha exacta, por depender del orden en que vayan llegando las expediciones procedentes de diversos puntos de la Península.

En los trenes correos se engan-

charán, substituyendo al «pullman» y al «wagon-lit», confortables coches de tercera y mixtos de segunda y tercera, que serán ocupados por los expedicionarios en algunas estaciones del tránsito, a las que llegarán en espléndidos autocares convenientemente custodiados.

Todo el personal de guías, intérpretes, mozos de hotel y de estación, etc., será substituido por agentes de Vigilancia, Seguridad y otros que se encargarán de defender a los turistas de la impertinente curiosidad del público y peñolistas. Los nombres de los viajeros serán facilitados a la Prensa en una lista única para que aparezcan en el lugar destinado a las



—La guerra no la quiere Dios, ¿verdad, papá? —No, hijo mío. Dios es neutral...

bisbea su plegaria, quién la grita, y la suma de tantas oraciones levanta un interminable murmullo. Por todas las calles del pueblo—calles empinadas invadidas por una multitud cosmopolita—los cuidados avanzan en hilera y tan cerca unos de otros que a cada momento se alcanzan: es una sucesión conmovedora de rostros lívidos y cóncavos, de narices afiladas, de ojos que apenas parpadean, de manos cruzadas, de cuerpos vacantes que insinúan bajo la manta que los cubre un perfil esquelético, de labios que tiemblan llamando al Milagro. Cada rúa es como un hilo de lágrimas, como una arja de sufrimientos, y todas vierten su carga de tuberculosos, de paralíticos, de ciegos, de cancerosos, de epilépticos y de idiotas en la ancha explanada, semejante a una turbia y pestilente charca de lacerias, que precede a la basílica.

El manantial bendito brota de los cimientos mismos del templo y su caudal alimenta los caños a que la gente, trémula de fe, se acerca a beber, y las tres piscinas, una para hombres y dos para mujeres—la Iglesia misógina ni aun en los umbrales de la muerte consiente que los sexos se junten—, en donde por riguroso turno los incurables son inmersos, a medio vestir, durante uno o dos minutos.

Junto al fontanar mágico se abre la gruta en que la Virgen, como desde un escenario, se mostró a Bernardeta; es pequeña, y el humo de los cirios que arden día y noche en su concavidad la tiznarán, asemejándola a la boca de siempre hay un orador—en este duro empeño los predicadores se reemplazan a horas fijas—que con caliente palabra y ademanes áridos celebra las glorias de María. Delante de la gruta los enfermos, conforme van llegando, son colocados en líneas paralelas, y allí permanecen resignados, humildes, como soldados de aquella formidable parada del dolor. Por entre sus filas van y vienen, con andar lento, los misioneros, cuidadosos de avivar en sus oyentes las brasas de la fe: son hombres altos, decorativos, de voz robusta y barbas bíblicas que recuerdan las de los apóstoles arrojados en el hechizo multicolor de los vitrajes góticos.

—¡Hermanos míos—grita el misionero—, pedir a la Virgen que os devuelva la salud!...

—Dios te salve, María, llena eres de gracia, el Señor es contigo...—responden al instante millares de labios exangües, febriles, resacaos por la calentura.

—¡Pedidle la salud, hermanos míos—insiste el orador—; y más aún—añade, velando por el futuro económico del santuario—, rogad a Nuestra Señora que confunda y extermine a los incrédulos!...

—Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea El tu nombre...—contesta la muchedumbre, cuyo fervor arrecia.

En este caluroso día de Septiembre el sol cae a plomo, la falta de viento aumenta el bochorno, que nos baña en sudor, y sobre las camillas y los carritos de los desahuciados zumba agorero un enjambre de moscas.

Entre procesiones y cantos litúrgicos ha pasado el tiempo, la tarde decae, y en la creciente penumbra orepuscular el clamor rencoroso del Gave se hace más hondo. Llegado el momento—aquí, como en los cuarteles, todas las operaciones obedecen a un horario estricto—los enfermos regresan a la población. El milagro no se ha producido; mas no por ello el entusiasmo de los cuidados flaquea.

—La Virgen—piensa cada cual—no ha querido mirarme hoy. Sin duda no lo merezco. Otro día será... ¡Mañana, tal vez!...

Y dulcemente, a lo largo de las calles pinas, el murmullo de las preces va apagándose. A las once de la noche el pueblo, con sus hoteles ahitos de carne enferma, duerme tranquilo. Lo que en él se corrompe le infunde la emoción de una fosa común.

Lourdes representa el negocio teatral más pingüe del Mundo, y nada más contrario a la majestad del verdadero sentimiento religioso, innato en nuestra alma, que el burdo drama que allí se exhibe. Lourdes, donde nadie ríe y donde una disposición de la clientela obliga a las mujeres a cubrirse los brazos, es la consagración de la tristeza, la santificación inhumana de lo feo y de lo sucio, de cuanto repugna al oído y lastima la vista. El dinero que sale de la famosa basílica camino de los Bancos es un dinero arrancado al dolor. El personal que cuida del templo, los enfermeros, los sacerdotes, los cereros, los innumerables hostales y bazares que

llenar la ciudad, explotan el dolor. Allí, desde las parihuelas hasta las bendiciones, todo se vende, y es el dolor quien compra.

Yo reniego de ti, pueblo sintético, que medras al borde un pudridero y conviertes en oro la desesperación de los gusanos humanos que agonizan en él...

EDUARDO ZAMACOIS

SUCESOS

Los amigos de lo ajeno. Antonio Escalano Sáez y Luis Onsurde González, ambos de veinte años, fueron sorprendidos y detenidos cuando intentaban abrir con palanqueta un bar en la calle de la Magdalena, número 1.

—El cobrador del autobús de línea que hace el servicio de correo de Madrid a Arenas de San Pedro ha denunciado que durante el trayecto le han sustraído un pliego de valores que llevaba con destino a Avila, cuyo valor es de 3.100 pesetas.

—Cuando viajaba en un tranvía de Santa Bárbara, entre esta plaza y la Puerta del Sol, le rompieron el chaleco y le llevaron la cartera con 600 pesetas a D. Francisco Arrieta Iribarren.

—Al intentar robar en una tienda de la calle de Jesús del Valle, 1, fué sorprendido Miguel Rodríguez Boto, «el Tano», de veinticinco años, que vive en la calle del Acuerdo, 6. Al verse descubierto se dio a la fuga, no sin haberse apropiado de un paquete de géneros.

El dependiente José García Soro persiguió al ladrón y logró darle alcance en la gorieta de San Bernardo, deteniéndolo y recuperando lo robado.

La gente de mal genio.—Gregorio Gutiérrez Sánchez, de treinta y cinco años, panadero, domiciliado en la calle de Eduardo Sanz, número 3 (Puente de Vallecas), al entrar ayer mañana al trabajo en una tahona de la Corredera Alta, número 3, fué agredido por su compañero Juan Iglesia San Gil, de sesenta y ocho años, que se hallaba en completo estado de embriaguez. Este, con un palo, dió un golpe a Gutiérrez, quien, repuesto de la primera impresión, arrebató la estaca a su rival y lo golpeó furiosamente.

En la Casa de socorro del distrito los facultativos de guardia calificaron el estado de Juan Iglesias de pronóstico reservado, y el de Gutiérrez, de leve.

Parece que el origen de la riña es el sospechar Iglesias que su compañero era el autor de una denuncia que contra él se había formulado en la Casa del Pueblo acusándole de borracho y penderisco. Ambos panaderos pasaron a disposición del Juzgado de guardia.

Un atropello.—En la calle de Alcalá fué atropellado por un tranvía Manuel Aguilera Vega, de treinta años, domiciliado en Piamonte, 18, que sufrió lesiones graves en el pie derecho. Después de asistido en la Casa de socorro pasó al Equipo Quirúrgico.

La Asamblea del partido radical.

Continúan con actividad los trabajos de organización de la Asamblea nacional extraordinaria de este partido, convocada para los días 15, 16 y 17 de Octubre próximo.

El orden del día, que ha sido circularizado a las Juntas provinciales, comprende temas tan interesantes como los siguientes:

«Posición del partido radical dentro de la República.»

«Relaciones con los demás republicanos y con el socialista.»

«Qué partidos pueden abarcar el futuro Gobierno de concentración republicana.»

La Asamblea se celebrará en el teatro María Guerrero, y a ella asistirán Delegaciones de toda España, que reflejarán la fuerza del partido (el más importante de la nación) y la calidad de sus elementos.

Solamente la organización local de Madrid, por no citar otras, tiene en su seno 194 ingenieros, 297 médicos y farmacéuticos, 286 profesores y 259 abogados, con un total de 5.000 afiliados, todos cotizantes.

El nuevo reglamento del Catastro de Urbana.

El reglamento para la realización de los trabajos del Catastro de Urbana, que el día 20 ha publicado la «Gaceta de Madrid», es de una gran importancia por su contenido y de un gran interés por los procedimientos que en él se preceptúan, que marcan un nuevo rumbo en la marcha de la Administración del Estado. Por esto vamos a dar a nuestros lectores una sucinta relación de sus principales características.

Se observa en él, en primer lugar, la absoluta independencia de las funciones facultativas y las administrativas, agrupando en regiones al personal encargado de las primeras y dejando en las capitales de provincia al correspondiente a las segundas. Esto producirá la ventaja de poder disponer libremente del personal facultativo para poder ser empleado intensamente en los sitios más convenientes al Tesoro público, comprobando con mucha mayor rapidez los grandes núcleos de gran riqueza urbana y evitando radicalmente que, mientras quede alguno de éstos por comprobar o en favora-

bles condiciones de revisión, se esté comprobando en otras provincias lugares de ínfima importancia, en que toda la construcción urbana se reduce a la meramente indispensable para albergar pobreza a su propietario. En este aspecto, la reforma es de un gran sentido democrático y digna continuación de otras disposiciones ya puestas en vigor por la República.

Es también muy interesante la radical modificación que, en un sentido muy liberal, se establece en el procedimiento de reclamaciones, en que, además de ahorrarse a los interesados inútiles molestias de repetición de instancias, se les oye libremente en las democráticas Juntas periciales, que con ellos discuten sus argumentos y observaciones, de los que pueden llegar las actas correspondientes hasta la Junta pericial, evitándose así el peligro que ofrecía al pequeño propietario la desigual condición de sus corocimientos constructivos en relación con los propios del arquitecto comprobador.

Además de lo anteriormente expuesto, que juzgamos lo más interesante en el sentido social del Catastro, se transforman los sistemas del servicio, substituyendo el antiguo expediente por el moderno sistema de dobles ficheros, que imprimirá gran celeridad al procedimiento administrativo y de relación con el público.

Consideramos dignas de las mayores alabanzas las reformas apuntadas, en las que se demuestra la extraordinaria competencia de los señores ministro de Hacienda, subsecretario del mismo departamento y director general de Propiedades y el profundo estudio que han realizado de cuestiones de tanta importancia para la Hacienda española, aunando sus intereses con la defensa de la pequeña propiedad y organizando los trabajos de manera que los mayores propietarios sean los que antes contribuían a la nivelación presupuestaria.

COMUNISTA CONDENADO

Beuthen, 22.—El Tribunal especial ha condenado a cinco años de cárcel y un mes de trabajos forzados a un comunista, por tenencia ilícita de armas y explosivos.

También ha sido condenado a siete años de cárcel un médico racista que dió muerte a un comunista.

Sale para Madrid. el señor Calviño

Bilbao, 22.—Marchó a Madrid, en el expreso el que fué gobernador general de las Vascongadas y Navarra, Sr. Calviño. A despedirse acudieron todas las autoridades, representaciones nutridísimas de las entidades económicas, de los centros políticos de todos los ideales, incluso el nacionalista, entidades obreras de todos los matices y numeroso público.

acompañan al Sr. Calviño en su viaje su esposa e hijos.

Un grupo de señoritas saludó a la esposa del gobernador, haciéndole entrega de un gran ramo de flores. El gobernador interino, señor Donoso Cortés, hizo entrega de otro ramo de flores en nombre del personal del Gobierno civil.

Al arrancar el tren el Sr. Calviño fué muy ovacionado, dándose vivas a Bilbao, a Galicia y a la República.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Triana», Lope; «Molinos de viento», Luna; «Coppelia», Delibes; «Suite oriental», Poppy; «La Walkyria», Wagner; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Las sirenas», Waldteufel; «El puñao de rosas», Chapi; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oye; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto sinfónico; a las doce y cuarto, noticias de última hora; a las doce y media, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto sinfónico; a las tres y cuarto, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; programa del oye; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de las zarzuelas «La canción del olvido» y «La Dolores»; a las doce y cuarto, noticias de última hora; a las doce y media, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Información municipal

Clisé del día

En el aluvión de proposiciones que semanalmente van a robustecer el orden del día de las sesiones plenarias, se leen muchas nimiedades, bastantes peticiones que no deberían merecer los honores de un acuerdo municipal, porque son detalles de Policía urbana que los tenientes de alcalde y los directores de los servicios no sólo podrían atender, sino que creemos que están en la obligación de hacerlo para dar cumplimiento a los artículos de las Ordenanzas.

Hay un negociado en el Ayuntamiento que tiene a su cargo la rotulación de las calles y que, por consiguiente, debe estar al cuidado de que las placas rotuladoras se encuentren en las precisas condiciones de ornato y utilidad que el buen nombre de la población exige.

Es de un desastroso efecto llamarse a la entrada de una calle céntrica y no poder leer el rótulo de ella porque la placa correspondiente está deteriorada o cubierta por una espesa capa de barro que el polvo de meses y años ha ido formando allí. Pues este caso es muy frecuente en Madrid. Nosotros lo hemos visto en la propia calle de Alcalá.

El detalle es minúsculo; pero es lo suficientemente expreso para revelar una negligencia municipal.

«No les parece a los tenientes de alcalde, al director del Servicio de Limpieza y al jefe del negociado de Estadística que sería conveniente poner remedio a este mal? Y más cuando el remedio es tan sencillo y tan barato.

La substitución de las placas rotas por otras nuevas no ha de gravar el presupuesto municipal en términos tales que lo lleve a la bancarrota, y la limpieza de las placas, cuyos nombres no deja leer la porquería amontonada en ellas, es menester que ha de resultar gratuito al Concejo, porque no creemos que para esto se necesite un informe técnico y la formación de un presupuesto extraordinario.

Una orden del director de Limpieza a los mangoseros de turno sería suficiente.

Sin embargo, esto que es tan sencillo, mucho nos tememos que sea causa de un considerable expediente. Figúrense ustedes que en lugar de haber sido el modesto reportero municipal el que se ha fijado en este simple detalle de policía urbana, es el Sr. Muñoz, o el Sr. Saborit, o un concejal socialista, o hasta el Sr. García Moro, quien lo advierte.

Lo primero que hace es formular la correspondiente proposición, que se toma en consideración en la sesión del Pleno y luego pasa a la Comisión respectiva, y después va a informe a la Sección de Arquitectura, y ésta requiere la opinión del negociado de Estadística, y de aquí se traslada de nuevo a la Dirección de Arquitectura, donde ya habrán ustedes advertido que los asuntos se eternizan, y al cabo de unos meses o años nuevamente informa la Comisión y el dictamen de ésta va al salón de sesiones, donde es aprobado, si algún concejal no pide que quede sobre la mesa.

Total: que para acordar la limpieza de la placa de una calle se habrán invertido diez o doce meses, corriendo el peligro de que cuando se vaya a cumplir el acuerdo, resulte que el Ayuntamiento ha convenido en cambiarle el nombre a la calle y ya esa placa lo mismo da limpiarla que no limpiarla.

Todo ello por no llamar al alcalde al jefe del Servicio de Limpieza y decirle: «A ver, que los mangoseros enchufen y laven esa placa!»

Notas informativas

De Madrid a Valencia en avión

La Compañía Española de Aviación ha entregado al alcalde, señor Rico, una Memoria sobre el proyecto de una línea aérea Madrid-Valencia.

La distancia por línea recta entre las dos capitales es de 295 kilómetros, que podría ser cubierta en una hora.

El precio del viaje está calculado en 135 pesetas por pasajero, con derecho a 15 kilos de equipaje.

El avión proyectado para la línea tiene las características siguientes:

Monoplano con cabina para seis viajeros.

Monomotor de 575 HP.

Radio de acción, 950 kilómetros.

Velocidad máxima, 330, 350 kilómetros por hora.

Velocidad de crucero, 290, 300 kilómetros por hora.

Este tipo de avión es el mismo que se emplea desde hace veintidós meses en los Estados Unidos, en las líneas San Francisco, Los Angeles y Nueva York-Washington, transportando por término medio 160 viajeros diariamente.

El motor de este aparato ha demostrado su seguridad volando el avión sin tomar tierra cerca de veintidós días seguidos, suministrándole el combustible en el aire.

La construcción del avión permite tomar tierra con el tren plegado, bajando de este modo el centro de gravedad y evitando el capotaje o vuelta de campana en tierra.

Si los Ayuntamientos de Madrid y Valencia llegan a un acuerdo con la Compañía Española de Aviación

Calma especulativa

Aunque Barcelona sigue actuando de animador, Madrid está tumbado y no se da por aludido. Por este motivo casi todos los valores de especulación permanecen sin variación, y sólo los Explosivos, «vedettes» del espectáculo bursátil, se atreven a mejorar una peseta por punto. Ni para «rimmel».

Los «Petrillitos», al próximo, se afirman, y los «Feros» no salen de su paso, bullendo si acaso un poco más los Alicantes que los Nortés.

La Chade no se cotiza; pero de los cursos de Zurich resulta una paridad de 452.10.

El cambio de la peseta

No con tanto ardimiento ni velocidad, porque las alzas de éstos días frenan los nuevos avances, la peseta mejora más todavía. En París, sobre todo, se cotiza muy bien, atribuyéndose gran importancia al viaje de Herriot a España por las derivaciones económicas—principalmente comerciales—que pudieran producirse.

Bolsin

Al próximo se hicieron los Explosivos a 671,00, y quedan con dinero a 670,00 y papel a 672,00; a la liquidación se negociaron a 669,00, siendo la última posición 669,00 por 668,00. Las Minas del Rif se trataron a 287,00, con papel a 289,00, y las Azucareras, ordinarias, no se operaron, pero tenían cedentes a 46,25. El dinero se presentaba a 45,50.

COTIZACIONES DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1932

4 por 100 Interior.—Series F, E y D, 64,00; C, B y A, 64,25; G y H, 63,75.

4 por 100 Exterior.—Series F, 78,00; D, 80; C y A, 80,50.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series E, 72,00; D, 72,50; B y A, 72,50.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto series E, D, C, B y A, 90,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series D, C, B y A, 83,75.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E y D, 94,00;

UNA PREGUNTA. LECTOR...

¿Qué vio usted ayer?

El transporte de obreros de las fábricas de yeso

«Los abajo firmantes, todos obreros que trabajamos en las fábricas de yeso establecidas en el término de Vallecas, nos dirigimos a usted en solicitud de que sean publicadas estas líneas en el digno diario que usted dirige, y que es lo que sigue:

Las fábricas de yeso están a una distancia aproximada del pueblo de seis kilómetros. Los que en ella trabajamos habitamos, unos, en Vallecas; otros, en el Puente de Vallecas, y otros, no pocos, en Madrid. Por las mañanas se nos lleva en las camionetas de los mismos dueños y que éstos emplean para el transporte de yeso. Igual se hacía por la tarde, pues aprovechando el último viaje se nos traía; esto, que en parte lo considerábamos como un favor del patrono, evitando a la vez que nos fuera necesario tener que solicitar más jornal para el coste de la locomoción, cosa que, como es consiguiente, no nos sería fácil conseguir, ni quizá al patrono pagar, ha terminado, pues de unos días a esta parte tropezamos con el inconveniente de que la Guardia civil prohíbe terminantemente a estas camionetas que nos lleven al trabajo, multando a sus dueños, y si así lo hacen, como es de suponer no ha de durar mucho esta intención de los patronos. Además, hemos de hacer constar lo siguiente:

Primero. Que el trayecto a estas fábricas está sin medios de locomoción (en particular desde Vallecas en adelante).

Segundo. Que aunque existiera, sería una gran merma el tener que hacerlo pagándolo de nuestro ya corto jornal; y

Tercero. Que en las fábricas de esta industria, por la gran crisis que atraviesa la edificación, no se trabaja más de cuatro y hasta tres días por semana.

La publicación de estas líneas no tienen otro objeto que ver si nuestra protesta puede llegar a quienes llamándose representantes de la clase trabajadora no sólo lo consienten, sino que hasta cree-

respecto a las bases financieras del proyecto, series D, C, B y A, 80,25.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, C, B y A, 68,50.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, serie A, 78,90.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C y B, 84,25; A, 84,50.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series D, C y B, 93,75; A, 94,00.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 202,50.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 90,50.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1923, serie B, 80,75; ídem 1929, serie A, 81,00.

Ayuntamientos.—Villa de Madrid, 1918, 68,50.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 89,00; Transatlántica, 1925, Noviembre, 72,25; Tángier-Fez, 95,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 80,00; 5 por 100, 85,50; 6 por 100, 97,75; 5 1/2 por 100, 94,50; ídem Crédito Local, 6 por 100, 76,90; Cédulas argentinas, 2,58.

Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 80,25.

Acciones.—Banco España, 515,00; C. Telefónica, preferentes, 101,25; Minas del Rif, portador, C, 293,00; Guindos, 340,00; C. A. Petróleos, 105,50; C. A. Tabacos, 195,00; Alicantes, C., 170,00; F. C., 171,00; Metro 132,00; Nortés, C., 239,00; F. C., 240,00; F. P., 240,50; Española de Petróleos, C., 31,50; F. C., 32,00; F. P., 32,25; Explosivos, C., 665,00; F. C., 665,00; F. P., 668,00.

Obligaciones.—Chade, 6 por 100, 103,25; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 193,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,25; Minas del Rif, serie B, 90,25; Norte, tercera, 51,25; Valencianas, 32,00; Alicante, primera, 224,00; Ciudad Real-Badajoz, 73,00; Metropolitana, 5 por 100, B, 90,00; 5 1/2 por 100, C, 97,00; Azucarera, sin estampillar, 74,00.

Moneda extranjera.—Francos, 48,05; ídem suizos, 236,50; belgas, 170,20; libras, 62,95; dólares, 42,35; dólares, 12,25; marcos oro, 2,915; escudos portugueses, 0,3334 pesos argentinos, 3,16; ídem chileno, 2,18; coronas noruegas, 2,13; ídem suecas, 2,17; ídem checas, 36,30; ídem danesas, 2,18; florines, 4,925.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—Norte, 240,75; Alicante, 172,00; Andaluces, 15,50; Explosivos, 667,50; Chade, 459,00; Rif, 290,00; Azucareras, 45,75.

Bolsa de Bilbao.—Explosivos, 666,00; Papelera, 151,00; Banco Hispano Americano, 164,00; E. Viego, 475,00; Sid. Mediterráneo, 30,00.

Bolsa de París.—Pesetas, 209,12; libras, 88,80; dólares, 25,51; belgas, 353,75; líras, 130,90.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 42,30; francos, 38,20; ídem suizos, 17,925; belgas, 24,90; dólares, 3,4587; líras, 67,40; florines, 8,61; coronas suecas, 19,485; ídem noruegas, 19,87; ídem danesas, 19,28; marcos, 14,525; pesos argentinos, 34,25; escudos, 109,87.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 955,00 (paridad, 452,10); ídem D, 190,00 (paridad, 449,75); ídem E, 178,00 (paridad, 421,30); Ac. Sevilla, 177,00 (paridad, 83,80); Cédulas argentinas, 49,00 (paridad, 2,60); pesetas, 4250; libras, 17,935; dólares, 5,1812; marcos, 123,45; francos, 20,3225.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Pesadez

Cuando la Bolsa no varía de cotizaciones dentro de un marco amplio de negocio está equilibrada; pero cuando esta no variación o escaso movimiento de precios se produce en una reducida zona de transacciones, la pesadez es manifiesta. Se cotiza por cotizar, con desgana e indiferencia. Efectos todavía de la impresión del impuesto sobre la renta? Impresión muy anticipada, ya lo dijimos ayer, y exagerada además, porque a la mayor parte de los rentistas no alcanzaría todavía la reforma.

Un contrasentido

El hecho de que la peseta esté subiendo natural y espontáneamente—porque bajen las restantes divisas o por lo que sea, que para el caso es lo mismo—debería cotizarse, en buena lógica, de manera favorable para los valores representativos del crédito público. Y nos encontramos, una vez más, con el contraste y la paradoja de que el crédito público, que representa la peseta, y el que tiene como exponente los valores del Estado marchan divorciados. ¿Es que son dos créditos públicos distintos? No creemos que pase mucho tiempo sin que esta anomalía se corrija por sí sola en el sentido que sea; pero se corrija.

La oferta de Deudas del Estado

No se consigne, por tanto, nivelar el negocio en el departamento de fondos públicos. Este es uno de los inconvenientes de las tasas—aparte sus ventajas—, que prolongan más de lo debido las situaciones de agobio de papel; pues mientras éste no se absorba, el dinero, que es el único que puede hacer el viraje, no sale, con la esperanza siempre de coger cambios más bajos y la escama de que, aunque bajen levemente, aun así resultan caros si se establece la proporcionalidad entre el papel y el dinero en la plaza.

Las Deudas más flojas son ayer el Interior y los Amortizables 1917, 1927, libre, 1929 y 3 por 100.

Los bonos oro siguen ligados a la suerte de la moneda, como si estuvieran a la par de ella, y ayer bajan medio entero, quedando papel.

Los rifas callejeras

Vemos todos los días que a pesar de estar prohibidas las rifas callejeras, son muchos los barrios de Madrid en que pululan las explotadoras de este negocio, a ciencia y paciencia de las autoridades.

Cito el caso de esta calle del Españoleto, en la cual todas las mañanas, y a veces parte de la tarde, se dedica una mujer a sacar de nuestras mujeres, hijas y hermanas..., y con el señuelo de la rifa del consabido conejo, pollo o jamón, las perras necesarias para no desequilibrar el modesto presupuesto diario.

«No se podría intervenir por quien corresponda para evitar ese espectáculo y perjuicios que se causan, prestando un poco de vigilancia para que no siga esa explotación que no tiene nombre?—Varios vecinos perjudicados.

EL TEMPORAL EN PONTEVEDRA

Las pérdidas ascienden a cinco millones de pesetas

Pontevedra, 22.—Se conoce ya el total de los daños causados a los agricultores por el temporal del día 15. Ascienden, sin contar los destruidos en los edificios, a 5.253.000 pesetas. De esta cantidad corresponde a Redondela un millón.

Un desfile de tres mil obreros sin trabajo

Liverpool, 22.—Ayer se han registrado desórdenes en esta ciudad con motivo del desfile de una manifestación integrada por 3.000 obreros sin trabajo.

Los manifestantes apedrearon a la Policía, que tuvo que cargar varias veces. Diez manifestantes y seis agentes resultaron heridos.

Escándalo en un cine

Los guardias de asfalto calman los ánimos

Bilbao, 22.—Esta noche se promovió un gran alboroto en el cine Olimpia, por entender parte del público que asistía al estreno de una película que ésta había sido cortada, sintiéndose defraudado.

Algunos espectadores de la entrada general levantaron las gradas con intención de destruirlas; pero la llegada de una sección de guardias de asfalto evitó que el suceso pasara a mayores.

C y B, 94,15; A, 94,50. Ídem con impuesto, series D, C, B y A, 80,25.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, C, B y A, 68,50.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, serie A, 78,90.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C y B, 84,25; A, 84,50.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series D, C y B, 93,75; A, 94,00.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 202,50.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 90,50.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1923, serie B, 80,75; ídem 1929, serie A, 81,00.

Ayuntamientos.—Villa de Madrid, 1918, 68,50.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 89,00; Transatlántica, 1925, Noviembre, 72,25; Tángier-Fez, 95,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 80,00; 5 por 100, 85,50; 6 por 100, 97,75; 5 1/2 por 100, 94,50; ídem Crédito Local, 6 por 100, 76,90; Cédulas argentinas, 2,58.

Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 80,25.

Acciones.—Banco España, 515,00; C. Telefónica, preferentes, 101,25; Minas del Rif, portador, C, 293,00; Guindos, 340,00; C. A. Petróleos, 105,50; C. A. Tabacos, 195,00; Alicantes, C., 170,00; F. C., 171,00; Metro 132,00; Nortés, C., 239,00; F. C., 240,00; F. P., 240,50; Española de Petróleos, C., 31,50; F. C., 32,00; F. P., 32,25; Explosivos, C., 665,00; F. C., 665,00; F. P., 668,00.

Obligaciones.—Chade, 6 por 100, 103,25; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 193,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,25; Minas del Rif, serie B, 90,25; Norte, tercera, 51,25; Valencianas, 32,00; Alicante, primera, 224,00; Ciudad Real-Badajoz, 73,00; Metropolitana, 5 por 100, B, 90,00; 5 1/2 por 100, C, 97,00; Azucarera, sin estampillar, 74,00.

Moneda extranjera.—Francos, 48,05; ídem suizos, 236,50; belgas, 170,20; libras, 62,95; dólares, 42,35; dólares, 12,25; marcos oro, 2,915; escudos portugueses, 0,3334 pesos argentinos, 3,16; ídem chileno, 2,18; coronas noruegas, 2,13; ídem suecas, 2,17; ídem checas, 36,30; ídem danesas, 2,18; florines, 4,925.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—Norte, 240,75; Alicante, 172,00; Andaluces, 15,50; Explosivos, 667,50; Chade, 459,00; Rif, 290,00; Azucareras, 45,75.

Bolsa de Bilbao.—Explosivos, 666,00; Papelera, 151,00; Banco Hispano Americano, 164,00; E. Viego, 475,00; Sid. Mediterráneo, 30,00.

Bolsa de París.—Pesetas, 209,12; libras, 88,80; dólares, 25,51; belgas, 353,75; líras, 130,90.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 42,30; francos, 38,20; ídem suizos, 17,925; belgas, 24,90; dólares, 3,4587; líras, 67,40; florines, 8,61; coronas suecas, 19,485; ídem noruegas, 19,87; ídem danesas, 19,28; marcos, 14,525; pesos argentinos, 34,25; escudos, 109,87.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 955,00 (paridad, 452,10); ídem D, 190,00 (paridad, 449,75); ídem E, 178,00 (paridad, 421,30); Ac. Sevilla, 177,00 (paridad, 83,80); Cédulas argentinas, 49,00 (paridad, 2,60); pesetas, 4250; libras, 17,935; dólares, 5,1812; marcos, 123,45; francos, 20,3225.

UNA PREGUNTA. LECTOR...

¿Qué vio usted ayer?

El transporte de obreros de las fábricas de yeso

«Los abajo firmantes, todos obreros que trabajamos en las fábricas de yeso establecidas en el término de Vallecas, nos dirigimos a usted en solicitud de que sean publicadas estas líneas en el digno diario que usted dirige, y que es lo que sigue:

Las fábricas de yeso están a una distancia aproximada del pueblo de seis kilómetros. Los que en ella trabajamos habitamos, unos, en Vallecas; otros, en el Puente de Vallecas, y otros, no pocos, en Madrid. Por las mañanas se nos lleva en las camionetas de los mismos dueños y que éstos emplean para el transporte de yeso. Igual se hacía por la tarde, pues aprovechando el último viaje se nos traía; esto, que en parte lo considerábamos como un favor del patrono, evitando a la vez que nos fuera necesario tener que solicitar más jornal para el coste de la locomoción, cosa que, como es consiguiente, no nos sería fácil conseguir, ni quizá al patrono pagar, ha terminado, pues de unos días a esta parte tropezamos con el inconveniente de que la Guardia civil prohíbe terminantemente a estas camionetas que nos lleven al trabajo, multando a sus dueños, y si así lo hacen, como es de suponer no ha de durar mucho esta intención de los patronos. Además, hemos de hacer constar lo siguiente:

Primero. Que el trayecto a estas fábricas está sin medios de locomoción (en particular desde Vallecas en adelante).

Segundo. Que aunque existiera, sería una gran merma el tener que hacerlo pagándolo de nuestro ya corto jornal; y

Tercero. Que en las fábricas de esta industria, por la gran crisis que atraviesa la edificación, no se trabaja más de cuatro y hasta tres días por semana.

La publicación de estas líneas no tienen otro objeto que ver si nuestra protesta puede llegar a quienes llamándose representantes de la clase trabajadora no sólo lo consienten, sino que hasta cree-

Los rifas callejeras

Vemos todos los días que a pesar de estar prohibidas las rifas callejeras, son muchos los barrios de Madrid en que pululan las explotadoras de este negocio, a ciencia y paciencia de las autoridades.

Cito el caso de esta calle del Españoleto, en la cual todas las mañanas, y a veces parte de la tarde, se dedica una mujer a sacar de nuestras mujeres, hijas y hermanas..., y con el señuelo de la rifa del consabido conejo, pollo o jamón, las perras necesarias para no desequilibrar el modesto presupuesto diario.

«No se podría intervenir por quien corresponda para evitar ese espectáculo y perjuicios que se causan, prestando un poco de vigilancia para que no siga esa explotación que no tiene nombre?—Varios vecinos perjudicados.

EL TEMPORAL EN PONTEVEDRA

Las pérdidas ascienden a cinco millones de pesetas

Pontevedra, 22.—Se conoce ya el total de los daños causados a los agricultores por el temporal del día 15. Ascienden, sin contar los destruidos en los edificios, a 5.253.000 pesetas. De esta cantidad corresponde a Redondela un millón.

Un desfile de tres mil obreros sin trabajo

Liverpool, 22.—Ayer

LAS GRANDES CULPAS INTERNACIONALES

JAPON Y CHINA

El Japón ha consumado plenamente, con una cínica impasibilidad, el más grave atentado que hoy podía cometer contra el derecho internacional...

Lo más lamentable es la complicidad en que incurrir Francia e Inglaterra, que no sabemos cómo ni de qué modo querrán que nadie conceda a la Sociedad de Naciones autoridad ni estimación...

Y no se olvide que hay además y sobre todo el famoso Tratado de 1922—, que en su artículo 1.º dice que las altas partes contratantes, entre las cuales figura el Japón, se comprometen a respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de China...

La profanación internacional que las gentes de Tokio han puesto en práctica en Manchuria equivale a un caso de reincidencia, como vamos a poner de manifiesto. Allí por el año de 1875, para poner fin a los desórdenes que se producían en Corea...

rea, que en 1875 gozaba de los mismos derechos de soberanía que el Japón, hubo de aceptar un primer ministro que desde Tokio se le impuso, y que pronto acudió en demanda de amparo y protección. En 1894, nuevos motines, tumultos y desórdenes, que el Japón no puede tolerar, que le llevan a desembarcar Cuerpos de ejército a Corea...

Viene luego la guerra con Rusia, y el Japón comienza por proclamar ante el Mundo «que respetará y hará respetar la independencia de Corea». Victoria del Japón, y en 23 de Julio de 1907 la Administración coreana cae en manos de Tokio...

En Manchuria se está repitiendo, paso por paso, lo sucedido en Corea. Y si de Washington no hacen el milagro, veremos de nuevo al pueblo nipón deglutir, con la insaciable voracidad que caracteriza a su política en Asia, el Estado manchuriano.

Ahora en el Mundo, pese al momento de angustia y desorden que caracteriza la vida universal de nuestros días, comienza a formarse una conciencia internacional, que nosotros, con razón tan pesimistas, creemos, sin embargo, que será el gran obstáculo con que tropezará este ineficaz desafío diplomático y jurídico. Y si así no ocurre, en tiempos no lejanos, cuando China militarizada se sienta con fuerza para buscar el desquite y fiar en la eficacia de la violencia, el Mundo presenciará una de las commoções bélicas más sangrientas y de mayores consecuencias internacionales...

La actitud del Sr. Henderson ha sido apreciada de manera muy diversa. Algunos se niegan a creer que el Sr. Henderson haya querido adoptar una actitud contraria a la de la mayoría de la Mesa. Otros reprochan al presidente el haber obrado influido por preocupaciones personales.

ESTAMPA

EL MILAGRO

El pueblo español gana rápidamente en capacitación política. Nadie hubiera creído hace unos años que en un breve transcurso de tiempo el pueblo español hubiera aceptado las ideas hoy en circulación por los periódicos y en las propagandas, y hechos carne en las nuevas leyes, producidas no ha mucho el estupor en la mayoría de los españoles. La sensibilidad política española ha abierto sus poros y recoge la vibración del pensamiento moderno.

INTERESES MADRILEÑOS

Cómo quiere el alcalde que se gasten los ochenta millones de subvención por capitalidad

Los buenos propósitos de don Pedro Rico.—Las obras se harán en un espacio de cinco años.—Proyectos que se desglosan.—El Palacio municipal

Después de haber concedido las Cortes Constituyentes una subvención por capitalidad al Ayuntamiento de Madrid, era obligada una visita al Sr. Rico para conocer su pensamiento respecto a la forma en que deben invertirse los millones otorgados.

La ley dice que habrán de gastarse en obras y servicios; pero es tan genérico el concepto, que sin salirse de él un Ayuntamiento puede darle el destino que le parezca, porque obras, servicios y personal son todas las obligaciones municipales de todos los Municipios.

Sin embargo, se comprende que en el espíritu del legislador ha habido un propósito de concreción con el que coincida el actual alcalde de Madrid, de quien ya en otras ocasiones hemos dicho lo necesario para que sepa el lector a qué atenerse respecto a su amor a la ciudad y a la alta visión que tiene del futuro esplendoroso de la capital de España.

No hemos querido dar carácter de entrevista a nuestra conversación con D. Pedro Rico. Le hemos dejado hablar, hemos tomado nota y vamos a reproducir no todo, sino una parte de sus manifestaciones, porque en el tiempo que lleva en la Alcaldía se ha documentado de tal modo en los asuntos municipales, que basta iniciarle un tema para que discorra indefinidamente sobre él. No hay duda de que posee muy desarrollado el don de la asimilación.

Quiere D. Pedro invertir los ochenta millones de la subvención en obras de gran envergadura y quiere que se pase del período de los planes en seguida, para entrar en el de la ejecución. Ya se han hecho sobrados anuncios y ya se han incubado bastantes proyectos para que Madrid siga esperando estudios y presenciando vacilaciones.

Las obras han de empezar en este año; han de haber comenzado antes del 1 de Enero, para lo cual tiene órdenes terminantes el gerente municipal de presentar a la mayor brevedad posible un plan de trabajos, en el que han de incluirse los tres o cuatro proyectos magnos ya ultimados por la técnica, como son prolongación del paseo de la Castellana, urbanización del arroyo Abroñigal, construcciones de mercados de distritos y aguas residuarias.

Y tal capacitación política abre a España las posibilidades de una profunda revolución. La ciudadanía adquiere plenitud de dignidad. Se incorpora el individuo a la integridad de la función política. Comienza a discutir por sí mismo. Va dejando de conculgar con ruedas de molino. Y se ve nacer como un dorado trigo el espíritu público. Más disciplina social, más reverencia a las leyes, más acatamiento al Poder. En el viaje del presidente, el pueblo, espontáneamente enjorruvado, se inclinaba ante el primer magistrado de la nación.

Tal vez antes estas virtudes ciudadanas de disciplina, reverencia y acatamiento estuvieran atesoradas en lo profundo del pueblo. Pero no salían a la superficie. Por el contrario, saltan la indisciplina, la irreverencia, el desacato. En la superficie borbotaba la indisciplina social, porque cada ciudadano era un desesperanzado. Borbotaba la

irreverencia a las leyes porque eran injustas y de origen espúreo. Borbotaba el desacato al Poder porque era trágico.

El aumento de un impuesto solía provocar un estado anárquico. Y entonces la oligarquía decía que el español era ingobernable. Y no era ingobernable. Lo que ocurría es que el español sabía que ese aumento del impuesto se canalizaba hacia las aventuras de África, a la francachela, al latrocinio. Y el español no sentía reverencia a las leyes porque eran leyes de privilegio, en beneficio de una clase o de una casta. Y el español desacataba la autoridad porque ella no encarnaba la razón ni la justicia.

Pero cuando el impuesto se traduce en escuelas, en justicia, en riqueza, y las leyes son en beneficio de todos y la autoridad sirve a la razón, el ciudadano es disciplinado y reverente. En unos meses se está obrando el milagro.

ANTONIO DUBOIS

DE INTERES NACIONAL

El nuevo régimen de trigos

La «Gaceta» del 20 del actual publica el decreto firmado el 15 de este mes por el presidente de la República y relativo al régimen de trigos que ha de regir en el año agrícola entrante.

La importantísima disposición del ministerio de Agricultura abarca varios cometidos, cuales son: Regular la organización local y provincial de los tenedores de trigo, estableciendo un mecanismo capaz de garantizar el cumplimiento de las tasas máxima y mínima, e iniciar la organización del sistema de silos reguladores y del Crédito agrícola.

Este decreto, que responde a un laudable deseo de D. Marcelino Domingo y de los hombres de la República de defender a los labradores modestos garantizando a los trigueros un precio remunerador y sentando las bases de una organización local y provincial que permita disponer en beneficio de todos de una estadística veraz, resulta algo amplio, como corresponde a una organización compleja, y necesita de una profusa divulgación, ya que es de interés general su eficacia, y que no sea, a través del tiempo, una disposición más que quede incumplida.

En el propósito de facilitar la iniciativa del ministerio de Agricultura, extractaremos hoy, y en números sucesivos, los puntos de mayor importancia de esta disposición.

Como se dice en el preámbulo del decreto, para sostener el precio del trigo en condiciones de que sea remunerador su cultivo para los productores, hace falta montar un mecanismo, por medio del cual, sin restringir la libertad de contratación, se asegure el cumplimiento de las tasas señaladas por el Gobierno.

El cultivo del trigo no podrá ser normalmente beneficioso mientras no se logre el expresado mecanismo, y a más un sistema de silos reguladores, que permitan conocer en todo momento las existencias del producto, y un sistema de crédito sobre garantía prendaria del trigo, que facilite a los labradores medios de acción y subsistencia en tanto no tenga su cosecha colocación en los mercados.

El decreto sobre régimen de trigos consta de tres capítulos. Se refiere el primero a «la declaración de existencias y constitución de organismos locales y provinciales»; el segundo, a «las ventas y su regulación»; y el tercero, a «la tasa del producto y régimen de pagos».

Respecto a la declaración de existencias, los tenedores de trigos vienen obligados a presentar, sin excusa alguna, antes del 1 de Octubre próximo, por sí o por representantes o mandatarios, en la Alcaldía del término municipal en que hayan producido o almacenado sus trigos, declaración jurada por duplicado (el modelo se les facilitará), en que conste: la cantidad en peso o volumen del trigo recolectado; la cantidad en poder del declarante el día de hacer la declaración; la procedencia del grano (por cultivo, rentas, iguales, compras, etc.); la cantidad que se reserva para la siembra y necesidades domésticas, y la cantidad (por diferencia) reservada a las ventas.

Luego, el alcalde, en los cinco días primeros de Octubre, debe convocar, por medio de cédula, a los tenedores de trigo de la localidad que hayan presentado la correspondiente declaración a una asamblea de tenedores de trigo. El objeto de dicha reunión es notificar este decreto, rectificar o ratificar ante la asamblea las declaraciones presentadas en la Alcaldía y constituir la llamada «Junta local de tenedores de trigo».

Los tenedores de trigo serán clasificados, con arreglo a la cuantía

de trigo declarado por cada uno, en tres grupos iguales de mayores, medios y menores tenedores de trigo. Quedan excluidos de dicha agrupación los que posean cantidad de trigo inferior a diez quintales métricos, los cuales podrán comerciar libremente con sus granos, sin sujetarse a ninguna cortapisa.

Hecha la clasificación antes mencionada, se procederá a la elección de la Junta local de tenedores de trigo, que será presidida por uno de ellos y por un número variable de vocales, según normas que se establecieron. Será secretario un funcionario público, y en su defecto, el secretario del Ayuntamiento de la localidad.

De la asamblea se levantará acta, en la que se hará constar la relación nominal y ordinal dentro de cada grupo de los tenedores de trigo asistentes a la misma y de los no asistentes que, habiendo presentado oportunamente la correspondiente declaración, hayan excusado con fundamento aceptable su asistencia; relación nominal, en cuanto sea posible, de los tenedores de trigo que no hayan presentado declaración jurada, así como de las cantidades de trigo que a cada uno se le suponga; relación de las manifestaciones hechas por los concurrentes a la asamblea, en orden a ratificación o ratificación de algunas de las declaraciones juradas, y referencia cumplida de la elección celebrada y proclamación de la Junta de tenedores de trigo.

En cada capital de provincia, y con domicilio en el del Gobierno civil, se constituirá segundamente la Comisión provincial reguladora del mercado de trigo, compuesta por el gobernador civil, como presidente, el ingeniero jefe del Servicio agronómico provincial, un miembro de la Cámara Agrícola, un fabricante de harinas y un ayudante del Servicio agronómico, que actuará como secretario, prestando sus servicios como funcionarios de esta Comisión los que lo fueren de la correspondiente Sección provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Esta Junta deberá velar por el exacto cumplimiento de todos los preceptos del decreto, y cuidará de resolver cuantas cuestiones se susciten entre los tenedores de trigo y sus Juntas locales.

El incumplimiento de lo antes establecido será penado con multas o sanciones que importarán el 10, 15 y 20 por 100 del valor del trigo ocultado, según se trate respectivamente de pequeños, medianos o grandes poseedores de trigo, según la clasificación preceptuada.

Continuaremos otro día.

DESAHUICIO

Los guardias de asalto tienen que protegerla

Málaga, 22.—Ayer tarde el Juzgado municipal correspondiente verificó el lanzamiento de Josefa Rejano, de setenta años, inquilina de la casa número 13 de la calle de Juan de Austria.

Después de las diez de la noche pasó por dicha calle un grupo de obreros, y enterados de la triste situación de la anciana, intentaron restituir los muebles a la vivienda. Con tal motivo se promovió un gran alboroto, cruzaron el espacio algunas piedras y hasta sonaron dos tiros. Todo ello dio lugar a que antes de que se verificase el traslado de los muebles desde la calle a la habitación llegaran los guardias de asalto, cuya sola presencia bastó para calmar los excitados ánimos y poner en fuga a los obreros.

La catástrofe de Novedades

Cuatro años se cumplen hoy del infortunado día en que un voraz incendio destruyó el popular teatro de Novedades. El tiempo transcurrido no ha amortiguado el hondo dolor que la catástrofe produjo en el pueblo de Madrid.

Se estrema el ánimo ante el recuerdo de aquella trágica fecha. Ni la iniciativa popular ni el Ayuntamiento han adoptado todavía resolución alguna sobre el destino que haya de darse al vasto solar donde estuvo edificado el teatro.

Interinamente se ha establecido allí un cine al aire libre con el mismo título que tenía el teatro.

Aprovechamos la ocasión del aniversario para protestar de que allí, aunque sea transitoriamente, se celebre ningún género de espectáculo. El respeto a las víctimas que allí perecieron parece que así lo exige discretamente.

Tampoco estaría mal que se ordenara el desdoblamiento del solar con lo que se beneficiaría la crisis de trabajo y el ornato de aquel lugar.

Reiteramos el pésame a las familias de las víctimas y deseamos que el recuerdo de aquel trágico día sirva de lección permanente para la seguridad que han de reunir las salas de espectáculos.

En avión a Copenhague

Londres, 22.—El príncipe de Gales ha marchado a Copenhague en avión.

La Conferencia del desarme

Ginebra, 22.—Esta tarde, en la sesión celebrada por la Mesa de la Conferencia del desarme, y con motivo del examen de la cuestión de la abolición del bombardeo aéreo, el Sr. Madariaga, representante de España, hizo notar que se trataba de un debate prematuro, ante la ausencia de Alemania. Solicitó el aplazamiento del debate hasta que la Mesa esté completa.

El Sr. Henderson declaró que el debate se aplazaba hasta el lunes próximo.

Se adoptaron rápidamente varias disposiciones referentes a la artillería, los carros de asalto, los efectivos, etc.

Se abordó el problema de los asuntos generales y políticos. El debate adquirió en este punto cierta gravedad.

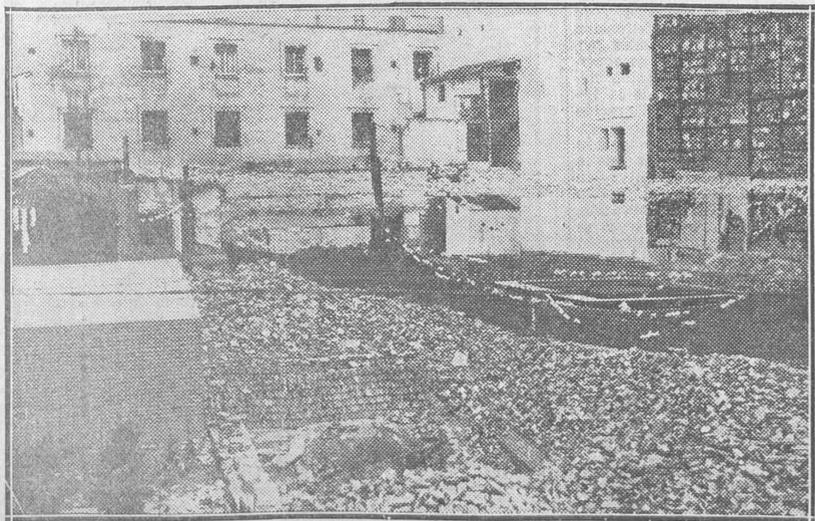
El Sr. Litvinof solicitó, de repente, que se discutieran inmediatamente las proposiciones de la U. R. S. S. y de los Estados Unidos, que proponen mayores medidas de desarme.

El Sr. John Simon hizo una objeción diciendo que la Mesa no tenía poderes para hacerlo.

El Sr. Paul Boncour apoyó al Sr. Simon.

El Sr. Henderson, por el contrario, declaró que la Mesa era juez soberano de las cuestiones que había de discutir, y que el martes traería un documento susceptible de aclarar la situación.

Estas palabras causaron viva sorpresa. El Sr. Henderson declaró que levantaba la sesión.



TRISTE ANIVERSARIO.—Hoy viernes se cumple el cuarto aniversario de la catástrofe del teatro Novedades. Así se encuentra ahora el lugar del suceso, a pesar de haber transcurrido todo ese tiempo y de celebrarse en la parte derecha del solar espectáculos de cine y de boxeo. A la izquierda de la foto se ve el arco del largo pasillo de entrada al teatro, pasillo que se conserva intacto, y a la derecha se ve también la escalera trágica, en pie todavía, para triste recuerdo de la catástrofe. [Fot. Santos Yubero.]



UN TRISTE ANIVERSARIO.—Vista de la puerta de entrada del popular teatro Novedades, que fué destruido por el incendio que todos recordamos en la tarde del 23 de Septiembre de 1928. La entrada se conserva tal como estaba, y sobre el rótulo del teatro se ven los anuncios de los espectáculos que ahora se celebran en aquel solar, donde aún permanecen los escombros de la hoguera catástrofe que conmovió a Madrid. [Fot. Santos Yubero.]

CUESTIONES SOCIALES

La huelga de la edificación en Córdoba

Córdoba, 22.—El gobernador dijo a los periodistas que la huelga de metalúrgicos y la del ramo de la edificación se hallan a punto de quedar resueltas. Esta tarde recibirá a los presidentes de los gremios en huelga, y cree que mañana se reanudará el trabajo.

Dos obreros heridos

Gijón, 22.—Esta mañana, en un taller de carpintería del contratista Adolfo Cadavieco, con motivo del conflicto que se provocó anteayer, se agredieron los sobrinos del dueño, causantes del conflicto, hermanos Adolfo y Octavio, y los obreros, también hermanos, Minervino y Emilio Álvarez, resultando éstos con lesiones de pronóstico reservado. El motivo de la agresión fue el creer los agresores que los otros dos los habían denunciado al Sindicato por falta de pago.

Incidentes en Escacena

Huelva, 22.—Ayer en el Gobierno civil se reunieron los patronos y obreros del pueblo de Escacena para tratar del problema de los jornales a los aradores. Como la solución propuesta por el gobernador no fué aceptada, anoche un grupo compuesto de 200 individuos se dirigió a casa de un patrono y se apoderaron de 70 fanegas de trigo, cortando previamente las calles para que no interviniera la Guardia civil y las líneas telefónicas. El puesto de la Guardia civil ha sido reforzado, y se procederá a la detención de los autores de este robo.

En breve llegará un arquitecto de la Dirección de Seguridad para habilitar un local en condiciones donde habrá de alojarse una Sección de guardias de asalto que llegará a ésta brevemente.

La huelga de Denia

Valencia, 22.—El paro general iniciado anteayer en Denia se desliza sin ningún incidente. Hoy una Comisión de huelguistas se presentó en el Ayuntamiento para pedir la libertad de unos detenidos. Aprovechando la ocasión, los elementos extremistas, sin dar lugar a que los comisionados expusieran sus pretensiones, armaron un gran escándalo y causaron desperfectos en los muebles, dando lugar a que la Guardia civil, que patrullaba por la ciudad, se presentara en la plaza del Ayuntamiento.

Los revoltosos trataron de agredir a la fuerza y al capitán que la mandaba; pero fueron contenidos rápidamente y desistieron de sus propósitos. Se han practicado numerosas detenciones. El Juzgado ha comenzado a instruir diligencias.

El alcalde ha sido destituido telegráficamente por el gobernador, siendo nombrado el primer teniente de alcalde Sr. Ibars. El local del Sindicato de campesinos ha sido clausurado. El comercio está paralizado por completo, particularmente en el negocio de pasa, pues los carros que vienen de los pueblos retroceden a sus puntos de salida al llegar a Denia.

El gobernador ha publicado una nota en la cual declara ilegal la huelga y concede un plazo de veinticuatro horas a los obreros para que se reintegren al trabajo. Se supone que mañana quedará resuelto el conflicto.

Huelga resuelta en Quismondo

Toledo, 22.—El gobernador ha dicho que ha quedado resuelta la huelga de obreros agrícolas del pueblo de Quismondo y que han

mejorado los conflictos de Escornilla y de Torrecilla de la Jara.

Los pastores abandonan los ganados en Los Navalmorales

Los Navalmorales, 22.—En el pueblo de Torrecilla de la Jara ha empeorado la huelga. Hoy han sido abandonados los ganados por los pastores. Las dos parejas de la Guardia civil que hay allí han pedido refuerzos. Se espera que el delegado del gobernador resuelva el conflicto.

El Estatuto de las Vascongadas

Una carta de Indalecio Prieto

Bilbao, 22.—El presidente de la Comisión gestora, Sr. Laiseola, ha recibido una carta del ministro de Obras públicas, en la que éste le habla de la opinión que expuso en la reunión de parlamentarios acerca del Estatuto vasco.

Empieza D. Indalecio Prieto afirmando que urge despejar la incógnita de Navarra, pues en la reunión los diputados navarros formularon tales distinciones y salvaguardas, que no se pudo formar juicio.

Añade que hay que aprovechar el momento presente, pues otro más favorable es imposible que se dé.

Es evidente que con la aprobación del Estatuto de Cataluña están ya andadas las tres cuartas partes del camino para el Estatuto vasco, o vasconavarro, que no podría ser negado por este Gobierno ni por estas Cortes; pero como sobreviniera un cambio político de cierta hondura, como la disolución del Parlamento o la formación de otro Gobierno, acaso encontrarse el proyecto serias dificultades.

Recuerda que con la discusión del Estatuto se planteará otra vez el tema del concierto económico y es probable que ello no le convenga a Navarra, que disfruta una situación muy favorable.

Dice luego el Sr. Prieto que él, como ministro, no puede asumir la dirección de la campaña en pro del Estatuto, porque el cargo le obliga a una mayor circunspección.

Afirma que el proyecto de Estatuto debe ser sencillo, conciso y casi esquemático, tomando como

base las concesiones hechas a Cataluña y evitando las discrepancias posibles sobre detalles adjetivos y secundarios. Un proyecto sencillo y limpio, que pueda examinarse rápidamente por la Comisión y aprobado sin demora en el salón de sesiones.

Habla luego de la actuación política de los nacionalistas negándose a luchar contra la monarquía y combatiendo a republicanos y socialistas, con lo cual se han creado un ambiente de antipatía. Cuando se consiga el Estatuto habrán perdido su programa, pues no puede considerarse como tal la idea de un separatismo irrealizable. Afirma que los republicanos y socialistas tienen el deber de destruir los recelos que ha despertado el nacionalismo vasco, y termina diciendo que hay que echar a andar, con Navarra o sin Navarra, dejándose de nuevas dilaciones.

LA EVASION DE CAPITALS

Se dictan cinco autos de procesamiento

San Sebastián, 22.—El juez especial que entiende en el asunto de la evasión de capitales ha estado hoy en la cárcel de Ondarra.

A pesar de la reserva en que se encierra se sabe que ha dictado cinco autos de procesamiento; uno, contra el marqués de Oquendo, a quien pide una fianza de 1.500.000 pesetas por las responsabilidades a que hubiere lugar, y 250.000 para la libertad provisional; otro, contra D. Ramón Contreras y Pérez de Errazquin, a quien pide 3.000.000 de pesetas por las responsabilidades y 500.000 para la libertad provisional; otro, contra D. Julio Heredia Loring, conñado del ex conde de Guadalhorca, a quien exige 1.800.000 pesetas para responsabilidades y 300.000 para la libertad provisional; otro, contra D. Pedro Solís, para quien pide 1.200.000 pesetas para responsabilidades y 200.000 para la libertad provisional, y otro contra D. José Manuel Fuentes Quijano, a quien se piden 180.000 pesetas por responsabilidades y 30.000 por la libertad provisional.

Beneficio de Lupe Rivas Cacho

Como ha sabido ganar esta linda y traviesa mejicana de Lupe Rivas Cacho el corazón de Madrid, abierto a todas las gracias y donaires de buena ley, quedó anoche demostrado al celebrar su beneficio.

La variedad de estos espectáculos americanos de arte ingenioso, en que el color y la melodía lo son todo, permitió hilvanar los más vistosos cuadros del repertorio azteca en una revista a la medida de la beneficiada: cantos, danzas, apuntes cómicos—el imitable «borrachito», que es un primer de interpretación—constituyeron las «Galas Rivas Cacho», donde la genial Lupita se superó a sí misma. A continuación, un folklórico sudamericano, donde se recogen en rápidas pinceladas plásticas y líricas los diversos matices del arte transatlántico, y finalmente, la feliz intervención de dos elementos que en honor de la agasajada dieron reales a la fiesta: la excelente tiple Consuelo Obregón, que arrancó una clamorosa ovación en la romanza de «Marina», y el gran Ramper, constantemente renovado en sus rasgos de ingenio. Si a esto se añade la colaboración de un conjunto disciplinado en el ritmo de la canción y del baile, en el que destacan brillantemente la lindísima Luisa Rivas Cacho y José Bárcenas, y la vis cómica de ese gran caricato que es Pompín Iglesias, se comprenderá como a las dos y cuarto de la madrugada todavía se estuviera levantando el telón en honor de los artistas mejicanos, y especialmente de Lupe Rivas, que vio lleno el escenario de flores y regalos, hallándose obligada a expresar su gratitud en breves y emocionadas palabras.

CONTESTANDO A UNAS PREGUNTAS

La Asociación de Vecinos y las Compañías de electricidad

En uno de los pasados días nuestro informador municipal dirigió unas preguntas al presidente y a la Asesoría jurídica de la Asociación de Vecinos de Madrid, y ayer recibimos la siguiente carta, en la que se da cumplida respuesta a ellas:

«Señor director de LA LIBERTAD.

Mi querido y admirado amigo: Acogiéndome una vez más a su benevolencia, voy a dar pública respuesta a las preguntas que en la sección «Clis del día» del diario de su digna dirección dirige a la Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid.

Esta no tiene elasticidad en sus preceptos estatutarios para extender su acción fuera del término municipal de un modo directo. Indirectamente sí lo hace, apoyando a aquellos grupos de vecinos que se unen para la lucha contra el casero y las Compañías de servicios públicos. Ejemplo de ello la Asociación de Vecinos de Chamartín de la Rosa, recién organizada, cuyo domicilio provisional está en ese municipio en la Casa del Pueblo. Claro que lo hecho por nosotros con los vecinos de Chamartín—poner a su servicio nuestra experiencia y auxilios económicos—hasta que puedan valerse por sí—lo habríamos realizado con todos los de los pueblos inmediatos de no habernos distraído en nuestros planes la necesidad de atender a una ridícula competencia, cuyos intereses pondremos al descubierto

Los teatros

BEATRIZ

Compañía alemana.—336 Frauen, de Hans y Johanna von Wentzel

A lo que podemos juzgar de la compañía alemana que dirige el Sr. Kurt Liessem, parecemos un conjunto muy estimable de actores de comedia, cuya característica es la naturalidad y el verismo en la representación de piezas de tono cómico, sin importancia literaria mayor ni grandes pretensiones artísticas.

En todo caso, parece que todos y cada uno de estos actores germanos dominan perfectamente su cometido y desempeñan su papel satisfactoriamente sin pruritos de «divismo», con una disciplina por extremo loable.

La señora Trud Joblensky y el Sr. Ernst Jorge nos parecieron anoche, sin embargo, distinguirse por un juego más vivo y humano, tal vez porque los respectivos papeles así lo exigían; pero la señora Margaret Arnold y los señores Liessem y Voigt dieron también su medida de excelentes intérpretes de los correspondientes tipos.

Claro que acá hubiéramos preferido—por una vez que tenemos en Madrid actores alemanes—ver alguna buena comedia de Goethe, de Schiller, de Lessing, de Sudermann o de los más modernos autores teutones cuyo renombre ha llegado hasta nosotros. Pero ya, nos hacemos cargo de que esta compañía no puede ni quiere meterse en eso. Y que, realmente, no ha venido tampoco a trabajar para nosotros, sino para sus contemporáneos aquí domiciliados. De modo que... allá ellos, y diviértase y que sea enhorabuena.

ESLAVA

Beneficio de Lupe Rivas Cacho

Como ha sabido ganar esta linda y traviesa mejicana de Lupe Rivas Cacho el corazón de Madrid, abierto a todas las gracias y donaires de buena ley, quedó anoche demostrado al celebrar su beneficio.

La variedad de estos espectáculos americanos de arte ingenioso, en que el color y la melodía lo son todo, permitió hilvanar los más vistosos cuadros del repertorio azteca en una revista a la medida de la beneficiada: cantos, danzas, apuntes cómicos—el imitable «borrachito», que es un primer de interpretación—constituyeron las «Galas Rivas Cacho», donde la genial Lupita se superó a sí misma. A continuación, un folklórico sudamericano, donde se recogen en rápidas pinceladas plásticas y líricas los diversos matices del arte transatlántico, y finalmente, la feliz intervención de dos elementos que en honor de la agasajada dieron reales a la fiesta: la excelente tiple Consuelo Obregón, que arrancó una clamorosa ovación en la romanza de «Marina», y el gran Ramper, constantemente renovado en sus rasgos de ingenio. Si a esto se añade la colaboración de un conjunto disciplinado en el ritmo de la canción y del baile, en el que destacan brillantemente la lindísima Luisa Rivas Cacho y José Bárcenas, y la vis cómica de ese gran caricato que es Pompín Iglesias, se comprenderá como a las dos y cuarto de la madrugada todavía se estuviera levantando el telón en honor de los artistas mejicanos, y especialmente de Lupe Rivas, que vio lleno el escenario de flores y regalos, hallándose obligada a expresar su gratitud en breves y emocionadas palabras.

ORIENTACION POLITICA

Los socialistas de Zaragoza, partidarios de continuar en el Gobierno

Zaragoza, 22.—En la sesión de anoche de la asamblea de la agrupación socialista se abordó el tema de «Posición del partido en la política nacional». El secretario dió lectura a una proposición del Comité, en la que se exponía la conveniencia de que cesara la colaboración en el Gobierno de los ministros socialistas una vez aprobados los presupuestos.

Firmada por el concejal don Eduardo Castillo y varios afiliados más, se presentó otra proposición exponiendo la necesidad de mantener la participación ministerial del partido en el Gobierno de la República. Puestas a discusión ambas proposiciones, fué aprobada por gran mayoría de votos la presentada por el Sr. Castillo, cuya redacción es la siguiente:

«Que a la vista de la situación política que en los presentes momentos atraviesa el país, se acuerde mantener la participación ministerial en el Gobierno de la República, siguiendo la colaboración con los partidos republicanos, entre tanto las Cortes no aprueben las leyes complementarias que a juicio del Congreso se entiendan fundamentales para el exacto cumplimiento de la Constitución. Que para determinar qué leyes se precisen para que la Constitución fundamental del Estado tenga la virtualidad deseada por la democracia española, el Congreso fije la norma y orden de las mismas, fijándose, una vez aprobado este acuerdo, la retirada de los ministros en aquella fecha que a juicio de los mismos, y de acuerdo con la minoría parlamentaria, el Comité del partido socialista considere más conveniente para no perturbar la vida de la República.»

Para asistir al Congreso nacional del partido socialista, que se celebrará en Madrid, fué designado D. Eduardo Castillo.

Y los de Bilbao también

Bilbao, 23.—Esta noche se reunió en asamblea general la Agrupación socialista de Bilbao para tratar, entre otros asuntos que figuraban en el orden del día, de la

to en breve para que ciertos apostolados queden reducidos a sus verdaderos términos.

No sólo no se limita nuestra acción a la de enfrentarnos con el casero, sino que se extiende a todos los aspectos cuya resolución interesa al vecino. Y precisamente nos hallamos entregados al estudio del problema creado por los abusos de las Compañías eléctricas. Hasta ahora, es cierto, la urgencia de atender a las demandas de los inquilinos en su acción contra el casero nos ha impuesto un ritmo lento en el estudio de los demás problemas. Pero no por ello hemos dejado de actuar y buena prueba de ello es nuestro apoyo a los vecinos de la barriada del Pacífico, que lograron recientemente una sentencia por virtud de la cual la Compañía que les suministra el fúido ha de rebajar sus tarifas de acuerdo con la concesión, sentencia por la Empresa recurrida. Pero, lo repito, en este instante uno de nuestros letrados estudia de un modo general el problema de las tarifas de electricidad, alquiler de contadores, etc., y en cuanto tengamos en nuestro poder su dictamen, abriremos una consulta jurídica especialmente dedicada a este problema. Por lo pronto, nos servirá para intervenir en la información pública abierta por la Dirección de Industria, para ver si de una vez podemos acabar con los abusos a que se refiere en su interesante escrito.

Para hablar de todo esto y dar a conocer el proyecto de nacionalización de la vivienda, redactado por la Ponencia designada en la reciente Asamblea de Asociaciones de Vecinos de toda España—unidas desde entonces en un organismo nacional de cuyo dinamismo tendrán pruebas en breve los inquilinos de todo el país—; para dar noticia del escrito que esta Asociación de mi presidencia presenta a los inspectores de Juzgados nombrados hace poco por el Sr. Albornoz, en el que exponemos la forma como vienen sustanciándose en algunos de los Juzgados madrileños las demandas de revisión—y toda España es Madrid a este respecto—, celebramos el próximo domingo un acto público, primero de una serie que, a tono con la campaña que las Asociaciones hermanas empezamos de nuevo por todo el país, hemos de organizar, prometiéndole que una de estas reuniones tendrá lugar en Chamartín, para la que anticipadamente reclamamos su valioso concurso.

Deseando haber acertado a contestar a sus preguntas y ofreciéndome para cuanto pueda beneficiar a nuestros asociados y a los vecinos de Madrid en general, le estrecha la mano su afectísimo amigo y compañero, A. López Baeza.»

EN PUERTOLLANO

Triple alumbramiento

Puertollano, 22.—La vecina Euteria García Alonso, de veintinueve años, esposa del minero José Aranda, ha dado a luz en un parto tres robustos niños.

ORIENTACION POLITICA

Los socialistas de Zaragoza, partidarios de continuar en el Gobierno

Zaragoza, 22.—En la sesión de anoche de la asamblea de la agrupación socialista se abordó el tema de «Posición del partido en la política nacional». El secretario dió lectura a una proposición del Comité, en la que se exponía la conveniencia de que cesara la colaboración en el Gobierno de los ministros socialistas una vez aprobados los presupuestos.

Firmada por el concejal don Eduardo Castillo y varios afiliados más, se presentó otra proposición exponiendo la necesidad de mantener la participación ministerial del partido en el Gobierno de la República. Puestas a discusión ambas proposiciones, fué aprobada por gran mayoría de votos la presentada por el Sr. Castillo, cuya redacción es la siguiente:

«Que a la vista de la situación política que en los presentes momentos atraviesa el país, se acuerde mantener la participación ministerial en el Gobierno de la República, siguiendo la colaboración con los partidos republicanos, entre tanto las Cortes no aprueben las leyes complementarias que a juicio del Congreso se entiendan fundamentales para el exacto cumplimiento de la Constitución. Que para determinar qué leyes se precisen para que la Constitución fundamental del Estado tenga la virtualidad deseada por la democracia española, el Congreso fije la norma y orden de las mismas, fijándose, una vez aprobado este acuerdo, la retirada de los ministros en aquella fecha que a juicio de los mismos, y de acuerdo con la minoría parlamentaria, el Comité del partido socialista considere más conveniente para no perturbar la vida de la República.»

Para asistir al Congreso nacional del partido socialista, que se celebrará en Madrid, fué designado D. Eduardo Castillo.

Y los de Bilbao también

Bilbao, 23.—Esta noche se reunió en asamblea general la Agrupación socialista de Bilbao para tratar, entre otros asuntos que figuraban en el orden del día, de la

permanencia de los ministros del partido en el Poder. La asamblea ha terminado cerca de la una de la madrugada.

Se presentaron dos proposiciones, una defendida por Bustor, en el sentido de que debían retirarse aquéllos, y otra de La Cort en sentido contrario, o sea que debían permanecer gobernando hasta que se estime oportuno. Después de una larga y animada discusión, por mayoría de votos, se adoptó acuerdo en consonancia con la propuesta de La Cort.

EL MONUMENTO NACIONAL DE SANTO DOMINGO

Se hunden veinte metros de techumbre

Santiago, 22.—A causa de los temporales últimos se ha derrumbado, en una extensión de veinte metros, la techumbre del notable monumento nacional de Santo Domingo, donde se hallan los sarcófagos de la cantora de Galicia Rosalía de Castro y del propagandista del regionalismo Alfredo Grana.

El estado en que actualmente se encuentra el monumento amenaza su total ruina.

UNA BATIDA

Sesenta maleantes detenidos

Valencia, 22.—Esta noche los guardias de asalto y de Seguridad, con agentes de Vigilancia, rodearon el barrio chino y dieron una batida por los cafés, cabarets y casas de mala nota, exigiendo la documentación a todos sus concurrentes.

Con este motivo se practicaron 60 detenciones. Más tarde fueron siendo puestos en libertad, según acreditaban su personalidad; pero algunos no pudieron hacerlo y han continuado detenidos.

Se ignoran las causas de esta batida, máxime cuando en esta población existe absoluta tranquilidad.

DIPUTACION PROVINCIAL

La gratitud de un pueblo

En el salón de sesiones de la Diputación recibió ayer mañana el presidente, Sr. Salazar Alonso, a una nutrida Comisión del Ayuntamiento y vecindario de Alcalá, presididos por su alcalde y en número que ascendía a más de 200 representantes de todos los organismos y sectores sociales.

El Sr. Salazar Alonso les dirigió la palabra, poniendo de relieve el esfuerzo realizado por la Diputación para resolver el problema manicomial; recordó la colaboración personal en el proyecto del malogrado Sanchis Banús y exhortó al vecindario complutense para que, en honor al rango y prestigio tradicional de la ciudad, confortaran en su día con el ambiente espiritual y acogedor que reclama el problema de asistencia a los desgraciados enfermos de la mente, demostrando que la elección de sitio no ha podido ser más acertada y previsora.

Y con unas palabras de agradecimiento el alcalde terminó tan simpático acto.

DESPUES DE LOS SUCEOS

Los deportados que no salieron en el «España número 5»

El subsecretario de Gobernación, Sr. Esplá, facilitó ayer tarde a los periodistas la nota siguiente: «Bajas a la relación de deportados por los motivos que respectivamente se indican: Antonio Cano Ortega, sexagenario.

Rafael Pérez de Vargas y Quero, ex conde de la Quintería, sexagenario. Juan Orozco y Alvarez de Mijares, sexagenario.

Luis Valderrábano Aguirre, pendiente de práctica de diligencias. Víctor Mellado Pérez de Meca, ex conde de San Julián, pendiente de práctica de diligencias.

José Serrano Rosales, hospitalizado en Carabanchel por herido. Alvaro Soriano Muñoz, en Prisiones Militares de Guadajara, enfermo.

El transporte «España número 5» conduce a Villa Cisneros a los otros 138 individuos que figuran en la relación de confinados facilitada por el ministro de este departamento.

El subsecretario, después de facilitar esta nota, manifestó que no han terminado las deportaciones, ya que aun quedan expedientes de cuyo estudio dependerá el que se aplique o no la sanción de referencia.

Al interrogarse si esas futuras deportaciones se harán también a Villa Cisneros, contestó que lo ignoraba, y que a su juicio dependerá de que haya alojamiento en aquel punto para los futuros deportados.

El Sr. Iglesias Portal, en Madrid

Anteayer regresó a Madrid el magistrado Sr. Iglesias Portal.

Ha manifestado que habían sido denegadas todas las peticiones de los letrados defensores formuladas para la revocación de los autos de procesamiento dictados contra sus respectivos defendidos.

El juez delegado tomó ayer tarde declaración en la Cárcel Modelo al Sr. Fuentes Pila y a otros dos detenidos.

Según tenemos entendido, los que se encuentran embarcados en el «España número 5» han elevado un escrito al ministro de la Gobernación protestando contra las malas condiciones que el buque tiene.

Procesamiento y prisión del señor Bofarull

El Juzgado que instruye sumario contra D. Manuel Bofarull por hallazgo de armas en una finca de su propiedad en el paseo de Extremadura estuvo ayer tarde en la cárcel para notificar a dicho señor el auto de procesamiento y prisión recaído contra él, exigiéndosele 5.000 pesetas de fianza por la libertad provisional y 3.000 para responsabilidad civil.

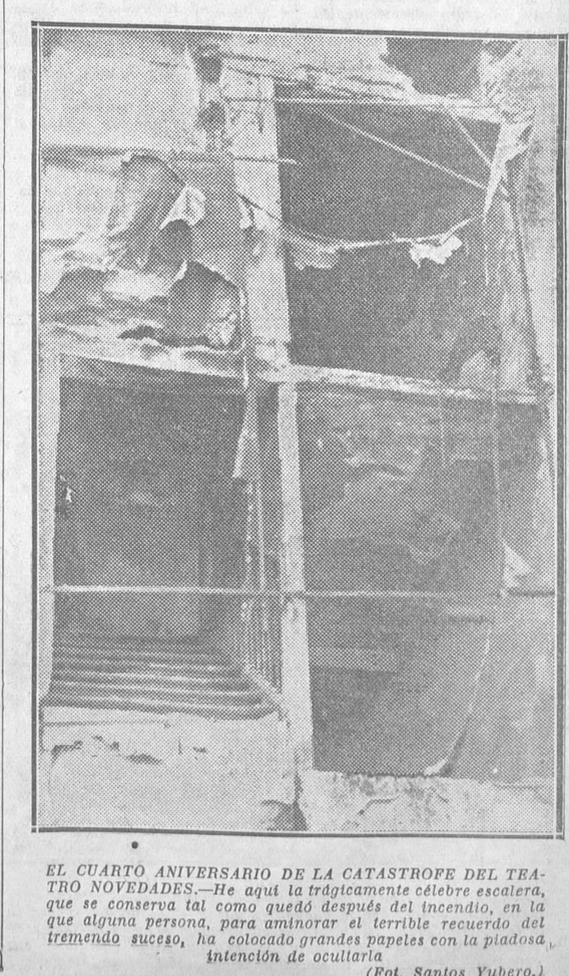
Después de notificarle el auto, el juez tomó al Sr. Bofarull declaración indagatoria.

Círculos que vuelven a abrirse en Sevilla

Sevilla, 22.—El gobernador civil ha autorizado la reapertura del Aero Club y del Círculo Mercantil, que se hallaban clausurados, el primero, desde el 11 de Agosto, y el segundo, desde hace unos días. Sin embargo, no ha autorizado la apertura de la caseta que el Círculo Mercantil tiene en el Prado de San Sebastián.



EL CUARTO ANIVERSARIO DEL INCENDIO DEL TEATRO NOVEDADES.—He aquí el amplio pasillo que daba entrada al popular teatro y que se conserva tal como estaba el día de la catástrofe. (Fot. Santos Yubero.)



EL CUARTO ANIVERSARIO DE LA CATASTROFE DEL TEATRO NOVEDADES.—He aquí la trágicamente célebre escalera, que se conserva tal como quedó después del incendio, en la que alguna persona, para amornar el terrible recuerdo del tremendo suceso, ha colocado grandes papeles con la piadosa intención de ocultarla. (Fot. Santos Yubero.)

LA POLITICA

Por su estado de salud, don Julián Besteiro no podrá asistir a los actos de Barcelona

Dimisiones de consejeros de Ferrocarriles

En virtud de la ley votada recientemente por el Parlamento estableciendo determinadas incompatibilidades para ejercer el cargo de consejeros de las Compañías de Ferrocarriles, han cesado, por dimisión, en el Consejo de la Compañía del Oeste los nueve siguientes señores: D. Luis Urquijo, D. Julio Arteche, D. Tomás Arrijo, D. Ramón de la Sota y Aburto, D. Domingo de Epalza, D. Jorge Gari, D. Juan Antonio Gamazo, D. Carlos Sanlehy y don Luis Girona.

Las vacantes producidas por estas dimisiones han sido amortizadas.

Los interventores del Estado en los Ferrocarriles

Una Comisión de interventores del Estado visitó al ministro y al secretario de Obras Públicas y al director general de Ferrocarriles para entregar a los tres el nombramiento de presidentes honorarios de la Asociación de Interventores del Estado en la Explotación de Ferrocarriles, como expresión de agradecimiento por el decreto del 22 de Junio último y como testimonio de adhesión del Cuerpo al Gobierno.

Entre el ministro, el subsecretario y el director general y los comisionados se cambiaron afectuosas frases.

Visitas al Sr. Zulueta

Visitaron al ministro de Estado el gobernador del Banco de España, Sr. Carabias; el ministro de Suiza y los Sres. Ruiz Ferry y Juliá, en representación de la Federación Española de Asociaciones Protectoras de Animales y Plantas.

Don Julián Besteiro no va a Barcelona

El presidente de las Cortes Constituyentes, D. Julián Besteiro, ha enviado una carta al presidente de la Generalidad de Cataluña comunicándole que lamenta mucho no poder asistir a las fiestas que en Barcelona se celebrarán para conmemorar la firma del Estatuto catalán.

Dado su estado de salud, los médicos han ordenado al Sr. Besteiro que guarde un absoluto reposo durante las vacaciones parlamentarias.

Obras públicas para Badajoz

Con objeto de aliviar la crisis de trabajo en Badajoz, y sin perjuicio de proceder luego a la apertura de algunas obras nuevas, el ministro de Obras Públicas ha dispuesto que se emprendan los siguientes trabajos de reparación en carreteras de aquella provincia:

Azuaga a Fuenteovejuna, kilómetros 2 al 10 (ensanche de curvas), 31.642,07 pesetas; para la misma carretera, kilómetros 11 al 20 (ensanche de curvas), 34.377,57 pesetas; Venta del Culebrín a Castuera, kilómetros 16 al 23 (ensanche de curvas), 46.198,74 pesetas; para la misma carretera, kilómetros 24 al 30 (ensanche de curvas), 46.068 pesetas; Azuaga a Fuenteovejuna, kilómetros 1.400-1.750 (reparación con hormigón mosaico en la ronda de Azuaga), 43.200 pesetas; Albuera a Fregenal, kilómetros 1 al 11 (reparación de explanación y firme), 49.388,50 pesetas; Valencia de Alcántara a Badajoz, kilómetros 65 a 171 (reparación de explanación y firme), 49.546,09 pesetas; para la misma carretera, kilómetros 10, 12, 17, 18, 26, 35, 37, 42 y 43 (ensanche de curvas), pesetas 37.444,53; para la misma carretera, kilómetros 72 al 77 (reparación de explanación y firme y segundo riego con emulsión asfáltica), 45.726,85 pesetas; Fuente del Maestro a la Cuesta de Castilleja (reparación de explanación y firme de los kilómetros 2 al 7 y ensanche de curvas de los kilómetros 3, 4 y 5), 37.945,20 pesetas.

El importe total de estas obras suma 421.597,55 pesetas.

El presupuesto de Justicia

Confirmando nuestra información, en el ministerio de Justicia se facilitó ayer la siguiente nota referente a los extremos principales del nuevo presupuesto:

«En el presupuesto nuevo hay un aumento, sobre el anterior, de poco más de trece millones de pesetas.

Las modificaciones más importantes que se introducen son las siguientes:

Sueldos en la carrera judicial.—Presidente del Tribunal Supremo, 50.000 pesetas; presidentes de Sala del mismo Tribunal, 33.000; magistrados de ídem, 30.000; presidentes de Audiencia, 19.000; jueces, 12.000.

Sueldos en el Ministerio fiscal.—Fiscal general de la República, 40.000 pesetas; cuatro fiscales generales, 30.000; fiscales, 19.000; abogados fiscales, 12.000.

Los magistrados de Audiencia, jueces, fiscales y abogados fiscales gozarán de quinientos de 2.000 pesetas con el límite máximo de dos quinientos.

Secretaría judicial.—Se da unidad orgánica al Secretario judicial, y se introducen las categorías

de secretario de gobierno del Tribunal Supremo; vicesecretario, secretario de gobierno de las Audiencias territoriales, secretario de las Audiencias provinciales y vicesecretarios primeros, segundos y terceros.

También se crea el Cuerpo Administrativo de las Audiencias y del Supremo, y se le otorgan algunas mejoras.

Asimismo se introducen algunas mejoras para el Cuerpo de Alguaciles de las Audiencias.

Cuerpo de Prisiones.—El importe de las mejoras que se conceden a este Cuerpo ascienden a 2.485.000 pesetas.

Se destinan más de tres millones de pesetas a la construcción y reforma de cárceles, vestuario y aumento de alimentación de los reclusos.

Culto y Clero.—El capítulo de Culto y Clero experimenta una baja de unos 24 millones de pesetas. Sólo se destinan cinco millones escasos de pesetas a este capítulo en el nuevo presupuesto.

Manifestaciones del subsecretario de Comunicaciones

El subsecretario de Comunicaciones manifestó ayer a los periodistas que tenía ultimado el presupuesto de su departamento.

Después se refirió a los últimos decretos aprobados, entre los que figura uno autorizando al ministro de la Gobernación para crear el Cuerpo de mensajeros postales.

De momento se sacarán a concurso solamente 200 plazas, a cubrir con muchachos de catorce a veintitrés años, que sepan leer y escribir, tengan buena conducta y disfruten de perfecta salud y tengan además conocimiento de las calles. Los mensajeros serán auxiliares complementarios de los carteros y se dedicarán esencialmente al servicio interior, correspondencia urgente y similares. Es propósito del Sr. Galarza que este servicio comience a prestarse en la primera decena de octubre próximo.

También se aprobó un decreto creando el Consejo Superior de Correos, conforme a la ley de Bases; otro concediendo un crédito para comenzar la construcción de Casas de Correos y Telégrafos en La Coruña, Jerez de la Frontera y Jaén; otro dictando las normas a que ha de sujetarse el ingreso en el Cuerpo técnico de Correos.

Por último, dijo el Sr. Galarza que hoy saldrá el director general de Administración Local para Barcelona. Mañana sábado intervendrá en un mitin que se celebrará en Tarrasa, y el domingo en otro en Barcelona, sobre el tema «Poder económico de la Iglesia». Probablemente el lunes tomará parte en otro mitin.

Construcción de nuevos edificios para Correos y Telégrafos

Se sabe que en el nuevo presupuesto de Comunicaciones va la primera anualidad de las siete que abarca el crédito concedido para llevar a cabo el amplio plan de construcción de edificios de Correos y Telégrafos, cuyo total importa 23 millones de pesetas. Esta primera anualidad suma cuatro millones y servirá para emprender las obras de los primeros edificios con arreglo a la ley de Bases. Tenemos entendido que es criterio del director de que los nuevos edificios tengan un tipo unitario o standardizado; pero dentro de ese tipo cabrá realizar otros dos cuando se trate de poblaciones típicas o cuando lo recomiende simetría en los lugares céntricos de las ciudades. Pero sólo en estos dos casos se introducirán modificaciones en el tipo único, que, según creemos, es deseo del Sr. Galarza, reunirá los servicios de Correos y Telégrafos. En el proyecto de obras figuran las siguientes: Cartagena, Ceuta, Córdoba, La Coruña, Granada, La Línea, Jaén, Manresa, Melilla, Orense, Palma de Mallorca, Reus, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Compostela, Tarragona y Zamora. Todos ellos por un valor de 10.250.000 pesetas.

También figuran, por un valor de 11.250.000 pesetas, los que se construirán en Alcoy, Alcira, Algeciras, Andújar, Antequera, Aranda de Duero, Astorga, Avilés, Badalona, Baracaldo, Benavente, Burgo de Osma, Burriana, Calatayud, Ecija, Elbar, Ibiza, La Carolina, Lorca, Mazarrón, Medina, Mérida, Miranda, Montilla, Montoro, Orihuela, Plasencia, Porrño, Puerto de Santa María, Ronda, Sabadell, San Fernando, Sanlúcar la Mayor, Sigüenza, Talavera, Tarrasa, Tolosa, Tortosa, Trujillo, Utrera, Vergara y Villanueva y Geltrú.

PERIODISTA ILUSTRE

Mr. Jaime Furay

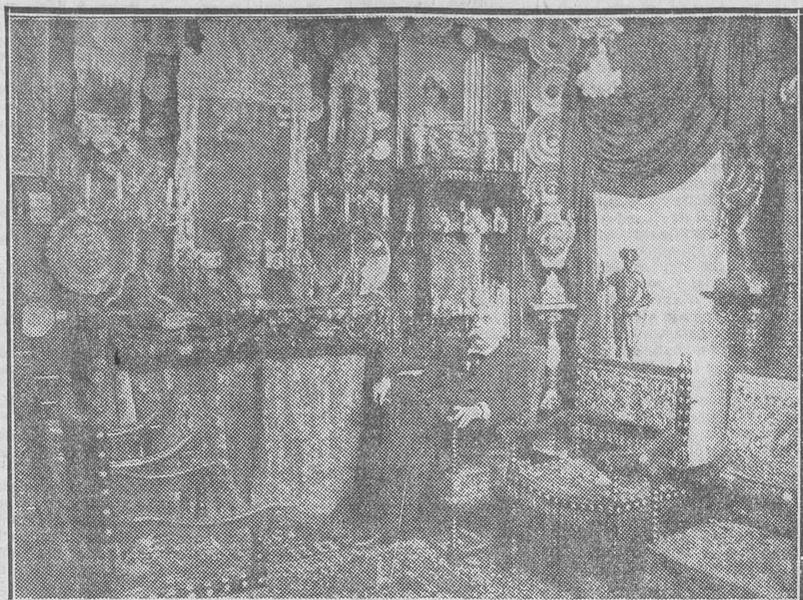
Se encuentra en Madrid Mr. Jaime Furay, vicepresidente de la United Press, jefe de la sección de Informaciones extranjeras en Nueva York.

El Sr. Furay visitó el martes las oficinas de la United, y tuvo palabras de caluroso elogio para su representante en España, Sr. Dragand, y sus colaboradores, que con celo, inteligencia e imparcialidad tienen a los países americanos al corriente de la vida española,

EN EL CENTENARIO

EMILIO CASTELAR

El tiempo. Una fecha. El tiempo, con sus latidos isocronos, con su marcha implacable, ha señalado un ciclo, 1832-1932. Un centenario de altos vuelos, un centenario con su correspondiente reparación



Emilio Castelar, en el salón de su casa, en Madrid

histórica. Al cabo de cien años, la democracia española, la democracia universal, puede exaltar, sin recelos ni suspicacias, sin reservas de ninguna clase, un nombre glorioso: Castelar. La posteridad de Castelar, no en sentido sainte-beuveiano, sino en el de la inmortalidad, cuando la sanción del tiempo ha disipado la pasión y el encono de las luchas, llenas de agresividad, y resplandece la luz de la justicia con el juicio de otros días más serenos que los de sus contemporáneos.

Castelar fué atacado duramente por los hombres de su tiempo. Lo fué por sus correligionarios y por los enemigos políticos. Castelar de la época de la Regencia, pobre y vencido. Para muchos, la actitud del ilustre tribuno resulta incoherente al frecuentar los salones donde los personajes barrocos de la Restauración tenían sus tertulias. En las comidas de la duquesa de Medinaceli, en las de «La Huerta», Castelar y Cánovas, unidos por fraternal amistad desde la época estudiantil, se disputaban el monopolio de la conversación, en ambos abundosa y fértil, con floridos de ingenio y agilidad de frase. A Castelar, que lo había sido todo y era aún el más universal, la figura más representativa de los españoles del siglo, no se le perdonó ni esta disculpable vanidad. Castelar reunía a los amigos en su casa los viernes por la noche. Tertulia política y literaria. Las señoras solían congregarse en un gabinete con doña Concha, la hermana del grande hombre, que le cuidaba con solicitud maternal. Castelar comentaba, leía en voz alta artículos o disertaba acerca de los asuntos del día con su fatuación inagotable.

En aquel piso tercero de la calle de Serrano, Castelar veía acercarse el final de su vida lleno de amargura y pesadumbre ante el desvío de los que fueron sus amigos políticos, perdido ya el fervor popular y en medio de los mayores apuros económicos, que no lograba vencer el intenso trabajo de su pluma, con ser tan famosa.

Castelar, hijo del Oriente. De la tierra del sol. Orientales, la pompa y magnificencia de su verbo, la exuberancia de su fantasía. Sus discursos, sus escritos históricos, de una arquitectura literaria frondosa, barroca, colorista, fértil. Sus famosas síntesis históricas se ofrecen como magníficos desfiles de brillantes personajes, como suntuosas cabalgatas de sucesos ordenados por una imaginación exuberante. «Andrenio», el inolvidable maestro, ya dijo que Castelar «veía» la parte plástica de la Historia. Fué un mero expositor, un pintor de grandes frescos. El colorismo de Sorolla, el colorismo también de Blasco Ibáñez, orientales, al fin. Los tres levantinos. Pero no en espíritu. Nada tenía Castelar de naturalista, aunque pudo mostrarse, a veces, en esas dudas que hay sobre las vacilaciones de su carácter, adepto de un cierto panteísmo y otras en una fluctuación entre el neoplatonismo y un sandomisticismo cristiano, que más tarde le restó no pocas simpatías entre las masas, con la incompreensión de unos y la maledicencia de otros.

La popularidad de Castelar fué tan grande, que llegó a ser la figura de mayor circulación. Figura representativa. El español más difundido de su época. Más allá de las fronteras, reconocido y admirado por todos; en el solar patrio, revestido del máximo prestigio. Como Víctor Hugo en Francia, como Garibaldi en Italia. Esa universalidad la debió no sólo a la popularidad inmensa que había disfrutado en España, al asombro de su florida oratoria y a su incansable labor en los periódicos de Améri-

ca y de algunos países de Europa, sino a su enjundiosa doctrina democrática, a haber encontrado cobijo en su cerebro privilegiado las ideas más nobles y elevadas del siglo. Fué el representante genui-

no del movimiento democrático en España, e hizo vibrar con su verbo y su pluma saturados de esencias liberales al pueblo, asqueado por la conducta execrable de aquellos políticos inclinados servilmente ante el poder personal, que representaba todas las bajezas y todas las tiranías, con las palabras excelsas de «Libertad, Igualdad y Fraternidad».

Ninguno de los personajes republicanos de los tiempos isabelinos y de los primeros del interinrevolucionario fueron tan populares en España como Castelar. Hay personalidades dotadas de tales cualidades para una actuación intensa orientada a modelar la vida del pueblo, que éste no podrá olvidarlas nunca. Castelar es una de ellas. Ejerció una influencia decisiva en el ambiente español. Su oratoria, fervorosa y ardiente, henchida de galanura en el decir, con párrafos que hacían vacilar al adversario en la discusión o en la controversia, causó profunda huella en la sociedad de su tiempo, y varias generaciones de españoles se saturaron de esencia republicana y sintieron como Castelar y pensaron como Castelar.

Esa influencia fué tan grande, tan decisiva, que llegó a modelar a sus adversarios, y lo poco que hicieron los liberales monárquicos desde la Restauración—la reforma del Parlamento, de Sagasta, por ejemplo—se debió a su influencia, y aun hoy su oratoria magistral, de un estilo, de una escuela, de unos modelos ya pasados, tiene retoños que exaltan su figura ingente, que hay que considerar en la perspectiva de aquel tiempo, como marco natural de la misma.

Y, sin embargo, cuán injustos han sido con él sus contemporáneos y esa posteridad de «opiniones hechas» de que hablaba Sainte-Beuve. Lo fueron Víctor Hugo y Gambetta con sus desvíos. Lo fué Pi y Margall con sus críticas acerbas. De aquellos varones egregios, íntegros y puros, que regentaron la República del 73, ninguno ha sido tan duramente atacado, blanco de tantas diatribas y objeto de tantas censuras como Castelar. Tuvo que gobernar en medio de las mayores dificultades, y aquel desdichado momento caótico le obligó a tomar una posición conservadora, y así tuvo que inaugurar una política de contemperación, que trajo a España a muchos enemigos más o menos encubiertos de la República.

Grave error político. Ahora, por segunda vez, con la intención sanjurjista, se ha puesto de manifiesto lo peligroso y equivocado de la táctica de atracción preconizada por algunos. Creyó también Castelar llegar así a una política de orden, de paz y de progreso social, y lo que hizo fué abrir las puertas a los enemigos y darles alas para aventurarse en el movimiento reaccionario. Mas no por ello puede acusarse de concomitancias con los enemigos naturales del régimen democrático y liberal. Verdad que después del golpe, un poco operoso, de Pavia había coincidido algunas propicias a despertar recelos; mas su conducta posterior ha desmentido rotundamente tales acusaciones con la lógica irrefutable de los hechos. Sólo la pasión de aquellos días turbulentos pudo llegar a hacer creer que Castelar fuera muñeco en el guinol abominable de la paviada. Si hasta su despacho de presidente del Poder ejecutivo llegaron rumores de la felonía que intentaba el capitán general de Madrid, él confió en la palabra del que creía un caballero y en el honor de un militar. Fué siempre Castelar un poco candoroso. Había hecho del ideal norte y guía de su vida, y aunque se ha dicho que los dos únicos hombres de aquel tiempo con madera

ayudante de Pavia cuando, horas después del golpe de Estado, fué a ofrecerle el Poder en nombre del general traidor. ¡También éste pretendió haber hecho un movimiento republicano!

Castelar lo declaró reiteradamente: él rechazaría una República salida de las barricadas o de un motín militar. «De la demagogia me separa mi conciencia; de la situación que acaban de levantar las bayonetas, mi conciencia y mi honor.» Castelar renunció dignamente a «calzarse las botas». Mas sus contemporáneos, cegados por la pasión, no acertaron a verlo así, y el que había sido el héroe popular, con una popularidad que no llegaron a alcanzar ni Pi y Margall, ni Salmerón, ni Figueras, ni los otros personajes salientes de la revolución, como Rivero, como Ruiz Zorrilla... se encontró solo y abandonado. No hizo él nada para reconquistar el fervor de las masas, ni nada ni nadie le hizo tampoco vacilar en sus convicciones ni en su conducta. Hombre íntegro, consiguió como pocos ignorar la vida con el pensamiento, y él, que con inclinarse hacia la monarquía hubiera podido serlo todo, vivió pobre en un piso modesto, con la amargura de un pasado glorioso y un presente preñado de inquietud, con la angustia de precisar los ingresos cotidianos de su pluma y trabajar hasta horas antes de su muerte.

«No habrá llegado el momento de dar la reparación histórica que se debe a esta ingente figura, verbo cálido de la democracia y defensor de las esencias liberales del siglo?»

F. FERRARI BILLOOH

Por el reparto de una herencia

Siete herederos Zamora, 22.—En el pueblo de Villa Fernuesa ocho individuos de la misma familia discutían sobre el reparto de una herencia. Se dividieron en dos bandos y se acometieron a palos y pedradas. La lucha degeneró en batalla campal, y hubo siete heridos, algunos de ellos de importancia.

El precio del trigo va a elevarse

Salamanca, 22.—El Sr. Gil Robles ha manifestado que había visitado al director general de Agricultura, acompañando a una Comisión de agricultores, para pedirle se aumente el precio de la tasa del trigo a 52 pesetas, porque la tasa actual producirá la ruina del agricultor.

El director de Agricultura, comprendiéndolo así, se mostró en principio partidario de la subida. Los comisionados le demostraron que con la actual tasa y los gastos de producción se pierde dinero.

El Sr. Gil Robles dijo que se tropieza con la política socialista de las ciudades, que no quieren que se suba el precio del pan. Si no se revalorizan los productos del campo, la política que siga el Gobierno dañará en plazo brevísimo a la economía nacional.

Pidieron la creación de paneras reguladoras y un instrumento de crédito para las necesidades del campo. También convinieron con el director de Agricultura envariar un proyecto que tienen elaborado. Piensa en la próxima temporada parlamentaria explicar una interrelación sobre política agraria.

Apertura de dos templos hindús

Puna, 22.—El llamamiento de Gandhi en favor de los «intocables» ha dado por resultado que se hayan abierto a estos últimos dos templos hindús.

EL SEÑOR AZAÑA, DE VIAJE

El jefe del Gobierno visitó ayer la fábrica de fusiles de Oviedo y la de artillería en Trubia

La reorganización del partido de Acción Republicana

Oviedo, 22.—Parece ser que el viaje del Sr. Azaña a Oviedo está relacionado con la reorganización del partido de Acción Republicana en esta provincia, alrededor de cuyo asunto se vienen haciendo los más variados comentarios. Se dice que el Sr. Azaña tiene el propósito de encargar la jefatura del partido de Acción Republicana en la provincia de Oviedo al ex ministro D. José María Pedregal, hasta hace poco correligionario de don Melquiades Alvarez.

Estas intenciones del Sr. Azaña no pudieron ser confirmadas por el mismo en que se ha encerrado el Sr. Pedregal. Le interrogamos hace unos días y nos manifestó que si bien no decía que no ingresaba en Acción Republicana, tampoco podía decir que pensaba ingresar, pues esto equivaldría a desairar a una persona con la que le una una gran amistad y a quien no tenía por qué desairar.

Sin embargo, hoy en el «hall» del hotel se comentaba el hecho de que uno de los primeros que acudieron anoche a saludar a D. Manuel Azaña fuese el ex ministro reformista. Por cierto que ambas personalidades no pudieron entrevistarse porque el Sr. Azaña no había llegado y el Sr. Pedregal tenía que regresar a Avilés, donde reside con su familia. El Sr. Pedregal se limitó a dejar tarjeta.

Por su parte, el jefe del Gobierno ha manifestado únicamente que el Sr. Pedregal era un gran amigo suyo; pero no sabía nada más de este asunto.

El jefe del Gobierno, indispuerto

Cuando anoche llegó el Sr. Azaña a Oviedo se hallaba algo indispuerto a causa de haberse mojado en Pontevedra durante una revista militar, y se acostó inmediatamente; pero esta mañana se levantó completamente restablecido.

El Sr. Azaña habla con los periodistas de temas políticos

A las once de esta mañana se levantó, y en el «hall» lo esperaban el ministro de Justicia, que pasa unos días en Asturias; las autoridades locales y representaciones de Corporaciones y partidos políticos.

Una de las Comisiones que hablaron con el Sr. Azaña la formaban los canónigos de la catedral Sres. Sandoval y Gómez, que cruzaron con el jefe del Gobierno y con el ministro de Justicia mutuamente frases de cortesía y respeto.

Interrogado el Sr. Azaña acerca del porvenir de las fábricas militares del Estado, contestó que el asunto lo veía con gran optimismo, porque nunca estas industrias contaron con más dinero y trabajo que actualmente.

Agregó que este año se consignarán en los presupuestos, con destino a las fábricas militares, importantes cantidades, y que el año próximo estas consignaciones serán aún mayores. Por consiguiente, el problema puede considerarse como resuelto.

El supuesto «cartel» de izquierdas

Le preguntamos también qué había de cierto sobre una probable inteligencia entre los radicales, radicales socialistas y Acción Republicana para la formación de un «cartel» con miras a la gobernación del país, y contestó:

«¿Quién ha dicho eso? Yo no he oído semejante cosa.

«Pues aquí, en Oviedo—se le dijo—, lo ha dicho el Sr. Ossorio y Gallardo.

Humorísticamente contestó el jefe del Gobierno:

«Eso es otra cosa. Será que lo vaya a organizar él.

A continuación nos manifestó que lo que él consideraba más urgente de realizar por las Cortes en la segunda etapa parlamentaria son cuatro leyes: Tribunal de Garantías, congregaciones religiosas, Orden público y elección del presidente del Tribunal Supremo.

La salida del Gobierno de los socialistas no se producirá tan pronto como dicen

Se le preguntó también si consideraba inminente la salida del Gobierno de los ministros socialistas, y contestó:

«¿Yo qué sé! ¡Eso es cosa de ellos y de su partido! Ahora bien; yo, particularmente, no creo que eso se produzca tan pronto como dicen. Sobre todo, no creo en una salida a plazo fijo.

Hablando de política en general, manifestó que en España estamos mal acostumbrados, porque se hace la política en la calle y no en el Parlamento. «Aquí—agregó—es donde debe hacerse la política y no en la calle.»

Visita a la Fábrica de Armas

Después de recibir el presidente del Consejo a varias Comisiones, a las once y media marchó a visitar la Fábrica Nacional de Armas, que recorrió detenidamente. Le acompañaron las autoridades y el alto personal de la fábrica con el gerente del Consorcio de Fábricas Militares, Sr. López Gómez.

sala de armas comprobó que se hallaban almacenados, para el Consorcio, 12.528 mosquetones y 2.775 fusiles, y para el Estado, 8.338 mosquetones y 2.029 fusiles.

El Sr. Azaña conversó brevemente con el director y demás jefes de la fábrica acerca de la producción de la misma y sus necesidades.

El jefe del Gobierno preguntó al primero si convenía al establecimiento poseer una patente para fabricar automóviles, y el director le contestó que convenía más a la fábrica construir carros ligeros para el transporte de material y carros de asalto.

Un pedido de diez mil mosquetones para China

También manifestó el director de la fábrica al Sr. Azaña que existe una casa hamburguesa que hizo un pedido de 10.000 mosquetones, con destino a China; pero como el Gobierno no autoriza estas realizaciones, no se ha podido efectuar la venta, y rogó al jefe del Gobierno que la autorizara. El Sr. Azaña prometió atender la petición.

En la Escuela de Aprendices

Después del Sr. Azaña estuvo en la Escuela de Aprendices, donde admiró los trabajos que allí se realizan, y en la biblioteca fue obsequiado con un vermut de honor.

Allí recibió a una Comisión de obreros afiliados a la Unión General de Trabajadores, que le entregó unas peticiones conducentes a que sea aumentado lo que cobran por jubilación los trabajadores de las fábricas nacionales, que después de prestar servicios durante treinta o cuarenta años perciben tres o cuatro pesetas de jubilación. El Sr. Azaña prometió ocuparse del asunto.

También lo visitaron los maestros de taller, que le agradecieron las mejoras que ha introducido recientemente en beneficio de la clase.

Terminada la visita, el Sr. Azaña firmó en el álbum, se tocó la sirena y salieron los obreros a despedir al Sr. Azaña, a quien vitorearon.

Discurso del Sr. Azaña sobre el Ejército

Se dirigió luego el Sr. Azaña y sus acompañantes al cuartel del regimiento de línea número 3, para inaugurar el Hogar del Soldado.

En la explanada del cuartel formó el regimiento a las órdenes del coronel. El Sr. Azaña revistó las tropas, que desfilaron en columna de honor ante él.

Pasó luego el jefe del Gobierno al despacho del coronel, en donde reunió a los jefes y oficiales.

El coronel, Sr. Gutiérrez, en nombre de la oficialidad, saludó al jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, expresándole cómo el Ejército está a la absoluta disposición del Poder constituido y del Gobierno legítimo, dispuesto a defender la República a toda costa.

El jefe del Gobierno contestó con el siguiente discurso:

«Yo quiero que desaparezca la anomalía que existe entre el Ejército y el pueblo. El movimiento último, que todos conocéis, ha servido para eliminar del Ejército a aquellos sectores que respondían a la bondad del Gobierno con actos dolorosísimos de todos conocidos. Para nadie fueron más dolorosos que para mí y para mis compañeros. Por mi parte, yo perdono todos estos delitos; los Tribunales se encargarán de sancionarlos con las penas correspondientes. No ansia el Gobierno más que contar con un Ejército leal, que responda a los deberes de los que sois militares profesionales, que, aunque ciudadanos, como todos, en primer plano no debe haber» para vosotros otro móvil que el de dedicaros al soldado, para que si la patria necesitara de ellos en caso de guerra pueda contar con un Ejército apto, que permita ocupe España un lugar preeminente en el concierto internacional.

Para el militar, cuya carrera supone sacrificio, deben pasar a segundo plano las cuestiones interiores referentes a la política. No tengo el honor de conoceros a todos y a cada uno personalmente, pero sí a vuestro primer jefe, y conociendo el concepto que tiene del honor, seguro estoy de que todos los que formáis parte de la oficialidad de este regimiento habréis de defender a España y a la República, que el pueblo impuso por su voluntad.»

Fué obsequiado con un «lunch».

Inauguración del Hogar del Soldado

Después del Sr. Azaña se trasladó al salón donde ha quedado instalado el Hogar del Soldado, procediendo a su inauguración.

Un cabo leyó unas cartujillas elogiando la labor del Gobierno en beneficio de los soldados, y le contestó el jefe del Gobierno efusivamente.

Don Melquiades Alvarez deja tarjeta de saludo

Esta tarde estuvo en el hotel donde se hospeda el Sr. Azaña, para saludarle, D. Melquiades Alvarez; le acompañaba el Sr. Coru-

jedo. No pudieron ver realizado su deseo porque el jefe del Gobierno estaba ausente; dejaron tarjeta.

La estancia en Gijón

El presidente marchó luego a Gijón, donde llegó a las tres de la tarde, acompañado de su esposa y de las autoridades.

Se dirigió seguidamente al Club de Regatas, donde el Ayuntamiento le obsequió con un almuerzo. Concurrió un reducido número de comensales.

Manifestaciones del Sr. Azafia

Después del almuerzo los invitados tomaron café con el señor Azafia en la terraza del Club, sobre el mar.

Allí abordamos al presidente, pidiéndole algunas declaraciones sobre distintos puntos de interés nacional. Nos contestó que las declaraciones políticas que desee hacer las reservará para su discurso de Santander, y prometió volver nuevamente a Gijón en breve para hacer la entrega oficial, como ministro de la Guerra, del Cerro de Santa Catalina, cedido por este ramo al Ayuntamiento, antigua aspiración local.

Anunció su propósito de asistir a las maniobras militares de Santander, con motivo de las cuales acudirán a dicha capital los carros de asalto construidos recientemente en Trubia. Dijo también que se va a presentar a las Cortes un proyecto de crédito extraordinario de 16 millones de pesetas para material de guerra, y que para las atenciones de la artillería se concederán 15 millones más que de ordinario, pues piensa que en los futuros presupuestos se consigne la cantidad precisa para ir dotando al Ejército de todo el material necesario para su perfecta eficiencia.

Preguntado el jefe del Gobierno acerca del proyecto de ferrocarril Gijón-El Ferrol, dijo que en este asunto no hay problema, por cuanto dicho ferrocarril no está incluido entre los exceptuados, y que, por lo tanto, su construcción depende únicamente de la cantidad global que se consigne en los presupuestos.

Inquirimos del presidente su opinión sobre los últimos acuerdos adoptados por la Agrupación Socialista Madrileña en relación con la retirada de los ministros socialistas del Gobierno, y aunque se resistía a hacer una declaración, terminó diciéndonos que en este asunto coincidía con el juicio expuesto por D. Indalecio Prieto.

Desde el Club de Regatas se dirigió el Sr. Azafia al Centro de Acción Republicana, donde estuvo breves momentos, y luego continuó su viaje a Trubia, cuya fábrica militar se propone visitar, para regresar inmediatamente a Madrid.

En la fábrica de Trubia

Al llegar a la fábrica de cañones de Trubia fué recibido por los jefes.

La vista fué rapidísima, especialmente a algunos talleres, pues el tiempo con que se contaba era escaso. En la fábrica recibió a una Comisión de obreros, que le pidieron la readmisión de los aprendices y obreros seleccionados en el año 27.

Regreso a Oviedo y salida para Madrid

Después regresó a Oviedo. A la entrada del hotel recibió a una Comisión de maestros, que le invitaron a visitar la Exposición escolar. El presidente les expresó su sentimiento por no poder asistir, pues el tren salía momentos después.

En el «hall» del hotel recibió a una Comisión de representantes de la industria hulleña. Don Lucio Villegas, director de la Duro-Felguera, le expuso la difícil situación de las minas a consecuencia del elevado precio de costo de la producción.

Todas las Empresas trabajan, experimentando grandes pérdidas por no poder elevar el precio de venta estipulado en el Estatuto hulleño. El problema presenta dos facetas: los obreros piden trabajo y medios de vida, y para ello se precisa la salida de los carbones apilados en las plazas; los patronos

piden que pueda vivir la industria, y para ello la única solución es aumentar el precio de venta. Como este asunto está pendiente de estudio, interesaron del Sr. Azafia que sea resuelto en términos que conjure la grave crisis.

El presidente les dijo que no podía prometer nada porque la solución dependía del Gobierno; pero que se interesaría todo lo posible por este problema que él considera nacional.

Inmediatamente el Sr. Azafia y su esposa abandonaron el hotel. El público que esperaba fuera acogió su presencia con una clamorosa ovación y vítores a la República.

Para despedir al jefe del Gobierno había acudido a la estación enorme cantidad de público. La aglomeración era tan extraordinaria que costaba gran trabajo mantener la formación de la compañía del regimiento número 3 que había acudido con bandera y música.

La presencia del Sr. Azafia fué acogida con estruendos aplausos. Una Comisión de señoritas entregó un precioso ramo de flores a su esposa entre los vivas a la República de los allí congregados. Al partir el tren se repitieron las ovaciones.

El señor Casares, a Madrid

La Coruña, 22.—En el rápido ha salido para Madrid el ministro de la Gobernación, D. Santiago Casares Quiroga. Fué despedido por las autoridades civiles y militares, numerosos amigos y correligionarios. Una compañía de Infantería con bandera y música le rindió honores en la estación.

El embajador de Italia, en Almería

Almería, 22.—Ha llegado el embajador de Italia acompañado de su esposa. Fué recibido por el cónsul y elementos de la colonia italiana. Viene para recibir a la escuadra italiana.

Ladrones detectives

Granada, 22.—En el pueblo de Sabobrea penetraron ladrones en el domicilio de Francisco Prado Rodríguez.

Se llevaron 5.250 pesetas que la mujer guardaba en el interior de una almohada.

Lo curioso del caso es que nadie conocía que la mujer tuviera esta cantidad.

Había extrañado el que con insistencia pidiese que cuando muriera le colocasen la almohada en el ataúd.

MUSSOLINI Y EL MATRIMONIO

La luna de miel en Roma

La Oficina Nacional Italiana del Turismo comunica que los recién casados de cualquier nacionalidad pueden disfrutar de una rebaja del 70 por 100 para un viaje de ida y vuelta en segunda o tercera clase desde una estación de frontera, puerto de desembarque o aeropuerto de llegada hasta Roma, presentando un certificado de matrimonio visado por el Consulado de Italia de la localidad.

Los billetes a precio reducido pueden adquirirse dentro de los quince días de la fecha del matrimonio, también en las Agencias de viaje autorizadas; tendrán una validez de treinta días y darán derecho a interrupciones de viaje análogas a las de los billetes ordinarios.

Robo a mano armada

Granada, 22.—El vecino de Loja José García Valenzuela ha denunciado que a primero de mes se presentaron en el cortijo en que habita tres enmascarados que, pistola en mano, le exigieron 1.000 pesetas.

Al negarse a entregarlas le desvalijaron la casa y huyeron con 300 que encontraron. No lo denunció por temor a represalias, y lo hace ahora porque ha recibido un anónimo exigiéndole que deposite 2.000 pesetas en determinado sitio, bajo amenaza de muerte.

UN CONGRESO

La Federación de Trabajadores de la Tierra

SESION DE LA MAÑANA

Ayer, bajo la presidencia del Sr. García, actuando de secretarios los Sres. Carpio y Rivero, continuó sus tareas el Congreso de la Federación de Trabajadores de la Tierra.

Arrendamientos

Se discute la ponencia de arrendamientos y se aprueban las siguientes conclusiones:

«Primero. Que se promulgue sin demora la ley que se determina en la base 22 del texto legal de Reforma agraria que tienen aprobada las Constituyentes.

Segundo. Dicha ley deberá contener, además de los principios enunciados en la mencionada base 22, los siguientes:

a) La renta no excederá en ningún caso del 5 por 100 del valor catastrado o amillorado.

Interin se procede a la ejecución de un nuevo Catastro o a la realización del mismo en las zonas donde no lo hubiere, servirá para la fijación del tope señalado anteriormente el valor que las fincas tuvieran en la fecha en que fué instaurada la República.

b) En los años de pérdida de cosecha en más de la mitad de lo que normalmente se venga produciendo, el abono de la renta se realizará en una cuantía proporcionada a la pérdida de cosecha, llegándose a la total condonación de la misma cuando dicha cosecha no haya alcanzado más del 75 por 100.

c) Que quede abolido totalmente el sistema de aparcerías y el subarriendo.

d) En los contratos llamados mediales, terrajes, etc., regirán estas mismas normas, e igualmente se tendrán en cuenta cuando se trate de régimen de aparcería.

e) La duración de los contratos de arrendamientos nunca serán inferiores a diez años, prorrogables por otros tantos, a voluntad de los arrendatarios.

f) Que quede limitado el derecho de desahucio al caso único de débito de renta de dos años.

g) Cuando se trate de cultivo arbutivo el contrato no será inferior a cincuenta años, y siendo de olivo, algarrobo, por lo menos alcanzará a setenta años.

h) En cualquier instante que los arrendatarios dejaren la tierra les serán abonadas las mejoras realizadas.

i) Cuando el valor de dichas mejoras sea superior al en que las fincas están tasadas, tendrá derecho el colono, a voluntad suya, a que la tierra que se encuentre en dichas condiciones se le conceda en usufructo, sin alteración ninguna de la renta. Si por cualquier motivo el arrendatario se encuentra en estas circunstancias tuviere que abandonar la tierra que trabaja, le serán siempre reconocidas las mencionadas mejoras.

j) Será lícito al arrendatario que lleve tierras en estas condiciones quedarse con ellas, abonando al propietario de las mismas la cantidad en que esté valorada la tierra con respecto a la Hacienda.

Arrendamientos colectivos

En la parte relativa a arrendamientos colectivos, la Ponencia estima:

«Primero. Que los trabajadores deben pensar en constituir Sociedades que se dediquen a cultivar el suelo en forma colectiva.

Segundo. El Estado debe facilitarles los instrumentos de trabajo, maquinaria, etc., etc., que se necesitan para un cultivo racional que permita poder competir económicamente con la producción de otros países.

Tercero. Se necesita que se promulgue una disposición en la que se prohíba los contratos verbales.

Mientras éstos puedan verificarse, la preferencia que se concede al arrendamiento colectivo tendrá especial importancia, porque con los contratos llamados verbales se burlan y nunca puede saberse cuándo terminan.

Cuarto. Consideramos de verdadera necesidad y de utilidad manifiesta el que se cree el registro público y tratante de contratos de arrendamientos, con la obligación de que se haga por escrito y se lleve al registro mencionado para saber en todo instante cuál es la situación, en lo que afecta a esta materia, en que se encuentra el suelo español.

Quinto. Al contratar los obreros cantidades para explotación colectiva del suelo carecen, como es natural, de recursos, y tampoco tienen líquido imponible que les permita garantizar las cantidades que se les pueden anticipar.

El Estado, por conducto de Crédito Agrícola, debe facilitar los medios que necesitan a responder una parte de lo que dediquen para fines inmediatos con la cosecha que se recoja y lo que invierta en beneficio de la tierra para aumentar su producción con la tierra misma, y esto concedido a largo plazo.

Sexto. Como se indica antes, la base 22 de la ley de Reforma agraria concede preferencia al cultivo colectivo. También se manifiesta esta tendencia en la base 11. Que los montes de utilidad pública y catalogados, aun estando en ordenación, se hagan extensivos a los arrendamientos colectivos.

A nuestro juicio, el Instituto de Reforma Agraria deberá tener presente estas resoluciones de la Cámara y dar facilidades a quienes quieran realizar esta clase de cultivo colectivo.

Están convencidos los firmantes de esta ponencia de la superioridad que encierra el cultivo realizado colectivamente al que se puede producir en forma individual. Eso no obstante, por la educación individualista que hemos recibido en este régimen, suponemos que han de encontrarse muchas dificultades para el logro de estas aspiraciones.

No podemos olvidar que se trata de ensayos de lo que ha de ser el trabajo en el porvenir; estamos ahora dando los primeros pasos y conviene que cuantas Sociedades intenten realizar este sistema de explotación colectiva lo hagan pensando bien el camino que emprenden.

Un fracaso en esta clase de arrendamientos colectivos no haría retroceder y desorientaría a los propios obreros. Conviene, pues, con la serenidad que la importancia del problema requiere, se estudie bien por nuestras organizaciones el pro y el contra de cada uno de los casos, antes de lanzarse por un camino que puede conducirles a una derrota.

Se discuten numerosas enmiendas, retiradas por sus autores unas y rechazadas por la Asamblea otras. Solamente se acepta una que pide se conceda preferencia para contrato colectivo a las fincas mayores de 30 hectáreas.

La ponencia queda aprobada por aclamación.

Legislación social agraria

Se discute y aprueba la ponencia de legislación social agraria. Dos aspectos fundamentales tiene esta ponencia, y son a saber: Primero. Que se promulguen algunas leyes.

Segundo. Que se cumplan las que ya están promulgadas.

Comprenden el caso primero:

a) Control obrero.
b) Seguro de paro forzoso.
c) Seguro de enfermedad.
d) Seguro de accidentes.

En el segundo están comprendidos los siguientes temas: Delegaciones del Trabajo, Jurados mixtos, Bolsas de Trabajo, Delegaciones del Consejo de Trabajo, Retiro obrero obligatorio y Seguro de maternidad.

SESION DE LA TARDE

A las cuatro se abre la sesión. Preside el Sr. García. Actúan de secretarios los Sres. Jiménez y Moreno.

Se pone a debate la ponencia sobre crisis de trabajo, y se aprueban los siguientes acuerdos:

«Primero. Que se concedan amplias facultades a las Comisiones de Policía rural.

Segundo. Los vocales obreros de estas Comisiones deben ser subvencionados por los Ayuntamientos.

Tercero. Las Comisiones de Policía rural deben intervenir directamente en los asuntos que afecten al campo, siempre en contacto con los organismos técnicos de la provincia.

Cuarto. Las denuncias presentadas a la Comisión por los peritos prácticos no tendrán más plazo de trámite que cuarenta y ocho horas. Si pasado este plazo el propietario no empieza las labores que se le indican, la Bolsa de Trabajo mandará personal de su seno para realizarlas.

Quinto. Que la ley de Colocación obrera se modifique en el sentido de obligar a los patronos a pedir todos los obreros de la Bolsa de Trabajo, la cual en época de crisis establecerá un turno riguroso numérico.

Como hay en nuestro país infindad de obras hidráulicas por hacer,

estima la Ponencia que si se llevaran a la práctica habrían de alcanzarse estos grandes beneficios:

Primero. Toda obra hidráulica llevada a efecto multiplicaría el valor de la tierra y daría mayores facilidades para implantar nuevos cultivos.

Segundo. La creación de estos nuevos cultivos podría escogerse de manera que su trabajo principal fuese preciso realizarlo en época en que la crisis de trabajo se agudice en el campo;

Tercero. En la realización de dichas obras podrían invertirse miles de obreros campesinos que tienen condiciones para poderlo realizar.

Con ello se mitigaría muchísimo la crisis de trabajo.

Pero hay más en lo que concierne a obras hidráulicas, y aquí la Ponencia podría inmiscuirse en el terreno de otras que dictaminaran sobre el caso.

Se propone la ejecución de obras hidráulicas con la compensación que el aumento de tributos producido por el desarrollo de la riqueza produzca.

También aboga por la construcción de caminos vecinales, y añade:

«Estimamos que no puede abandonar el Estado a su propia suerte a los trabajadores del campo cuando éstos no tienen ocupación. Países tan agolados económicamente como Alemania han consignado en sus presupuestos bastantes millones para atender a los obreros parados; en España debe establecerse, pues, el seguro de paro forzoso, con una cuota abonada por el Estado que permita a la clase trabajadora subsistir en los momentos de paro forzoso. Esfijamos, por consiguiente, y así se ha de reclamar al Gobierno, que debe establecer el seguro de paro involuntario. ¿Cómo ha de funcionar este seguro?»

Comisión ejecutiva

Seguidamente se procede a nombrar la Comisión ejecutiva, siendo elegidos:

Presidente, Esteban Martínez Hervás; secretario, Lucio Martínez Gil; vicesecretario, José Castro Taboada; tesorero-contador, Cecilio López García, y vocales, Jesús Pérez Quijano, Juan Fernández Montero, Marcelino Mora Torres, Cándido Benito y Alejandro Arroyo.

Conflictos

Se aprueban los siguientes puntos de la Ponencia de conflictos:

«Primero. Que se ratifique en los acuerdos de la Federación Local de Sociedades Obreras de Badajoz, los de la Unión General de Trabajadores de España y de la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, acordando la separación definitiva de dicha Sección de nuestra Federación Nacional.

Segundo. Que pueda de nuevo concederse el ingreso a la misma si se reorganiza a base de nuestra orientación y táctica, separando de su seno a los elementos perturbadores de esta orientación, sobre la cual descansan los principios más fundamentales de la redención de la clase trabajadora.»

Ayuntamientos y política

Por último se discuten y aprueban los siguientes puntos de la ponencia sobre Ayuntamientos y política:

«Primero. Que se dé inmediatamente cumplimiento a lo que se determina en la vigente ley sobre disolución de los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29 de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907, nombrando en su lugar Comisiones gestoras de las Sociedades obreras organizadas, hasta tanto que se disponga la celebración de nuevas elecciones municipales.

Segundo. Que se proceda igualmente a la destitución de los Ayuntamientos o de los concejales de los mismos que al celebrar

se las elecciones del 12 de Abril, y más tarde las del 28 de Junio, tuvieran hasta entonces un marcado carácter monárquico o hubieran colaborado con la Dictadura.

Tercero. Que se recabe de las Cortes la promulgación de la nueva ley Municipal con arreglo a la Constitución de la República, y en ella se disponga que los concejales obreros y campesinos tienen derecho a que se les abonen sus dietas por la asistencia a las sesiones, y cuando el alcalde se encuentre en alguno de dichos casos perciba mientras ocupe el cargo una remuneración, a fin de que pueda desempeñar y atender a sus obligaciones con el decoro debido.

Cuarto. Asimismo se considera de elemental interés proponer al Congreso se recabe de los Poderes públicos el oportuno decreto facultando a todos los Ayuntamientos con carácter obligatorio a la municipalización de los servicios de beneficencia, médico y farmacéutico, con el fin de que la clase obrera a quien alcance este beneficio tenga garantizada su tranquilidad y salud en lo que afecta a la eficacia, pureza y seguridad de los medicamentos que se les suministran, y que dada la importancia de esta base, tan humana como urgente, se destaque una Comisión de este Congreso para que, en unión de nuestra minoría parlamentaria, recabe del Gobierno la pronta realización de la disposición aludida, que sería el mayor prestigio para este Gobierno de la República.

Quinto. En relación con la preferencia que los obreros han de tener en sus respectivas localidades para el trabajo, la Comisión propone lo siguiente:

a) Que debe solicitarse del Gobierno de la República que se proceda a una revisión de términos municipales, en forma que se conceda a cada una una jurisdicción que esté en armonía con el número de habitantes y sobre todo de obreros del campo.

b) Mientras se lleva a efecto, se recomienda a Sociedades y Ayuntamientos que cuando se presente en un pueblo un obrero de otro con carnet de asociado a la U. G. T., tengan para con éstos benevolencia y procuren facilitar el trabajo o medios económicos para un traslado, siempre sin perjudicar, naturalmente, a los de la propia localidad.

Sexto. También se estima conveniente que por parte del Gobierno se dé con toda urgencia una disposición por virtud de la cual los actuales secretarios de Ayuntamiento que desvirtúan la obra de la República sean suspendidos en el ejercicio de sus funciones, y que se dé otra, también con carácter general, por la que se disponga que todos los secretarios de Ayuntamiento de la República sean trasladados con toda urgencia a otra localidad que no pertenezca al mismo partido judicial, para con ello evitar el caciquismo que en términos generales tienen monopolizado los referidos funcionarios, haciendo extensivas estas sanciones a los empleados municipales que hayan demostrado su disconformidad al régimen.»

Auerdo del II Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra

«En la sesión celebrada en la tarde del 21 tuvo conocimiento el Congreso de una circular dirigida a los arrendatarios, aparceros y medianeros de toda España, por la cual se convoca a una asamblea que se celebrará en Madrid los días 27 y 28 del corriente.

En esta asamblea, al parecer, se tratará de Jurados mixtos, situación de los agricultores y desahucios, ley de arrendamientos y otros varios puntos, todos ellos tratados por el organismo cuyo Congreso estamos celebrando. Esto último motivo a que se acordara que los pertenecientes a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra no envíen representación a esta llamada «magna asamblea», por considerar que los puntos que se dicen han de tratarse han sido discutidos y recaído acuerdos sobre todos ellos en el II Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.

Sirva esta nota como respuesta a las Secciones que se han diri-

do a nuestra Federación preguntando si la reunión que se convocaba para los días 27 y 28 lo era con nuestra autorización, y por lo tanto que sepan que «no deben» de enviar representante a la reunión convocada por la circular a que se hace mención.»

EN LA ESTACION DE ATOCHA

El intento de atraco a la ambulancia de Correos

Reconocimiento en rueda de prensa

Ayer se personó en la cárcel el juez que instruye el sumario dimanante del atraco a la ambulancia de Correos en la estación de Atocha.

Practicó una diligencia de reconocimiento, en rueda de prensa, de los detenidos, doctor D. Mario de Orive y Félix Rodríguez Bartolomé.

La diligencia no dió resultado positivo. Después amplió las declaraciones a ambos detenidos.

El dirigible «Macon»

Por una confusión dijimos en el número del día 21, y al pie de una fotografía del dirigible «Macon», que el «Akron», del mismo modelo, tuvo mal fin, y esto no es exacto.

El «Akron» está en servicio a completa satisfacción del Gobierno norteamericano, que por el buen resultado obtenido ha encargado la construcción del «Macon», también para la Marina.

POR CONTRARIIDADES FAMILIARES

Se mata de un tiro en la cabeza

La Palma del Condado, 22.—En la finca Las Calesas, del pueblo de Hinojos, puso fin a su vida, disparándose un tiro en la sien derecha, el joven de diecisiete años José Rubio Rodríguez, natural de Chucena. Falleció instantáneamente. Se cree que los motivos que le han inducido a adoptar tan extrema resolución obedecen a contrariedades familiares.

POR CELOS INFUNDADOS

Mata a su esposa de un navajazo

Jimena de la Frontera, 22.—Fernando Caballero, de veintidós años, casado con Paula Jiménez, de veintidós, de la que se hallaba separado por celos infundados del esposo, se presentó hoy en casa de los padres de su mujer, pretendiendo ver a ésta. Salíó un hermano, José Rubio Rodríguez, natural de Chucena. Falleció instantáneamente. Se cree que los motivos que le han inducido a adoptar tan extrema resolución obedecen a contrariedades familiares.

Genito noventa mil libras esterlinas en oro

Londres, 22.—El «Atigle» ha llegado a Plymouth con un nuevo cargamento de oro del «Egipto» por valor de 190.000 libras esterlinas. De aquí a la primavera próxima se realizará una nueva tentativa, si el tiempo lo permite.

AL PRACTICAR UN EMBARGO

Reciben a tiros al Juzgado

Ubeda, 22.—En el cortijo del término de Sabotes se presentó esta mañana el Juzgado para realizar una diligencia de embargo. Al presentarse en la finca fué recibido a tiros por el arrendatario, José Ruiz, y resultó herido grave en la cabeza el procurador D. Tomás Ruiz Gómez, y menos grave, el secretario del Juzgado de instrucción de Irueste.

Los heridos fueron trasladados a Ubeda y curados en la Casa de socorro.



Los sucesos del miércoles en la Colonia Popular Madrileña, que costaron la vida al vecino D. Angel García. El alcalde pedáneo de esta Colonia, Sr. Eusebio, mostrándonos el «auto» propiedad del contador de la Compañía constructora, D. Antonio Mora (que fué uno de los agresores y herido grave a su vez), y cuyo vehículo fué destrozado por los indignados vecinos (Fot. Alfonso.)



Miss Joan Mac Donald, la segunda hija del primer ministro inglés, se ha casado en Wendover con el doctor Mac Kinnon. La multitud aplaudiendo a los nuevos esposos, al regresar de la ceremonia (Fot. Ortiz-Keystone.)

La fiesta de los toros

La feria de Logroño

El triunfo del arte

(De nuestro enviado especial)

Logroño, 22.—El arte alegre de Manolito Bienvenida ha triunfado rotundamente. La juventud, la gallardía, la voluntad y el valor, así como suena y como es, el ha tenido su premio. La plaza valor del buen torero sevillano entera, los espectadores todos, se han rendido ante el arte del lindo colorido de Manolito, que manifestó su deseo de conquistar a esta inconcreta afición, mezcla de Bilbao y Zaragoza; amalgama de éstas la pamplonica, vallisoletana y riojana.

En sus dos toros manifestó estas cualidades; el capote, las banderillas y la muleta en sus manos despidieron esos destellos característicos del arte de la casa Bienvenida. No desmayó ni un momento. Era como si quisiera decirnos a los aficionados todos que aquel empacho de toros que creímos notable había terminado; que no está dispuesto a perder su sitio, bien definido en el escalafón taurino; que su arte y su sitio son suyos, son marca de la casa, y no puede cederlos ni por nada ni por nadie.

Detallar lo que Manolito Bienvenida ha hecho esta tarde sería un poco largo, porque precisaría una serie interminable de adjetivos encomiásticos. Ha triunfado plenamente y basta.

Unas buenas tandas de verónicas, unos preciosos quites, seis magníficos pares de banderillas, algunos formidables, jugueteando con el enemigo como con un chico debidamente adiestrado, y dos magníficas faenas de muleta. Mejor la del quinto, que brindó al público y comenzó con dos ceñidísimos pases sentado en el estribo. Luego un pinchazo y media estocada para cada toro, en la yema aquella y desprendida ésta. Ovocaciones y oles continuados; música durante las dos faenas; las dos orejas y el rabo en el segundo y la oreja en el quinto, con sus correspondientes vueltas al ruedo y salida a los medios. Un clavel rojo como trofeo del triunfo en aquel y alguna protesta de los celosos en éste.

Protestaron porque Manolo no ejecutó la suerte de matar a volapié; porque no salió por los costillares; porque no entró derecho y el acero quedó del lado de acá. Pero yo pregunto: Si además de hacer lo que hace durante toda la lidia; si además de torrear bien, alegre, pinturero, artista y sabio metiera el pie para matar recibiendo, ¿qué habrían de hacer los demás? ¿Cuánto dinero debería cobrar?

Manolito ha dicho esta tarde mucho. Ha dicho que su toro es de verdad clásico, que el toro pasa, que torrea con la izquierda, que los naturales lo son con arreglo a lo ordenado en los tratados más exigentes, etc., etcétera. Bienvenida ha dicho esta tarde que él es un artista clásico y sevillano y que no está dispuesto a dejarse ganar la pelea.

El clavel rojo en la diestra del joven lidiador me pareció un símbolo de su propósito serio de seguir su compromiso con la afición.

También Vicente Barrera ha tenido el honor de que su primera faena, artística, de dominio, de ciencia, fuese amenizada por la música. Merecido fue el honor, porque el gran torero ejecutó tres series de muletazos que fueron tres faenas diferentes: Primero, dominio; luego, arte; después, filigrana.

La del cuarto fue científica, fue de ese arte personal en que no hay toro que se resista a su muleta.

En la primera faena hemos visto a Barrera como en sus grandes tardes. El público se le entregó, aclamándole a cada pase.

La bravura, la casta del Parladé hubieron de rendirse al mágico secreto de la muleta de Barrera; tres pinchazos y media en el hoyo de las agujas acabaron con el

primero y dos y media con el cuarto.

En aquél dió la vuelta al ruedo y en éste oyó una ovación grande.

El que ha perdido algo es Noaín. Yo no lo había visto de matador de toros. Quizá ello sea lo que infuyera, porque no es lo mismo verle entre Barrera y Bienvenida que entre novilleros. He observado que sus paisanos son los que más le chillan y combaten.

Cierto que esta tarde ha estado un poco gris, menos decidido que cuando novillero; pero no para meterse con él. Ha estado cerca y a ratos ha torreado bien con el capote y con la muleta ha dado buenos pases.

En lo que ha perdido mucho es en la suerte de matar. Cuatro veces atacó en el tercero, nunca como antaño, y acertó a descabellar al sexto golpe. Tres acometidas y otros tantos golpes para atronar en el último; es decir, que la tarde de Noaín ha sido gris. Desde luego lo he visto más flojo que cuando novillero.

El ganado de D. Ernesto Blanco ha resultado superior. Al primero y al quinto les han dado la vuelta al ruedo; pero el toro de bandera, bravo y alegre, hubiera sido el tercero si no está defectuoso de la vista. De los otros tres, si alguno tardó con los montados, para los de a pie fueron dóciles, suaves y sin peligro. Con una corrida así en Madrid nos hubiéramos divertido mucho.

REORTE

EN ECÍJA.—Segunda novillada de feria.—Ganado de Nandín.—Zurito, Juanito Jiménez, Palmeño II y Diego Lainez

Ecija, 22.—Buena entrada. Primero.—Zurito hace una faena por alto intercalando rodillazos. Estocada entera algo perpendicular. Dos descabellos. (Ovación.) Segundo.— Jiménez veroníquea bien. Hace una faena con pases por alto. Pincha dos veces. (Palmas.)

Tercero.—Palmeño hace una faena breve porque el bicho está agotado. Una estocada entera y tendida. (Palmas.) Cuarto.—Empieza a llover. Lainez hace una faena artística amenizada por la música. Pinchazo y media y un descabello. (Ovación y vuelta.) Quinto.—Zurito realiza una buena faena, con pases variados, amenizada por la música. Mata de una entera que basta. (Ovación y vuelta con petición de oreja.)

Sexto.—Continúa lloviendo. Jiménez ejecuta una faena inteligente y acaba de un buen pinchazo y una entera. (Ovación.) Séptimo.—Palmeño muleta valiente y lo mata de media con vomito. (Palmas.) Octavo.—Lainez realiza una gran faena, saltando volteado en un pase; pero se levanta liso. Sigue valiente y da una entera algo atravesada. Más pases y otra estocada hasta la bola, saliendo cogido. Los peones quieren retirarlo; pero se niega y aclera al segundo descabello e ingresa en la enfermería a curarse fuertes varetaos.

En el sexto bicho el picador Francisco Javier Marín, en un derrote del animal, resultó herido en un pie. Se le apreció una herida de dos centímetros en el dorso del pie derecho, interesando el tejido celular y los vasos superficiales.

EN CONSUEGRA.—Novillos de Izaguirre.—Mariano García, Reverito y Paquito Martín Caro

Consuegra, 22.—Mariano García estuvo bien en su primero, al que mató de una estocada, dando la vuelta al ruedo, y superior en el cuarto, del que cortó la oreja.

Reverito fue aplaudido en el segundo, en el que dió la vuelta al ruedo, cortó la oreja y el rabo, y cumplió en el quinto, dando la vuelta.

Paquito Martín Caro fue ovacionado en el tercero, dando la vuelta al ruedo, y superior en el sexto, del que cortó la oreja. Los tres espadas fueron sacados en hombros.

El ganado, muy bueno.

EN HUETE.—Novillos de Hernández.—Gustavo Bahamonde y Luis Saavedra

Huete, 22.—Novillos de Hernández, buenos. Gustavo Bahamonde tuvo una gran tarde. Toró con el capote admirablemente, ejecutó magníficas faenas de muleta, con alardes de valor y detalles de gran torero y estuvo decidido y certero matando. Escuchó ovaciones ruidosas, cortó orejas y salió en triunfo.

Luis Saavedra, superior torreador y banderilleando y muy valiente y seguro con la espada, siendo ovacionado y otorgándose una oreja.

También hubo palmas abundantes para Cuco de Cádiz, que bregó y banderilleó estupendamente.

OTRAS NOVILLADAS

En Valladolid, como fin de fiestas actuó la banda Los Calderones, que obtuvo un gran éxito, dando la vuelta al ruedo.

También fue aplaudida la cuadrilla cómica de Llapisera, especialmente el Bombero Torero. Los becerristas Cerrajillas y Rafaelillo, fueron aplaudidos.

—En Valdeavero, Novillos de Llorente, bravos, Eduardo Sánchez estuvo superior las dos tardes en que actuó como único matador. La segunda tarde ingresó en la enfermería con un puntazo de importancia en el muslo.

Mayoral corneado por un toro

Manzanares, 22.—El mayoral de la ganadería de los herederos de D. Esteban Hernández, llamado Celestino Ballesteros, fué horrorosamente corneado por un toro, por duciéndole una herida muy grave en la pierna derecha, en la parte interior del muslo. Inmediatamente fué asistido por el médico de la localidad.

ARGENTINA Y EL PARAGUAY

Londres, 22.—Comunican de Buenos Aires al 'Times' que en vista de los rumores que han circulado en el Extranjero, según los cuales la República Argentina había suministrado al Ejército paraguayo cañones, tanques, camiones y otro material de guerra, el ministro de la Guerra ha desmentido categóricamente dichos rumores, declarando que la Argentina no ha suministrado ningún material de guerra de sus arsenales al Paraguay.

EN UNA FABRICA DE HARINAS

Hallazgo de una bomba de gran potencia

Miranda, 22.—A las once de la noche del día 19, en el interior de la fábrica de harinas de los hijos de Eraneuva, un empleado descubrió olor a quemado. Fué avisado el dueño y se encontró una bomba con la mecha encendida. La cortaron rápidamente y se dió aviso a la Policía y a las autoridades.

El hecho fué puesto en conocimiento del gobernador, que dispuso el envío de técnicos y de un capitán del Parque de Artillería de Burgos.

Hoy, a las doce y media, fué hecho estallar el artefacto en Miranda, en el sitio denominado La Picota. Su potencia era enorme, y de haber estallado en la fábrica hubiese constituido una verdadera catástrofe.

La Policía de Burgos y Madrid activa las pesquisas para conocer a los autores. Se supone que son forasteros.

El hecho acaeció al día siguiente de la estancia del jefe del Estado en Miranda. Por esta causa y por el lujo de Policía que se observa, el hecho ha causado gran impresión.



El practicante Angel Garcia, vecino de la Colonia Popular Madrileña, que resultó muerto en la contienda de anteañoche entre los vecinos de esta Colonia y los representantes de la Empresa explotadora. (Fot. Alfonso.)

EL SUCESO DEL MIERCOLES

En la Colonia Popular Madrileña

Diligencias judiciales

Ayer se constituyó en el Hospital Provincial el juez de guardia, que interrogó al herido Lucas Fernández. Parece que éste ha manifestado que llegó a la Colonia cuando ya se desarrollaba el suceso, oyendo a dos vecinos apellidados Puche y Villar que decían a los grupos que capitaneaban: —¡Matar a Trigueros!

Entonces se interpuso entre Trigueros y sus atacantes, a los que dijo: —¡Dejadle ¡Atrás! Y se sintió herido.

Detenidos

Han sido detenidos Antonio Mora, José Trigueros, Federico Donaire, los hermanos Barragán y otros vecinos apellidados Capuz, Moraleda y Fábregas, los cuales quedaron a disposición del Juzgado.

El alcalde pedáneo, Baltasar Eusebio Gordo, y otras personas, imputan la mayor participación en el suceso al herido Lucas Nieto.

Respecto de la muerte de Angel Garcia, se dice que al iniciarse el tiroteo, cuando el finado salió del Centro de defensa, partieron varios disparos del interior de un automóvil situado enfrente del edificio, automóvil que se puso en marcha inmediatamente. Se añade que este coche fué el que condujo a D. Francisco Pastor a la Dirección de Seguridad.

El jefe de la brigada de Investigación criminal, D. Pedro Aparicio, auxiliado de la Guardia civil de Villaverde, continúa practicando diligencias para concretar los hechos y determinar responsabilidades.

Los detenidos ingresan en la cárcel

Ayer ingresaron en la cárcel de Getafe, a disposición del Juzgado de instrucción, que ya se ha hecho cargo de las diligencias, los detenidos Francisco Pastor, Antonio Mora, José Trigueros y Federico Donaire.

Los elementos del Centro de Defensa, alborotados

A las dos menos cuarto de esta madrugada se presentaron en la Dirección de Seguridad varios vecinos, alguno de ellos en pijama, de la Colonia Popular Madrileña, donde ocurrió anteañoche un sangriento suceso, del que dábamos cuenta exacta en nuestro número de ayer.

Estos vecinos se entrevistaron con el jefe superior, Sr. Aragón, al cual manifestaron que venían huyendo de aquel lugar aterrados, pues durante el día los elementos aliados al Centro de Defensa habían observado una actitud pasiva, sin duda por la vigilancia prestada por la Guardia civil; pero al retirarse ésta, a las nueve y media de la noche, esos elementos se lanzaron a la calle, y después de cortar el teléfono y la luz, al grito de '¡Hay que echar a los señoritos!' intentaron quemar los hoteles de los no afiliados a dicho Centro de Defensa.

Los comunicantes habían huido a campo traviesa, y fueron recogidos por el automóvil de un amigo, que los trajo hasta la Dirección para denunciar lo que ocurría.

El jefe superior ordenó que salieran diversas fuerzas de asalto y Policía para aquella Colonia, con el fin de restablecer la normalidad y evitar la reproducción de estos desórdenes.

Los parados de Liverpool promueven alborotos

Liverpool, 22.—Los obreros sin trabajo han promovido nuevamente algunos desórdenes en diversos puntos de la capital. Varios intentaron arengar a la multitud, que se había agrupado a su alrededor, negándose a atender los requerimientos de la Policía para que se disolvieran.

Como el público se negara a ello, los policías se vieron precisados a pedir refuerzos, siendo recibidos éstos a su llegada con toda clase de proyectiles arrojados por el público.

En vista de esta actitud, los guardias se vieron obligados a usar sus rebuques, disolviendo al fin a los revoltosos.

Han resultado algunos con heridas contusas en las piernas. La Policía ha practicado varias detenciones.

Conferencia general de petróleos

París, 22.—Ha terminado la Conferencia general de petróleos. Un comunicado anuncia que los representantes de la industria rumana han notificado la ratificación definitiva de los acuerdos concertados en París en Julio último, después de obtener las aclaraciones que solicitaban.

El convenio comenzará a regir tan pronto como Rumania haya tomado las medidas necesarias para asegurar su buen funcionamiento.

La Liga de los Valientes

Berlín, 22.—La Liga de los Valientes se ha dirigido al ministro del Interior del Reich pidiéndole que autorice la celebración de un referéndum para promulgar una ley por la cual Alemania declararía no reconocer validez a las cláusulas militares del Tratado de Versalles y proclamaría su derecho a reorganizar el Ejército alemán a base del servicio militar obligatorio.

La Dieta de Prusia

Berlín, 22.—La Dieta de Prusia ha adoptado una moción de los nacional-socialistas en la cual se dice que los funcionarios del Estado deberán respetar y proteger la Constitución siempre y cuando el Gobierno la respete y ejecute. La moción fué adoptada por 156 votos nacional-socialistas contra 86 de los comunistas, nacionales alemanes, populistas y 45 abstenciones de los centristas.

Los socialdemócratas no estuvieron presentes al votarse la moción.

CONTRA LOS IMPUESTOS

Se amotina el venciario de Carboneros

Almería, 22.—En el pueblo de Carboneras se amotinó el vecindario contra los recaudadores de impuestos. Quintientos vecinos capitaneados por el concejal Carmelo Núñez, se dirigieron al Ayuntamiento e intentaron asaltarlo.

El alcalde requirió el auxilio de los carabineros, que disolvieron los grupos, consiguiendo restablecer la tranquilidad.

POR CELEBRAR UNA PROCESION

El párroco de Recas multado

Toledo, 22.—El gobernador ha impuesto la multa de 500 pesetas al párroco de Recas, con motivo de haber celebrado una procesión sin el correspondiente permiso.

También ha impuesto otra multa de 250 pesetas por negligencia a los hermanos Gerardo y Francisco Cabañas.

Se rescata un valioso crucifijo robado

Sevilla, 22.—Se ha presentado al gobernador el aristócrata y propietario D. Carlos Pickman, que entregó un crucifijo valioso robado hace días de la Catedral de Granada. Manifestó que lo adquirió a un desconocido por 400 pesetas, y que al enterarse del robo acordó entregarlo a las autoridades.

El crucifijo será llevado a Granada por un agente de Policía.

Informes de Cataluña

La alianza electoral en Barcelona

Barcelona, 22.—El Diluvio publica hoy una información relativa a una reunión que ha celebrado la comarca de la Izquierda Republicana de Cataluña en Barcelona. Por crearlo de interés recogemos de dicha información lo siguiente:

«Los elementos directivos de la comarca estudiaron las distintas proposiciones oficiales y oficiosas que han dirigido a la Izquierda los demás partidos políticos que actúan en Barcelona, principalmente el partido catalanista republicano, la Lliga Regionalista y el partido radical. No se estimaron aceptables las alianzas que proponen estos partidos.

La Lliga Regionalista propone formar un frente catalanista en el que se hallen representados todos los partidos. Los elementos de la comarca de la Izquierda estiman que la Lliga aspira a ganar prestigio y a obtener actas mediante una burda manobra y escudándose en un sentimiento de catalanidad de mezquinos horizontes, que siempre ha explotado en beneficio particular y que la Izquierda no comparte.

Respecto al partido radical, predominó el criterio de que no es posible sumar a la Izquierda los votos de Lerroux, pues la vacilante táctica política del jefe radical no es la más recomendable en estos momentos. Por otra parte, separan a la Izquierda y al partido radical cuestiones de vital interés para Cataluña, y es conveniente, además, dejar en libertad a las derechas para que elijan en el lerrouxismo sus defensores, si se juzgan divorciadas de la labor del Gobierno actual.

En cuanto al partido catalanista republicano, entendieron los miembros de la comarca que podrían aceptar en la candidatura de la Izquierda algunos nombres de elementos comprensivos y liberales; pero a condición de que se sometiesen a la disciplina de la Izquierda.

Una alianza electoral en Barcelona y su circunscripción causaría penosos efectos. Y el partido catalanista republicano—según la Izquierda—es un partido reaccionario, con directivos eminentemente clericales, que no se han recatado de manifestar públicamente su disconformidad con los preceptos constitucionales que afectan a las Congregaciones religiosas.

El resultado de estas deliberaciones fué comunicado al Sr. Maciá para su información y a fin de que lo tenga en cuenta al hacer las consultas.

Bajas en Acción Catalana

Por autorizado conducto sabemos que a consecuencia de las discusiones surgidas en el último Congreso del partido catalanista republicano, por discrepancias políticas, por discrepancias políticas, se han dado de baja en Acción Catalana D. Jaime Bofill y Mata y los Sres. Maragall, Abadal Viñals y Masot.

Se asegura que todos estos señores se unirán al partido llamado de Unión Democrática, cuyo representante es el Sr. Carrasco Formiguera.

Una denuncia curiosa

Un individuo llamado Esteban Canales Rovira ha presentado una denuncia al fiscal, en la que se dice que ha leído en la Prensa la información relativa a una reunión de la comarca de la Izquierda de Cataluña, y en ella se han perdido diversas sanciones a varios concejales del partido por irregularidades administrativas, y que también ha leído en los periódicos una carta suscrita por los concejales justificando su actuación como tales.

Por todo ello se creía el denunciante en el caso de dirigirse a la autoridad con objeto de que en su día sepa el pueblo de Barcelona a qué obedecen tales irregularidades de los concejales.

El Juzgado ha admitido la denuncia.

Juez especial para el sumario del intento de evasión de la cárcel

La Sala de gobierno ha acordado el nombramiento de juez especial a favor de D. Francisco Eyre, juez de instrucción del Juzgado número 4, para la instrucción del sumario derivado del intento de fuga

de algunos reclusos de la Cárcel Modelo.

Reyería en el Hospital de San Pablo

En el Hospital de San Pablo sostuvieron una reyerta dos enfermos sobre si debía o no cerrarse una ventana. Uno de los enfermos, Domingo Doménech, esgrimió una navaja y arremetió contra su contrincante, Joaquín Serra, causándole una herida en la pleura.

La pronta intervención de otros enfermos evitó que el agresor siguiera hiriendo a Serra.

Un registro.—Siguen buscando a Barrera

La Policía ha verificado un registro en una finca de Moncada, propiedad de un teniente de alcalde de la Dictadura, incoartándose de una cinta con los colores de la bandera monárquica. Según manifestaciones de los familiares, dicha cinta perteneció a un ramo de flores con que fué obsequiada la esposa del dueño. No se ha encontrado arma ninguna.

Se ha verificado otro registro en una finca también de Moncada, por haberse denunciado que allí podría estar el general Barrera. El registro ha resultado infructuoso.

Un discurso de Nicolau d'Oliver

Esta noche se celebró un mitin en el Centro Autonomista de Dependientes de comercio y de la industria, organizado por el partido catalanista republicano. Hablaron los Sres. Marí Esteve y Nicolau d'Oliver.

El primero lo hizo brevemente, desarrollando la forma en que se ha aprobado el Estatuto.

Al levantarse el ex ministro señor Nicolau d'Oliver es saludado con una gran ovación.

Comienza diciendo que el Estatuto coloca a Cataluña ante la máxima responsabilidad, pues se trata no de la vida de unos individuos, sino de la de todo un pueblo. El partido catalanista republicano solamente ve dos caminos: el separatismo o el colaboracionismo en relación con el momento actual.

Dice el orador que él comprendería el separatismo en una monarquía o en una dictadura; pero no acepta que porque España no sea la patria de los catalanes hayan de separarse de ella. Esto es confundir la nación y el Estado. En el partido catalanista republicano ha de predominar en estos momentos una franca colaboración.

«Hemos votado—continúa diciendo—un Estatuto, y esto nos obliga a comportarnos con la máxima lealtad con España, lealtad de fondo y de forma, dejando a un lado los gestos simbólicos y las palabras sonoras.

No es que se haya conseguido todo, porque para conseguirlo es preciso antes estructurar Cataluña y decir cómo queremos que sea.

Para saber esto es preciso pasar por unas elecciones. La actitud que debe tomar el partido catalanista republicano es la de coligarse, dejando aparte a los hombres de la primera y la segunda dictadura, y a los que regatearon el Estatuto, y a los revolucionarios de derecha y de izquierda, con aquellos partidos que sean esencialmente catalanes y republicanos de izquierda liberal. Es esto lo que noblemente propugnamos, sin que, naturalmente, esta coalición signifique confusión.

Por otra parte, hemos de hacer notar que el Estatuto no nos ha desvinculado de España, ya que subsisten muchos intereses políticos y económicos comunes a los del resto de España.

En la Cámara, los catalanes seguiremos defendiendo la autonomía de los otros pueblos y propugnando por una República federal.

La República, que ha reconocido la autonomía para Cataluña, debe ser sagrada para todos nosotros, y ha de encontrar a los catalanes en pie frente a cualquier movimiento contra la República, que indudablemente llevaría en su bandera el odio a Cataluña.

El Sr. Nicolau d'Oliver fué muy aplaudido.



Los sucesos del miércoles en la Colonia Popular Madrileña, de la carretera de Andalucía. Los vecinos comentando el sangriento episodio del que resultaron un hombre muerto y otro herido. (Fot. Alfonso.)



COLONIA POPULAR MADRILEÑA.—Lugar donde cayó muerto en el tiroteo el practicante Angel Garcia, durante los sucesos desarrollados anteañoche. (Fot. Alfonso.)

La vida deportiva

FUTBOL

El partido del domingo en Valdelecas

El domingo se inaugurará el estadio de Valdelecas, en el que se han llevado a cabo importantes mejoras, entre ellas en la pista de juego. Jugará el Athlétic, teniendo por enemigo al Club Deportivo, antiguo Nacional.

Sabido es que el once de El Parral es equipo que no se amilana; lo ha demostrado con creces en temporadas anteriores, y en este encuentro formará un buen conjunto con los nuevos elementos que defenderán sus colores en la actual temporada.

Por su parte, el Athlétic, en los partidos que lleva jugados—particularmente frente a los campeones de España—ha mostrado un gran conjunto.

Actuación de los árbitros madrileños

El Colegio de Árbitros Castellano ha designado para los próximos partidos a los siguientes jueces:

Espínosa, Athlétic Club-Deportivo.

Iglesias, Sevilla-Madrid F. C. Melcón, Valladolid-Betis. Escartín, Iberia-Donostia. Canga Argüelles, Racing de El Ferrol-Deportivo de La Coruña.

Los Clubs de tercera categoría

Se han reunido las Sociedades de tercera categoría afiliadas a la Federación Castellana y han acordado que la inscripción para participar en su campeonato se pueda hacer hasta el primero de Octubre, a las diez de la noche.

El día 3 se reunirán para confeccionar su calendario.

Zabala y el Sans

Copiamos de nuestro colega «El Mundo Deportivo»:

«De buenas fuentes recogemos la noticia de que José Luis Zabala, el internacional ex españolista, ha dejado de ser entrenador de la U. S. de Sans.

Según parece, no existía unanimidad de criterio entre la Directiva sansense y el entrenador, optando éste por el mutis seco y sin explicaciones.

Zabala no ha entrenado al Sans en la pasada semana, y se asegura reclama al Club—contrato en mano—cuatro meses de sueldo. Los sansenses sólo están dispuestos a pagarle el corriente y... ¡se barrunta el fol!

Encuentros internacionales

En Budapest el equipo nacional de Hungría venció al de Checoslovaquia por 2-1.

En Praga se jugó un partido internacional amateur. El de Checoslovaquia derrotó al de Austria por 8-1.

Pequeñas noticias

El veterano José María Peña jugó con el Celta de Vigo el primer partido del campeonato gallego contra el Orense, y su actuación fue excelente.

La Federación Sueca ha recibido una invitación para participar en un torneo internacional que se celebrará en Chicago.

Costa ha firmado al fin por el Valencia; pero parece que hubo firma también por el Levante, y habrá «casos».

NATACION

Nueva Sección del Canoe

El Canoe Natación Club, continuando su labor para propagar el deporte de la natación, crea desde el día 1 de próximo Octubre una Sección económica de cinco pesetas mensuales, sin cuota de entrada, en su piscina de invierno del Niágara.

Para detalles e inscripciones, en Pi y Margall, 7, rogando se hagan éstas a la mayor brevedad posible por estar muy próxima la fecha de la inauguración.

Nuevo entrenador del Canoe

Desde hace tiempo el Canoe Natación Club venía haciendo gestiones para que viniera a encargarse de la preparación de sus nadadores el entrenador Granada, que desde hace tiempo tenía a su cargo entrenar y seleccionar a los nadadores del Club Natación Barcelona.

Aquellas gestiones han tenido un feliz término, y una vez ultimadas las condiciones, es casi seguro que desde el día primero del próximo Octubre se cuida de los nadadores del Canoe el entrenador Sr. Granada.

Club Natación Florida

Los socios que deseen disfrutar la piscina de invierno deberán pasarse por la oficina para informarse.

ATLETISMO

Match triangular

El equipo de atletismo del F. C. Barcelona disputó en el Sur de Francia un match triangular de atletismo contra los equipos de Albi y de Beziers, obteniendo una espléndida victoria, clasificándose con 39 puntos por 24 Biarritz y 23 Albi. Consejal venció en los 110 vallas y en la pértiga. Tugas, en el lanzamiento de peso y marillo. Seriol, la jabalina. Altafulla, la de longitud. Castellors, en los 3.000 metros marcha, y el equipo formado por Altafulla, Consejal, Tugas y Sereiz, los 4 por 100 relevos.

Concursos internacionales

En Dusseldorf se ha celebrado un match de atletismo entre Alemania y Francia.

Los franceses vencieron en 800 metros, 4 por 400; salto de longitud y lanzamiento del disco, y los alemanes en todas las demás.

Los alemanes triunfaron por 87 puntos contra 64.

En Weimar hubo otro match internacional entre Alemania y Suiza.

En todas las pruebas los alemanes ocuparon los dos primeros puestos.

Alemania venció por 97 puntos contra 45.

DIOLISMO

La Vuelta a Levante

Después de corrida la cuarta etapa, el día de ayer fué de descanso en Alicante.

La quinta etapa, entre Alicante y Gandia, para hoy, comprende 142 kilómetros.

Se dará la salida de Alicante a las siete de la mañana para seguir por San Juan, Campello, Villajoyosa, Benidorm, Altea, Callosa, Ensenada, Bolulla, Tárbena, Percoent, Alcalá, Jalón, Benisa, Gata, Ondara, Vergel, Oliva, Alquería de la Condesa, Palmera, Bellreguard y llegar a Gandia aproximadamente a las doce de la mañana.

Nicolau mejora

Valencia, 22.—El corredor José Nicolau, que sufrió un accidente durante el recorrido de la tercera etapa, y que fué hospitalizado el martes en Valencia, pasó la noche más tranquila, limpio de fiebre. Los dolores le han disminuído bastante.

Su estado parece haber mejorado un poco, aunque nada se puede aventurar aún hasta que desaparezca la inflamación abdominal y renal. Entonces los doctores podrán apreciar la verdadera importancia de la lesión.

Nicolau recibe muchas visitas de aficionados y conocidos y de los organizadores de la Vuelta a Levante, que le han rodeado de las mayores atenciones.

CARRERAS DE CABALLOS

A. Díez sufre un grave accidente

Cuando se entrenaba en vallas



Los nadadores y directivos del Canoe Club despidiendo a Sabata, recordman de España de natación, que ha sido huésped del Canoe, y sale para Barcelona (Fot. Cervera.)

con «Rubia», recientemente adiestrada en los obstáculos, el jockey madrileño Alvaro Díez sufrió una aparatosa caída, con tan mala fortuna que una pierna quedó debajona de la yegua. Trasladado a un sanatorio, le fué apreciada una grave fractura de tibia y peroné. Lamentamos el accidente, que obligará al popular jockey a un prolongado alejamiento de su profesión.

BOLSA DEL DEPORTISTA

El día 18, a las diez y media de su mañana, en el campo de la Telefónica, se enfrentaron los equipos U. D. Pichi y Tabacalera, disputándose una valiosa copa, la que fué ganada por el U. D. Pichi por el tanteo 3-2.

Muebles REX

Instalamos oficinas en el acto. 11, Caballero de Graoia, 11. T. 18657

Necrológica

Don Pedro Arévalo López

En el sanatorio del Instituto Español, costanilla de San Andrés, número 10, ha fallecido, víctima de penosa y rápida enfermedad don Pedro Arévalo López, secretario de la Cámara de la Propiedad Urbana y fiscal municipal de Chamartín de la Rosa.

El finado era persona muy estimada por sus dotes de honradez y laboriosidad y contaba con innumerables amistades, tanto en Madrid como en el vecino pueblo. Su muerte será muy sentida.

Reciban nuestra cordial condolencia su atribulada esposa, doña Bienvenida Muñoz; sus hijos, su madre y hermanos, nuestros estimados amigos, a los que tiene sumidos en el mayor dolor tan irremediable pérdida.

El entierro se verificará hoy, a las cuatro de la tarde, desde la costanilla de San Andrés al cementerio de la Almudena.

Descansen en paz quien en vida fué un buen padre y un buen amigo.

Llegaron las trincheras

y OHEGOS LEGITIMOS, recibido vagón de todas formas y colores, desde 30 pesetas. PLUMAS género inglés, a 21. Casa Seseña, Cruz 30; Espoz y Mina, 11; filial, Cruz, 23.

CROQUIS

Ovidio Decroly

Inesperadamente aparece sobre la mesa del laboratorio la esquelita. «Société Belge de Pédologie» (Bruselas) nos participa la muerte de su presidente el doctor Decroly, ocurrida en París el día 12 del presente mes.

Decroly, máxima autoridad latina en Pedagogía, era gran amigo de nuestra Escuela Nacional de Anormales.

La visitó, la consagró de palabra y por escrito cálidos elogios, sugiriendo pautas a cuantos en ella trabajamos, regalándonos espléndidos estímulos. Sufrimos, pues, lancinante dolor.

PRECURSOR

Decroly fué un importador audaz. Contribuyó eficazmente a que la Pedagogía abriese ventanas al campo de la antropometría psicológica. Tuvo que luchar denodadamente. Tanto como ahora los psiquiatras por acampar itineraria en los panoramas del Derecho penal. Triunfó estudiando el riesgo de crear viveros de eruditos a la violeta. Gracias a él, a Rossolimo y a un puñado, no muy grande, de psicólogos, el arte de educar nítrese ya de individualización.

MEDICINA Y PEDAGOGIA

Decroly era médico. Acaso el éxito básico de su obra radique en un feliz matrimonio de la Medicina y la Pedagogía. La alta Pedagogía necesita para rendir todas sus posibilidades del concurso de la Medicina y de la Psicoanálisis. Si se quiere que educar no sea sinónimo de deformación o desdibujamiento de la personalidad.

Lo somático influye considerablemente sobre el psiquismo. Esta urdimbre física de los procesos mentales sólo un médico puede valorarla acertada, justamente.

INTERNACIONALISMO

Decroly tuvo siempre los ojos bien abiertos a cuanto pasaba al otro lado de las fronteras belgas. Recuérdese uno de sus últimos libros, «La Pratique des Tests Mentaux» (Alean 1928), donde tan leal y minuciosamente refleja los progresos realizados en los Estados Unidos. Después de la guerra. Avidez de nuevas auroras padecía Decroly. No con el propósito de superar a colegas ledos en la elección de instrumentos de trabajo,

si persiguiendo refuerzo en las posibilidades de acierto técnico.

RESPONSO

Con Decroly ha desaparecido uno de los grandes amigos de la infancia mentalmente desvalida. Amistad que, además a l alio de ternuras dulcemente líricas, poseta la eficiencia de un sentido enteramente científico del problema.

DOCTOR CESAR JUARROS

Enseñanzas vitivinícolas

Como en años anteriores, la Estación de Ampelografía y de Enología Central, en colaboración con el Instituto Nacional Agronómico, ha organizado un curso de enseñanzas prácticas para la obtención del título de capataz de Viticultura y Enología.

La duración del mismo ha de ser de tres meses, comenzando el día 3 del próximo mes de Octubre.

Cuantos deseen asistir como alumnos pueden dirigirse, en simple carta, al director de la Estación de Ampelografía y de Enología Central (Instituto Nacional Agronómico, Moncloa, Madrid) solicitando la admisión, debiendo enviarlas antes del día 1 de Octubre.

Las condiciones que se precisan son las siguientes:

Primera. Tener más de dieciocho años y menos de cincuenta. Segunda. Acreditar buena conducta, mediante certificado del alcalde.

Tercera. Saber leer y escribir correctamente y conocer las cuatro reglas fundamentales y el sistema métrico decimal, probando estos conocimientos en examen a que se someterá a los aspirantes.

Cuarta. La matrícula es gratuita.

El programa de las enseñanzas se facilitará en la dirección arriba indicada a cuantos lo soliciten.

El número de alumnos será limitado a 40, para la mayor eficacia de las mismas.

Prepare sus billetes del tranvía

Todos los billetes con anuncios le serán canjeados, dentro de muy pocos días, por los boletos numerados para el primero y próximo sorteo de regalos.

A vestirse gratis, a viajar gratis, a divertirse gratis

COMICOS Y AUTORES

Pavón.—Lista de la compañía de revistas de Celia Gámez

Vedette, Celia Gámez. Director artístico, Luis Casaseca.

Primer actor y director, Pedro Segura.

Maestros directores y concertadores, Cayo Vela y Ramón Santoncha.

Primera tiple cómica, Olvido Rodríguez.

Tiples: Conchita Rey, Corita Gámez, Pilar Talisa, Paquiña Martino y Lupe R. Azteca.

Tiple de carácter, Pepita Arroyo. Estrella coreográfica, Polita Bedros.

Otro primer actor, Eduardo Pedrote.

Tenor cómico, Antonio Garrido. Actor cómico, Pepe Bárcenas.

Actor cómico y bailarín excéntrico, Pablo Palos (Palitos).

Actor genérico, Julio Lorente.

Actores: Rafael Gallegos, Ramón Lobera y Luis Gago.

Maestro de baile, Manolo Tito. Vicejefes: Teresa Osiris, Carmen Olmedo, Conchita Astorga, Antonia Rodríguez, Maruja Astorga, Anita Campoamor, Lola Caballero, Conchita Martino, Elvira Muñoz, Charito González, Narcisca Azaña, Angelita González, Pepita González, Ana Ramirez, Soledad González, Encarnación Suárez, Maruja Rey, Pilar Moya, Miki Costa, Soledad González, Milagros Iglesias, Angelita Velasco y Luisa Escrivá.

Apuntadores, Francisco Baeza e Ignacio Plana.

Se inaugurará la temporada el sábado 1 de Octubre con «Las Leandras».

Dirigirá la orquesta su autor, el popular maestro Alonso.

MOVIMIENTO OBRERO

Grupo Sindical Socialista de Artes Gráficas

Siendo de verdadera importancia los asuntos que han de tratarse en las juntas generales ordinarias que celebrará la Asociación del Arte de Imprimir hoy, día 23, y el 26, en el salón grande, a las siete y media de la tarde, se recuerda a todos los afiliados al Grupo la obligación que tienen de asistir.

Sindicato de la Industria Gastronómica y anexos de Madrid (Sección Comis)

Esta Sección convoca a una asamblea para hoy viernes, a las doce de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior, elección de cargos vacantes, informe del Comité y acuerdos a tomar para la consecución de nuestras justas reivindicaciones.

Obreros de Calzado

Esta Sociedad celebrará juntas generales ordinarias los días 23, 24 y 30 del corriente mes, a las nueve de la noche, en su domicilio social, salón terraza, para tratar el siguiente orden del día:

Primeramente. Lectura de actas y comunicaciones.

Segundo. Lectura y aprobación de las cuentas del segundo semestre del año pasado y primero de éste.

Tercero. Conducta y gestión de la Junta directiva.

Cuarto. Proyectos y proposiciones de la Junta directiva.

Quinto. Preguntas y proposiciones de los asociados.

Sexto. Elección de cargos vacantes.

Grupo Obrero Esperantista

Este Grupo celebrará el próximo día 26 del actual junta general ordinaria en su domicilio social, calle de la Ballesta, 12, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda.

Jurado mixto de la Alimentación de Madrid

Como a pesar de las órdenes terminantes de la Alcaldía—presidencia y de lo acordado por este organismo al formalizar el contrato de trabajo, en el que se fija el horario de apertura y cierre de los comercios, a cuya pauta deben atenderse los puestos fijos y ambulantes, se incumple lo dispuesto, especialmente por los puestos de melones, se hace público apercibimiento a los infractores para que, bajo ningún pretexto, despachen los domingos a ninguna hora ni los días laborables fuera de nueve de la mañana a dos de la tarde y de cinco de la tarde a ocho de la noche.

Los infractores serán denunciados y sometidos al Jurado mixto, al expediente que lleva a la correspondiente sanción.

Junta de Estudiantes Obreros

La Directiva de la Agrupación de Estudiantes Obreros de la Escuela del Trabajo convoca a junta general ordinaria a todos los alumnos de dicha Escuela (socios y no socios), que se celebrará en San Mateo, 5, en el aula número 7, mañana sábado, día 24, a las siete de la tarde.

Círculo Socialista de las barridas del Puesto de Segovia

Se convoca a todos los asociados y padres de alumnos asistan con puntualidad a la junta general extraordinaria que se celebrará mañana sábado, día 24, a las siete y media de la noche, en el domicilio social.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las nueve de la noche, Zapateros y Guarnecedoras. Salón grande, a las siete y media de la tarde, Arte de Imprimir.

A las nueve y media de la noche, Gas y Electricidad.

Salón teatro, a las nueve de la noche, Agrupación Socialista.

Homenaje a un funcionario

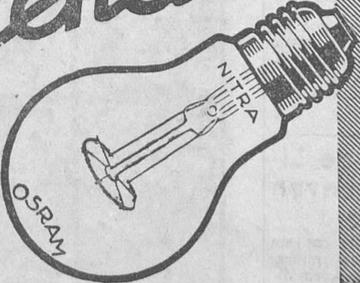
Los presidentes del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y de las Cámaras de Comercio e Industria de Madrid, con los secretarios de dichas Corporaciones y una representación de la Confederación Gremial Española, obsequiaron con un almuerzo íntimo al jefe de la Sección de la Contribución industrial, de la Dirección general de Rentas públicas, D. Lorenzo Elps, recientemente jubilado por edad.

Al acto asistieron el Sr. Carner, ministro de Hacienda; el Sr. Lara, director general de Rentas públicas; el Sr. Riestra, delegado de Hacienda de la provincia de Madrid, y los altos funcionarios del ministerio de Hacienda Sres. Navarro Reverter, López (D. Daniel), Monfort y Drake.

Este sencillo homenaje, tributado como una prueba de respeto al funcionario de espíritu recto que consagró su inteligencia al servicio del Estado durante largos años, fué comentado por el ministro de Hacienda en unas cordiales palabras en que hizo resaltar los méritos del agasajado, así como el alto valor que tiene la convivencia a que han llegado las representaciones de los contribuyentes y del Fisco para el estudio de los problemas de la Hacienda.

QUADALAJARA.—La Catedral de Sigüenza es una verdadera joya del siglo XIII.

Cincuenta años de experiencia



hacen que la lámpara Osram sea la más solicitada. Incesantes investigaciones de centenares de hombres de ciencia, han elevado la lámpara Osram al supremo rango en calidad y cantidad. Ultramodernos y refinados procedimientos de fabricación, complementados con escrupulosas y sistemáticas comprobaciones, garantizan al consumidor la obtención del máximo valor. Pida usted, pues, precisamente lámparas Osram.

De venta en las casas de electricidad

Los partidos republicanos

Juventud republicana federal
La Juventud republicana federal convoca a sus afiliados a la asamblea general extraordinaria que se celebrará hoy viernes, día 23, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, Echegaray, número 22, primero.

Partido radical
Se convoca a todos los radicales del distrito de la Universidad a la asamblea que se celebrará mañana sábado, día 24, a las diez de la noche, en el domicilio social del partido, Preciados, 1, piso tercero.

Partido republicano radical socialista
El Comité del distrito de Buenavista del partido republicano radical socialista de Madrid pone en conocimiento de todos los adheridos para la creación del Centro político cultural benéfico que se inaugurará en la populosa barriada de la Prosperidad, que la discusión y aprobación del reglamento para el funcionamiento del mismo tendrá lugar hoy viernes, día 23, a las diez de la noche, en el domicilio social del partido republicano radical socialista de Madrid, calle de Francisco Ferrer, número 12 (antes Príncipe).

El pago a las Clases pasivas

La mensualidad corriente se abonará a las Clases pasivas en Madrid los días y por el orden siguiente:

- Día 1 de Octubre. Militar, S a Z; civil, N a Z.—Soldados.
- Día 2. Cruces (de diez a doce).
- Día 3. Militar, L a M; civil, C a F.—Casados, excedentes, secuestros, remuneratorios, plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.

Magisterio, jubilados y pensiones.
Día 4. Militar, G a K; civil, A y B.—Jubilados segundo grupo de 4.001 pesetas en adelante, generales, coroneles, tenientes coroneles, comandantes.

Día 5. Militar, N a R; civil, G a M.—Marina, sargentos, plana mayor de tropa, cabos.

Día 6. Militar, A a F.—Jubilados primer grupo hasta 4.000 pesetas anuales.

Días 7 y 8. Altas, extranjero, supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 10. Retenciones.

Retirados extraordinarios.—Reserva y cruces

Día 1. Plana mayor de jefes, Marina, sargentos, plana mayor de tropa.

Día 3. Capitanes y tenientes.

Día 4. Reserva.

Día 5. Coroneles, tenientes coroneles, comandantes.

Día 6. Cruces.

Días 7 y 8. Altas, extranjero y todos los empleos.

Día 10. Retenciones.

LOS VETERANOS DE LA REPUBLICA

Junta de constitución
Ha quedado constituida esta nueva Agrupación republicana, mediante la aprobación, con ligeras variantes de la ponencia de bases de organización, redactada por los Sres. Barrio y Morayta y D. Rosendo Castells, habiéndose tenido especial cuidado en dejar bien determinado que esta nueva organización no constituye un nuevo partido político, ya que en su seno caben los afiliados de todos ellos, unidos en el común deseo de velar por la conservación íntegra en todo momento de las esencias puras de la doctrina republicana.

Esta Agrupación, y en tanto se reúna la primera Asamblea general, se regirá por un Directorio provisional, en cuya presidencia turnarán sus componentes por plazos brevísimos, con el fin de evitar todo personalismo.

Para la elección de dicho Directorio se convoca el próximo lunes, 26 del actual, a las diez de la noche, en la Casa de la República (San Bernardo, 68).

Una vez verificada dicha elección, se publicará por los elegidos un manifiesto en el que se fijarán las aspiraciones y procedimientos a seguir por esta nueva fuerza política al servicio de la República, con la garantía de una probada constancia de amor y trabajo en favor del ideal.

GRANADA levanta sobre la verdu ra de sus campos floridos la pompa oriental de su Alhambra.

Jurados mixtos

Jurado mixto del arte textil

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Para proceder a la elección de los seis vocales patronos efectivos y seis suplentes que han de formar parte del Jurado mixto del arte textil de Madrid, la Delegación Provincial de Trabajo convoca a todos los patronos de dicha especialidad para que concurran al despacho de la Delegación en el ministerio de Trabajo y Previsión Social (Amador de los Ríos, número 7), el próximo martes, día 27, a las ocho de la noche.»

Sección de notarios de oficinas de Madrid

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Para proceder a la elección de

URODONAL
especifico del reuma
en forma de frasco de triple acción para una cura completa

los vocales patronos de la Sección de notarios del Jurado mixto de oficinas de Madrid, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 15 de la ley de Jurados mixtos de Trabajo, la Delegación Provincial de Trabajo convoca a todos los notarios de Madrid a que concurran al despacho de dicha Delegación en el ministerio de Trabajo y Previsión Social (Amador de los Ríos, número 7), el próximo sábado, día 24, a las ocho de la noche.

Sección de venta y alquiler de películas del Jurado mixto de espectáculos públicos

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Para proceder a la elección, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 15 de la ley de Jurados mixtos de Trabajo, de cuatro vocales patronos efectivos y cuatro suplentes que han de formar parte de la Sección de venta y alquiler de películas dentro del Jurado mixto de espectáculos públicos de Madrid, se convoca a todos los patronos de dicha especialidad para que concurran al despacho de la Delegación en el ministerio de Trabajo y Previsión Social (Amador de los Ríos, número 7), el próximo miércoles, día 28, a las once de la mañana.»

EL TIEMPO

Todo el occidente de Europa se encuentra invadido por presiones bajas que forman dos centros im-

portantes: uno al norte de Inglaterra y otro al noroeste de nuestra Península, que hace que dominen en toda ella vientos de la región del Sur.

Ha llovido en Cantabria y en la región central, aunque no con mucha intensidad.

La temperatura ha descendido ligeramente, y las extremas registradas el día de ayer, en España, han sido: Máxima de 31 grados en Alicante, Castellón y Murcia, y mínima de 10 grados en Avila y Teruel.

En Madrid, máxima de 22 grados y mínima de 13 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Cantabria y Galicia, centro y Ebro: Cielo con nubes y aguaceros.

Resto de España: Tiempo inestable.

NOTICIAS

Clases en la Casa de Toledo.—La Casa de Toledo ha abierto la matrícula para las clases que sostiene desde hace años y que tan brillante labor cultural realizan.

Las clases para el curso de 1932-33, que están desempeñadas por excelente profesorado, son las siguientes: Aritmética, Caligrafía, Cálculos mercantiles, Contabilidad, Corte y confección, Bordado y labores, Dibujo lineal y figura, Confección de sombreros, Francés, Inglés, Gramática castellana, Solfeo y piano, Taquigrafía, Mecanografía, Instrucción primaria y Preparación para el bachillerato.

Las matriculas pueden hacerse todos los días, de cuatro a seis, en la Casa de Toledo, Arenal, 26 (teléfono 95048), en donde también se

Próximamente...



facilitan planes de estudios y toda clase de detalles.

La colonia escolar de La Isla.—En el tren correo de Asturias regresó ayer el segundo grupo de niños de la colonia escolar de La Isla, formado como el anterior por niños de las escuelas nacionales de esta capital, y cuya colonia organiza directamente el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, bajo la dirección del inspector de Primera enseñanza de esta provincia D. Francisco Carrillo Guerrero.

Los treinta días de permanencia en La Isla han demostrado, por el mejoramiento observado y el desarrollo logrado en los niños, lo alto beneficio que es para la infancia la organización de las colonias escolares, significando por lo que respecta a ésta, que durante los meses que han estado en La Isla los chicos han gozado con grandes ventajas para su salud de la alegría de hacer su vida en la playa y en el campo con nume-

rosas excursiones que les han proporcionado enseñanzas admirables.

Oposiciones para alumnos internos de la Beneficencia provincial.—Los señores opositores a las plazas mencionadas deberán presentarse el día 29 del corriente, a las siete de la tarde, en el salón de actos del Hospital Provincial, para proceder al sorteo del orden en que hayan de actuar.

Agrupación Provincial de las Clases Medias.—Se pone en conocimiento de los afiliados de esta Agrupación y del público en general, que las horas de despacho en su secretaría (calle de Alcalá, 9, Centro Asturiano) son de seis a ocho, todos los días laborables.

Aniversario de la fundación del Fomento de las Artes.—Mañana sábado cumple esta benemérita y popular entidad ochenta y cinco años de edad, dedicada exclusivamente a la enseñanza para obreros y clase media.

Se festejará tan solemne fecha organizando una velada artística que empezará a las diez de la noche, en la que intervendrán valiosos elementos del Cuadro artístico de la Sociedad.

Se invita al acto a los socios y sus familias.

Centro Riojano.—Este Centro, para conmemorar la fiesta de San Mateo, patrón de Logroño, celebrará mañana sábado, a las diez y media de la noche, en sus salones de la calle del Príncipe, número 16, un gran baile familiar, al que pueden asistir los socios acompañados de sus familias, previa la presentación del recibo corriente.

Al mismo tiempo, la Junta directiva tiene el honor de poner en conocimiento de todos los socios que con este baile darán comienzo los festejos organizados para el invierno.

Centro Segoviano.—El elemento

CINE SAN CARLOS
ESTRENO EN MADRID
LUNES DIA 25
Mi último amor
Producción FOX, hablada y cantada en español, por JOSE MOJICA y ANA MARIA OUS-TODIO

Joven de este Centro ha organizado dos grandes fiestas. La primera se celebrará el próximo domingo, día 25 del actual, a las diez y media de la noche, con un gran baile en los salones de este Centro.

La segunda tendrá lugar el día 2 de Octubre próximo con un grandioso baile en la magnífica sala de fiestas del Barceló, por la noche, en el cual se celebrará un original concurso. Las invitaciones pueden recogerse en este Centro todos los días, de seis de la tarde a nueve de la noche.

Asociación de ex combatientes del Barranco del Lobo.—Se celebrará junta general extraordinaria, pedida por 21 socios, el día 25, a las nueve y media de la mañana, en la calle de Valverde, 25 y 27. Se ruega asistían todos por ser asunto de interés.

Federación Universitaria Hispanoamericana.—Esta Federación tiene el agrado de participar que hoy viernes, a las siete de la tarde, tendrá lugar en sus salones la charla que sobre «La dictadura de Gómez y el estudiante ante la revolución» sostendrá el estudiante venecolano J. T. Jiménez-Arráiz. La F. U. H. A. invita a este acto a todos sus socios y al público en general.

Correo de espectáculos

FUENCARRAL.—Esta noche, a las diez y media, grandioso homenaje a los autores de «Cuántas, calentitas...», con motivo de la 100 representación. «Espectáculo monstruo! Además de Ramper y la compañía de este teatro tomarán parte, como fin de fiesta, el tenor Cremades, Lita Nardy, Angel Las Heras, Eugenia Zufoli, Olvido Rodríguez, la compañía lírica del teatro Lara y la de revistas del teatro Victoria. Dirigirán la orquesta los maestros Luna, Estela y Cases.

LATINA.—(Cine sonoro).—Gran éxito de «Maternidad» (película que deben ver todas las mujeres; las personas sensibles no deben asistir a la proyección de esta película) y otras.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Lino, Papa; Paterno, obispo; Sosio, Andrés, Juan, Pedro, Antonio, Xantipa y Polixena, hermanos, mártires.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 10,30, Anacleto se divorcia.
MARIA ISABEL.—(Compañía de Juan Bonafé).—6,45 y 10,45, «En gálata, Constante! (ya no es delirio)». (Éxito de la risa.)

ZARZUELA.—6,45, Los caballeros.—10,45, Sol y sombra.
COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,45 tarde y 10,45 noche, La localía (nueva, de Luis de Vargas). (¡Extraordinario éxito!)

TEATRO CHUECA.—6,45, Lluvia de hijos.—10,45, Un millón. (Butaca, una peseta.)

IDEAL.—6,30, Los gavilanes y Un verano en Madrid (charla por Joaquín Belda).—10,45, Sole la peñera. (Éxito de lenos!)

CERVANTES.—Mañana sábado, debut de la compañía de espectáculos modernos Caralt.—1,30, estreno de Grand Hotel.

ESLAVA.—(Compañía de revistas típicas mejicanas Lupe Rivas Cacho).—6,45 y 10,45, Zarapes, castores y rebazos y A través de América (éxito enorme).

MARAVILLAS.—(Gran compañía de revistas).—6,30, Las cariñosas y ¡Canta, Gargarr!—10,45, ¡Me acuerdo a las ocho! (Formidabile éxito de risa.)

VICTORIA.—(Gran compañía de revistas).—6,30 y 10,45, ¡Cómo están las mujeres! (Éxito enorme.)

MARTIN.—A las 6,45 y 10,45, Puerta cerrada y La sal por arrobos.

FUENCARRAL.—(Compañía de revistas).—6,30, «Cuántas, calentitas...» (actuando Ramper)—10,30, homenaje a los autores con motivo de la 100 representación de «Cuántas, calentitas...» y fin de fiesta por el tenor Cremades, Lita Nardy, Angel Las Heras, Eugenia Zufoli, Olvido Rodríguez, compañía lírica del teatro Lara y compañía de revistas del teatro Victoria. Dirigirán la orquesta los maestros Luna, Estela y Cases.

GIRO DE PRIDE.—10,30, acontecimiento de circo y presentación del gran espectáculo cubano Siboney-Granito. Danzas, melodías y rumbas del país. Éxito orquesta Siboney, la de la película Luces de Buenos Aires.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, Amor rabioso y Una cana al aire.

CINEMA ARGUELLES.—6,45 y 10,45, La voluntad del muerto.

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,30, Un león en sociedad.

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Los que danzan.

CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10,15, La llama sagrada (hablada en castellano).

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—6,45 y 10,45, Luces de la ciudad (éxito cumbre de Charlot).

LATINA.—(Cine sonoro).—6,30 y 10,30, Las Luces de Broadway (sonora), Gran desastre (dibujos) y Maternidad (película de gran enseñanza a la mujer). (Las personas sensibles no deben asistir a la proyección de esta película.)

CINEMA EUROPA.—A las 6,45 y 10,30, El carnet amarillo (hablada en español).

METROPOLITANO.—(Viernes fémima; señoras, mital de precio; rabiamente baratos).—6,30, 10,30, la graciosísima opereta El estudiante mendigo (de gran espectáculo y argumento picaresco; risa constante; éxito garantizado).

BARCELÓ.—6,45 y 10,45, Amor a toque de retreta (graciosísima opereta de Charlotte Susa).

PARDIÑAS.—(Viernes fémima; butaca señora, 0,50).—6,45, 10,45, El Código penal (totalmente hablada en español, por María Alba, Barry Norton y Carlos Villarias; de gran emoción e interés; argumento sensacional).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8).—(Teléfono 74.052).—6,30 y 10,30, El campeón de la escuadra y Cita trágica (sonora, por George O'Brien).

TIVOLI.—6,45 y 10,45, Catolicismo (una película singular, por Gustavo Frolich y Charlotte Susa).

TETUAN.—(Fémima).—7,30 y 10,45, Camarotes de lujo (totalmente hablada en español).

PLAYA DE MADRID.—La mayor playa artificial de Europa, situada en Fuentelatreyna (carretera de El Pardo). Abierta desde las siete de la mañana. Atracciones náuticas, piraguas, restaurante, etc.

LA ENSEÑANZA

CELADORES MERCADOS AYUNTAMIENTO MADRID 57 plazas, 3.000 pesetas, con trienios de 500. Edad: hasta cuarenta y cinco años. Preparación por funcionarios técnicos por oposición, del Ayuntamiento. **ACADEMIA, PLAZA DEL CARMEN, NUMERO 2.**

TELEGRAFOS Próximas oposiciones. Preparación intensiva, con clase diaria de todas las materias del programa. Curso: 1.º Octubre. Jefe de estudios: D. José María Cabrera, oficial de Telégrafos. **ACADEMIA LOSADA, Juan de Mena, núm. 23, MADRID**

Ingenieros industriales **ACADEMIA GARMONA.**—Preparación exclusiva. Clases de 10 alumnos. Hay internado. Director, D. José Garmona Delgado, ingeniero industrial. Lagasca, 23 y 30. Teléfono 56029, MADRID.

Studio Español **COLEGIO DE** Doce profesores, doctores y licenciados Ciencias y Letras; auxiliares y ayudantes Instituto. Amplísimo e higiénico patio recreo. **FUENCARRAL, NUMERO 77 MODERNO**

Ingenieros agrónomos **ACADEMIA GASPARELVAZQUEZ.** Pídanse reglamentos y resultado de las últimas convocatorias a Hortaleza, 104. Hay internado

Academia Quintana - Donnay. Telégrafos **CORREOS, RADIO, PLAZA DE SANTA ANA, núm. 14.** Últimas oposiciones, números 1, 2, 3.

El primer curso del Bachillerato
La «Gaceta» publica el siguiente decreto:
«Artículo 1.º En todos los Institutos nacionales y locales de Segunda enseñanza, y en los Colegios subvencionados, creados hasta el presente, se abrirá la matrícula para los alumnos del primer año del Bachillerato que estaban hasta ahora suspendidos.
Art. 2.º Las asignaturas que constituyen el primer año son las siguientes: Matemáticas, Lengua y Literatura, Geografía e Historia, Ciencias naturales, Francés, Dibujo y Educación física; todas de clase alterna semanal.
Art. 3.º El contenido y los métodos de estas enseñanzas deberán ser concordados en todo lo posible con los más autorizados pedagógicamente que se emplean en la escuela primaria.
Art. 4.º Los Claustros de los Institutos y los directores de los Colegios subvencionados designarán los catedráticos y profesores que deban encargarse de estas enseñanzas y procurarán, conforme a los medios de que dispongan, que por lo menos los alumnos del primer año efectúen visitas semanales a los museos, monumentos, fábricas y talleres, etc., que existan en la localidad.»

De enseñanza
Oposiciones a oficiales de secretaría técnica del ministerio
Se sacan a oposición seis plazas de oficiales de secretaría técnica del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y dos de traductores, dotadas con la indemnización de 6.000 pesetas. El plazo para presentar las solicitudes es de un mes.
Las oposiciones habrán de consistir: para los oficiales, en dos ejercicios; el primero eliminatorio, en el que, previa designación de dos idiomas, uno de ellos el francés y otro a elegir entre italiano, inglés y alemán, traduzcan

por escrito, y durante el plazo que el Tribunal señale, al español y del español a los idiomas elegidos, el trozo de lectura que les marquen. El segundo ejercicio lo constituirá la lectura y comentario del tema escrito que hayan desarrollado.
Los ejercicios de los que opositen a las plazas de traductores versarán sobre tres lenguas, a elegir entre francés, inglés, alemán o ruso, pudiendo añadir el opositor, si lo desea, alguna otra lengua, de la que el Tribunal juzgará la importancia nacional.
Consejo Nacional de Cultura
Se nombra los siguientes consejeros, que, juntamente con los actuales, completan el número de los que constituirán el Consejo Nacional de Cultura:
Don Pedro Aguado Bleye, para la Sección segunda; D. Américo Castro y Quesada, D. Antonio Prieto Vives, D. Enrique Mackay Monteverde, D. Juan Usabiaga Lasquivar, D. Manuel Alvarez Ugena, D. Carlos Masquelet Lacaci, D. Eugenio Ochoa Teodoro, don Obdulio Fernández y Rodríguez y D. Anselmo Cifuentes y Pérez de la Sala, para la Sección tercera; D. Amós Salvador y Carreras, don Aurelio Arteta Errasti, D. José Martínez Ruiz y D. Miguel Artigas Ferrando, para la Sección cuarta.

subsanados algunos defectos, será el mismo que en los cursillos que en la actualidad se están celebrando en los distintos Rectores.
Los actuales cursillos tardarán todavía varios meses en terminar.
Excedencias
Se concede la excedencia a doña Concepción Rodríguez de la Coba, maestra de Tremedal de Tormes (Salamanca); a D. Urbano Blasco Sebastián, de Trisugo (Oviedo); a D. Manuel Bravo López, de Villar-Bendafía (La Coruña); a doña Ernestina Aguado Matros, de Camporredondo (Valladolid); a D. Francisco Rey Pérez, de Santa Cruz de Corujo (La Coruña); a D. Cándido Herrero Maderal, de Bouraboa (Lugo), y a doña Mercedes Grandá Martínez, de Berlanga (Badajoz).
Jubilaciones
Se concede la jubilación a doña María Jesús Tovar de Porto (Pontevedra); a doña Mariana Sole, de Figueirola (Tarragona); a doña Paula Pereda, de Artica (Navarra); a doña Anastasia Pascual Ladrón, de Melgar de Abajo (Valladolid); a doña Patrocinio Pulido, de Arrieta (Málaga); a doña Visitación Ontoria, de Azofra (Logroño); a doña Avelina Gandarilla, de Matias de Agón (Zamora); a doña María Fernández, de Adre de (La Coruña); a doña María Asunción Criado, de Villaviciosa (Oviedo); a D. Mariano Fernández, de Taramontas (Orsense), y a D. Francisco Esteril, de Tabernas (Huesca).
Se desestima la instancia de don Juan Angel Mondéjar, de Pereiro (Orsense), solicitando cursar estudios en la Universidad Central, y de doña María Victoria Landazu-

ri, de Graña (Canarias); doña Ana María Gil, de Castilla (Alicante); doña María Patrocinio Pascual, de Peñalba (Huesca), y doña María Visitación Prieto, de Cistierna (León).
Edificios para Escuelas Normales
Con los nuevos edificios que dentro de breves días serán inaugurados en Huesca y Burgos, serán cuatro los terminados en el año: los dichos y los de Toledo y Granada.
Además están levantándose los de León, Cuenca, Jaén y Avila, que no tardarán mucho en terminarse.
El nuevo Estatuto
Se ha acordado presentar a las Cortes unas bases, en las cuales están condensados los principios fundamentales del nuevo Estatuto del Magisterio, y una vez aprobadas por las Cortes dichas bases, se procederá a la publicación del referido Estatuto.

INGENIEROS AGRONOMOS
Para ingresar en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, los aspirantes han de aprobar las siguientes asignaturas:
1. Matemáticas (primer grupo).
2. Matemáticas (segundo grupo) y Biología general.
3. Idiomas francés e inglés. Dibujo lineal acotado. Dibujo con aplicación a las Ciencias naturales y Cultura general con fundamento filosófico de las Ciencias.
También son condiciones precisas:
a) Ser español y no haber cumplido la edad de veintidós años al solicitar la matrícula del primer examen en la Escuela.
b) Ser bachiller, aunque sea elemental.
Esta carrera adquiere inmensas posibilidades oficiales con la reciente ley de Reforma agraria.

Ingenieros industriales
Academia SOTO, Bolsa, 14, Madrid. Promedio del 85 por 100 del total de alumnos ingresados en la Escuela Central desde 1906. Director: D. Manuel Soto. Matrícula: De 10 a 1 y 5 a 7

Ingenieros industriales
Academia Delgado, Fuencarral, 21 (33 antiguo), Madrid. Teléfono 18674. Preparación por grupos de pocos alumnos. Resultados inmejorables. Hay internado. Pídan reglamento.

Ingenieros - arquitectos
Preparación para el ingreso en sus respectivas Escuelas. **Academia Górriz, Travesía Trujillos, 3, pral.**

Institutos en el Extranjero
Se dispone se preste el auxilio y la colaboración más eficaces a los proyectos del ministerio de Estado para crear una Sección de estudios del Bachillerato en dos Liceos de París y un Instituto de Segunda enseñanza en Lisboa.
Ascenso
Por corrida de escala se asciende a 5.000 pesetas a doña Carmen Carpiñero Moreno, profesora de la Escuela Normal de Lugo.
Creación de escuelas
La «Gaceta» publica una nueva relación de escuelas nacionales graduadas que se crean con carácter definitivo, y cuyo número asciende a 48.
Profesores encargados de curso
Propuesta de profesores encargados de curso para substituir las ausencias de los catedráticos de los siguientes Institutos de Madrid: Instituto de Calderón de la Barca.—De Letras, doña Caridad Marín Pascual; de Ciencias, D. José Unamuno Lizárraga. Instituto de Velázquez.—De Letras, D. Luis García Nieto; de Ciencias, doña Elena Felipe González. Instituto de Nebrija.—De Letras, D. Odón Apraiz y Buesa; de Ciencias, D. Moisés Legorburo.

OPOSICIONES
Convocadas:
Oficiales del ministerio de Agricultura: 31 plazas, con 5.000 pesetas. Edad, desde los veinte años. Se exige título. «Gaceta» del 7 de Mayo 1932.
Mecanógrafos de Estadística: 65 plazas, con 3.000 pesetas. Edad, desde dieciséis años. No se exige título. Se admiten señoritas. Instancias hasta 30 Noviembre 1932.
Guardias de asalto: 2.500 plazas.
Auxiliares oficinas de Marina: 40 plazas con 4.000 pesetas. Edad: de dieciocho a veinticuatro años. Instancias hasta 31 Diciembre. Exámenes: 18 Enero 1933. No se exige título. Se admiten sólo varones.
Celadores de Mercados del Ayuntamiento de Madrid: 57 plazas con 3.000 pesetas. Edad: hasta cuarenta y cinco años. No se exige título.
Próximas a convocarse: Correos. Telégrafos. Interventores del Estado en ferrocarriles. Policía.

INGENIEROS DE CAMINOS-Academia Belda
CLAUDIO COELLO, 55 (esquina Ayala). MADRID
PIDANSE DETALLES

MARINA MERCANTE
PREPARACION JEFES ARMADA.
Informes: Monte Esquinza, 14, De tres a cinco.

Academia MISOL
Preparación exclusiva para ingenieros de Caminos
Pídanse informes al ingeniero director
FELIX ALONSO-MISOL
Libertad, 15, Madrid. Alumnos internos y externos

INGENIEROS AGRONOMOS **ACADEMIA VALDIVIA**
Libertad, 26, pral, Madrid

VALENCIA, admiración de cuantos la visitan.

PERITOS AGRICOLAS

A. G. E. S., VALVERDE, 1 TRIPLICADO, MADRID Gran éxito exámenes, GARANTIA INMEJORABLE EMPIEZA CURSO 1 OCTUBRE

GUARDIAS ASALTO

2.500 plazas. Presentación instancias. Remito certificaciones Penales en veinticuatro horas por carta certificada, previo envío correo certificado de 8,50 pesetas en sellos o pólizas, incluidos todos los gastos; indicando nombre, apellidos, edad, lugar nacimiento, nombre padre y madre. Agencia negocios matriculada de Pío Retina Colón, comisario de Policía jubilado. Plaza Salesas, 7, Madrid.

NO DUDE

Para exterminar las cucarachas, use insecticida en polvo «EL RAYO». Bote, 2 pesetas. Droguerías y Hortaleza, 24. Teléfono 13.094

Consultorio médico

Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una pta.; especial, 5 pta. Estudios, 2.

FIJADOR OMEGA

PARA EL PELO, 1,25 PESETAS

FABRICA CAMAS DORADAS

VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112. VALVERDE, 1 CUADRUPPLICADO; RIEGO, 13.

AUTOMOVILISTAS

Garaje reformado, grande y económico, con autoremolques para averías en ruta y taller de reparaciones, en Zurbarán, 3. Teléfono 35.837.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES

Lázaro Carmona, Relatores, número 3. T.º 13.101.

FIJENSE BIEN

Grandes rebajas en este mes. Utensilios cocina, los de 3,50 a 3 pta. kilo; lavabos completos, 9; platos loza, postre, 3 pta. docena; cuchillos mesa, 0,45; de cocina, 0,65. Muebles cocina, madera, baratísimos; vasos cristal finos, 4,25 y 5 pta. docena. ANGEL RIPOLL, Magdalena, 29. UNICA CASA (frente a Ave María).

Ocasión Aparatos eléctricos, 15 pta.; lámparas mesa, 4; bombillas, 1,15. Vajillas, objetos regalados, gran surtido, desde 1 pta. Ucendo. Infantas, 7.

Publicidad Domínguez

PLAZA MATUTE, 8

PADRES. Para que vuestros hijos estudien el BACHILLERATO ningún Centro mejor que el COLEGIO DE SAN JOSE. Estudios, 3 RESULTADOS BRILLANTES, PROFESORADO COMPETENTE Y CAPACITADO INTERNADO LIMITADO

El mejor cigarrillo Camel. TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES. CHOICE QUALITY. Includes image of a camel and cigarette pack.

CCC. ROGAMOS UNA PESETA AL MES, PARA LA CRUZADA CONTRA EL CANCER. FERNANDO-VI-6-MADRID. Includes image of a knight on horseback.

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles todas clases, baratísimos; camaras doradas. Valverde, 28.

Cameras, armarios, colchones, mitad precio. Matanzas, Estrella, 10.

Grandes rebajas en Septiembre. Liquidamos el lujoso comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas, 325!! Estupendo comedor jacobino, 450!! Santa Engracia, 65. Losmozos.

Novios!! Alcobá, armario dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350; alcoba jacobino, 450. Santa Engracia, 65. Losmozos.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorietta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

A caballero honorable o señorita alquilo hermoso gabinete, alcoba, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.

Buen cuarto, tres dueros. Nave industria. Azcona, 4.

Cuarto espacioso, veinticinco dueros; interior, quince dueros. Doctor Fourquet, 19.

Exterior grande, veinte dueros. Santa Casilda, 8 (final Toledo).

Nave industria. Valdeirribas, 35.

Ponito exterior, estorces dueros. Valderribas, 15 (Pacífico).

Exterior, casa nueva, confort. Doctor Fourquet, 35.

Veinte dueros exterior, baño, ducha, termosifón, gas. Paloma, 10.

Alquiler tienda, esquina, vivienda, nueva, dos cuartos exteriores. Artistas, 35.

Por una cantidad muy modesta puede usted anunciar en LA LIBERTAD y conseguir lo que pretende.

Tienda dos huecos, con dos grandes sótanos de 400 metros cuadrados superficie, propio almacenes, industria importante, junto estación Norte. Arriaza, 10.

AUTOMOVILES

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Stirling frigorífico 41.324 S. M. Lancia, cuatro toneladas, estado seminuevo, baratísimos. Abascal, 23.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

Vendo casas muy baratas, buena renta; una, San Enrique, 11 provisional; otra, Vallehermoso, 95 provisional, segundo 3. Darán razón.

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

DEMANDAS

Jefe Guardia civil pasivo administra casas, economía, actividad, garantías. Agustín Felipe. Corredora Baja, 39, segundo.

OFERTAS

Sueldos fijos, 300-500 pesetas, trabajando mi cuenta horas libres residentes pueblos, provincias. Apartado 10.080, Madrid.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

Se necesitan guarnecedoras para composturas. Santa Isabel, 40, curtidors.

Aprendiz platero preciso. Mendizábal, 57.

Hace falta ondulatora. Razón: plaza Mayor, 21, vaciador.

Sastre. Necesito aprendiz. Maniquí, talla 44, precios Santa Catalina, 5, frente Congreso. Tres a seis.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. Mayor, 42.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas; hay especialista. Blasco Ibáñez, 73.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

CONSULTAS MEDICAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 10. Once-una, tres siete.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque Alba, 10. Diezuna, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progreso). Cuatro nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrabismos. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.

ENSEÑANZAS

Academia Vulgi. Preparación Bancos, escritores, cálculo, contabilidad, francés, taquigrafía, dibujo. Barco, 20.

Profesor dibujo. Título. Mucha práctica, diez pesetas mensuales alumno. Calle Jesús, 2, segundo izquierda.

ESPECIFICOS

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Tónico nervioso y reconstituyente Fonguá. Venta Centros específicos.

Promo ferro hemostático el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Neuralgias, jaquecas desoladoras con los sellos Calmes.

HUESPEDES

Habitaciones para huéspedes, pensión completa. Preciados, 29, segundo.

Cedo hermosa habitación exterior en casa todo confort, sitio inmejorable. Alberto Agullera, 5, segundo bis, derecha.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico, le proporcionará lo que desea.

SASTRERIAS

Sastrería especializada. S hechuras, forros seda, traje o gabán, 55 pesetas. Fundada en 1883. Príncipe, 9, entresuelos.

Sastrería fina. Cortador. S Manuel Matamoros, plazos y contado. Ocho mensualidades. Reina, 5.

TRASPASOS

Tahona traspaso 5.000; subarriendo negocio. Bustamante, Silva, 32.

Urge traspaso bodega, imposible atender, facilidades pago. Aguas, 9, zapatero.

Se vende o subarrienda fundición de metales. Ronda de Segovia, 5. De doce a una.

Traspaso bar admirablemente situado, grandes rendimientos. Razón: avenida Pablo Iglesias, 48. Farmacia Campaña. De una a tres.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Dofia María relaciona personas decentemente. Comadre, 4, bajo.

Relojes y cronómetros «Noncus», económicos y de duración garantizada.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinet-et-Oise (Francia).

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Pinta, pintura esmaltada para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño. Venta: droguerías importantes.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Conservas y salazones de pescados anchovas, estótera, marón Garaya. Pídanse en ultramarinos.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borias. Principales droguerías y perfumerías.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volverá a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

VENTAS

Vendo trajes usados caballero, seminuevos, americanas, pantalones, gabanes. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Derribo. Vendo baldosín, buena madera, carpintería, otros materiales. Espada, 7.

Fábrica camisas doradas, baratísimas. Valverde, 1; Bravo Murillo, 112.

Sombreros Guinea. Bordadores, 12.

No son caras, pero son limpias y elegantes las camisas de acero imitación madera, exclusiva. Valverde, 8, rincónada.

Máquinas para coser desde 70 pesetas. Infinidad de modelos, garantizados cinco años. Casa Sagarruy. Velarde, 6.

Vendo piano Ronisch y P. H. O. Nola, baratísimos. Espejo, 9, primer derecha.

Botas para agua. Precios especiales a Empresas y brigadas obreras. Miguel Moya, 8 (plaza Calles). Sueursal, Orellana, 19.

Artistas, calzado medida, treinta pesetas. Fuencarral, 152. Monteagudo.

Se ceden licencias de explotación de las patentes siguientes: Theodor Langer, patente número 103.556, por «Inversor del tiro de aire para calderas de locomotoras y similares». Schering-Kahlbaum A. G., patente número 104.857, por «Procedimiento para la preparación de un nuevo producto de condensación del m-cresol y de la acetona». Diríjase a Roeb y Compañía, oficinas de patentes y marcas. Alcalá, 40. Apartado 365, Madrid.

Anisete Venus. Licor Benedita. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.

Perla. La mejor lejía. Devuelve su primitiva blancura a la ropa desinfectándola y perfumándola. Ultramarinos.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS Quioscos de LA LIBERTAD. PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos). Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)